PORTE PAGO

EL SIGLO

Año LI.—Núm 14.888 | Montevideo, Domingo 26 de Abril de 1914 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMIREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la Dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

Capital e Interior

Por un mes adelantado	$ 1.00
" seis meses "	" 5.50
" un año "	" 10.00

Exterior

Las suscriciones para la ARGENTINA, CHILE, PARAGUAY, ECUADOR, BOLIVIA, PERU y COLOMBIA, se cobrarán de acuerdo con la siguiente escala:

Año adelantado	$ 10.00
Semestre "	" 5.50
Trimestre "	" 3.00

Las suscriciones para el BRASIL, EUROPA y NORTE AMERICA, pagarán los siguientes precios, incluído el franqueo:

Año adelantado	$ 16.00
Semestre "	" 8.50
Trimestre "	" 4.50

EL SIGLO se envía directamente por correo a toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantada que le corresponde por el tiempo que se pida, de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días, á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones puede enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes o en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio o inserción de avisos, debe dirigirse a la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida a la Dirección.

Gerente: ANDRES CARRIL.

TELÉFONOS

"Cooperativa"		Dirección
"		Administración
"La Uruguaya"	N.o 480	Dirección
"	N.o 323	Administración

NOTA—Se ruega a las personas que pidan comunicación, lo hagan a la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., rue Tronchet 9 (París).

Agente de Anuncios y Corresponsal Especial en Londres: Estlin Grundy South American Press Ltd.—1 Arundel Street Strand —Londres W. C.

ESPECTACULOS

SOLIS

Gran compañía española de operetas y zarzuelas "Ciudad de Buenos Aires"—Hoy, domingo 25, dos funciones.—De tarde, á las 3: LA REINITA DE LAS ROSAS.

Precios para la matinée—Palcos avant-scene sin entrada, $ 3.00; Palcos bajos y balcones sin entrada, id 2.50; Palcos altos sin entrada, id 1.20; Palcos de cazuela sin entrada, id 1.00; Tertulias balcón con entrada, id 0.70; Tertulias altas con entrada, id 0.60; Lunetas de cazuela con entrada, id 0.30; Delantera de paraiso con entrada, id 0.30; Entrada de cazuela, id 0.20; Entrada de paraiso, id 0.20.—Entrada general, $ 0.50; Platea con entrada, $ 0.70.

De noche, á las 9: LA DOLORES.

Precio de las localidades — Palcos avant-scene sin entrada, $ 5.00; Palcos bajos y balcones sin entrada, id 4.00; Palcos altos sin entrada, id 2.00; Palcos de cazuela sin entrada, id 1.00; Tertulias balcón con entrada, id 1.00; Tertulias altas con entrada, id 0.80; Luneta de cazuela con entrada, id 0.50; Delantera de paraiso con entrada, id 0.50; Entrada general, id 0.60; Entrada de cazuela, id 0.30; Entrada de paraiso, id 0.30.—Platea con entrada, $ 1.00.

URQUIZA

Gran compañía lírica italiana—Maestro concertador y director de orquesta, Cav. Gino Pucetti.

Hoy domingo 25, dos funciones.—De tarde, á las 3: TOSCA.—De noche, á las 8.45: UN BALLO IN MASCHERA.

Precios de las localidades—Palcos avant scena sin entrada, $ 8.00; Palcos bajos y balcones sin entrada, 6.00; Palco de cazuela id id 3.00; Sillones de platea y tertulias con entrada, 1.20; Entrada a palco, 0.80; Delantera de cazuela con trada, $ 0.60; Delantera de paraiso con entrada, 0.80; Entrada de cazuela, 0.40; Entrada de paraiso 0.40.

POLITEAMA

Orquesta Nacional.—Temporada del año 1914.

Hoy domingo 25, á las 3.30 p. m.: Audición sinfónica. Entrada gratis.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcón, sin entrada, $ 2; sillones y tertulias de platea, con entrada, 0.30; tertulia balcón con entrada, 0.20; entrada general, 0.20; palcos de cazuela y paraíso sin entrada, 0.60; lunetas de cazuelas con entrada, 0.10; delantera de galería, con entrada, 0.10; entrada de cazuela y paraíso, 0.05.

18 DE JULIO

Compañía cómico-dramática nacional Arellano-Tesada. Espectáculos por secciones.

Hoy domingo 25, dos funciones.—De tarde, á las 3: MANGACHA.

Precios de las localidades para la matinée—Palcos avant-scene sin entrada, pesos 2.50; Palcos bajos y balcones id id, id 2.00; Palco de cazuela, id 1.00; Sillones de platea con entrada, id 0.60; Tertulias con entrada, id 0.60; Entrada general y á palco, id 0.40; Delantera de cazuela con entrada, id 0.25; Id de paraiso, id 0.30; Entrada de cazuela, id 0.15; Id de paraiso, id 0.20.

De noche, á las 8.45: UNA NOCHE DE GARUFA; MANGACHA.

Precios de las localidades: por secciones. Palcos avant-scene, sin entrada, $ 1.20; palcos bajos y balcones, sin entrada, 1.00; sillones de platea, con entrada, 0.30; tertulia balcón con entrada, 0.30; entrada general, 0.20.

Función entera: Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $1.00; delantera de paraíso con entrada, 0.30; delantera de cazuela, 0.30; entrada de cazuela, 0.20; entrada de paraíso, 0.20.

Todos los martes, funciones populares á mitad de precio. Domingos y días de fiestas, matinées.

CASINO

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas. —Los domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades.—Palcos grillé con 4 entradas, $ 3.00; palco-balcón con 4 entradas, id 3.00; palco bajo sin entrada, id 2.00; tertulia balcón, id 0.50; tertulia de platea reservada, id 0.40; tertulia de platea, id 0.30; delantera de galería, id 0.10; entrada general, id 0.30; entrada galería, id 0.20.

ROYAL

Espectáculos de variedades. — Función todas las noches, con variados programas.

Precios de las localidades.—Palcos grillé sin entrada, $ 3.00; Palco avant-scène, id id, 2.50; Palcos, id id, 2.00; Sillas de platea con entrada, 0.60; Entrada general, 0.20; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada de paraíso, 0.10.

CORRESPONDENCIA A SALIR

CABO SANTA MARIA, argentino, para Buenos Aires, sale hoy a las 10 p. m.

MADRID, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10.15 p. m.

LONDRES, argentino, para Buenos Aires, sale hoy á las 19.

RODA, alemán, para Punta Arenas, Corral, coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, sale el 29.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 29. Recomendada, hasta las 14 del día 29.

SIERRA NEVADA, alemán, para Río de Janeiro, Bahía, Madeira, Lisboa, Vigo, Bologne y Bremen, sale el 28.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 15 del día 28. Recomendada, hasta las 14 del día 28.

BYRON, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Trinidad, Barbados y Nueva York, sale el 1.o de Mayo.

La correspondencia ordinaria se recibe hasta las 22 del día 30. Recomendada, hasta las 21 del día 30.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Horas de cierre de valijas: 5.45 p. m.—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario), los días miércoles y sábados. — Hora de cierre de valijas 5.45 p. m. — La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre, los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de valijas: 5.45 p. m. — La de Bagé, los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el quiosco de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas se cierran con una hora de anticipación a la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación a la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las Sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo de anuncian las suspensiones de salidas.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

El que quiera realizar cualquier operación rápidamente anúncie en esta sección

Avisos de una línea: $ 0.10 por tres publicaciones

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma dinero á bajo interés, comprar, vender, arrendar, campos, casas, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará negocios, pichinchas. 1981Ab29.

DEPILATORIO "RAPIDE" que saca el vello inmediatamente, crema "Fraicheur" y polvos higiénicos "Printemps". Pídalos casa Hammerley Constituyente 1944. Ensayo gratis. 1988Ab29.

COBRE VIEJO y Zinc se compra cantidades. Ocurrir Caiguá 1446 de 12 á 2 p. m. 1985Ab29.

ALQUILASE casa 50 $. Mercedes 1472. 1969ab28.

PERRO perdiguero se ha perdido blanco y chocolate, orejas y cola largas. Se gratificará quien lo devuelva, Cerro Largo 1234. 1968ab28.

35.000 $ se desean colocar en hipoteca directamente con el interesado. Tratar Arapey N.o 1288, de 12 a 2. 1972ab28.

¡IMPORTANTISIMO! — Urgente. Vendo tres propiedades: Egido y Rampla Sud, casa terreno, 8 pesos metro.—Burgues 71, casa-terreno, 5 pesos metro.—Comercio 243, casa nueva, cinco piezas, 3.100, facilidades en el pago. Sin corredores. Luis Guimaraens, 25 de Mayo 412, de 2 a 4 p. m. 1971ab28.

SE ALQUILA hermosa casa-quinta, en el Camino de Castro N.o 230, con 14 habitaciones, cuartos de baño, gas, luz eléctrica y garage. Ocurrir, Piedras núm. 421. 1466My23.

SE ALQUILAN 4 piezas y fondo, calle Rivera Chica número 1666, entre Minas y Magallanes. 1965-ab-26.

CONTABILIDAD, TENEDURIA, profesor Delpech diplomado. Altos estudios comerciales París. Abre cursos nuevos para empleados el 2 de Mayo. Mitre 1273. 1941My3.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" y "TELEGRAFO"—Impresiones de lujo. h-n-o.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" y "TELEGRAFO"—Sobres, papel cartas, tarjetas, memorandums. h-n-o.

BAUCHET. Motores agrícolas, transportables, industriales, marinos. Arados automáticos, motobatidores, motobombas, motoprensadoras vinícolas, sierras automóviles, grupos electrógenos. Representante: Galli, Ituzaingó 1414. 1841-my-16.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" Y "TELEGRAFO"—Tarjetas pergamino, $ 1.20. h-n-o.

TALLERES GRAFICOS "LA RAZON", "EL SIGLO" Y "TELEGRAFO"—Revistas, catálogos, cheques, diplomas. h-n-o.

VIAJERO EUROPEO liquida á precios bajísimos confecciones señoras y niños. Sacos, Tapados, Vestidos, Blusas, etc. Calle 33 N.o 1321. 1907Ab27.

DINERO EN HIPOTECA. Tengo disponible cualquier cantidad hasta 70.000 pesos. Interés corriente. Jentschik. Escritorio: Yi 1619. 1860-Ab.29.

ALQUILASE casa de negocio, con comodidad para familia en la calle Yaguarón 1269, frente al Mercado de la Abundancia. 1817My1.o.

MACHADO—Masajista, Paysandú 1293. 1630jn.2.

ARRIENDASE 67 hectáreas campo inmediaciones Pando. Banco Supervielle. 4371-h-n-o.

AU PETIT HOTEL con frente al Parque Urbano y con entradas por Gonzalo Ramírez 2121 y San Salvador 2118, tiene piezas amuebladas con todo confort, dá pensión y lleva viandas á precios que no admiten competencia. Gran salón comedor para banquetes y reservados para familias. Casa séria y de confianza. 1008Fb28-1915.

HOTEL ADELPHI, París 4, calle Taitbout esquina del Boulevard de los Italianos—Arreglos especiales para familias. Pensión desde 11 francos por persona. Ascensor, calefacción, agua caliente, etc. Su buen servicio es conocido por numerosas familias del Uruguay, entre ellas las del doctor Vazquez Acevedo y señores Alberto Santa María, Enrique Legrand, Leopoldo Scottl y muchas otras. 1007Ab30.

HUMEDAD EN LAS PAREDES — Juan A. Baroffio, calle Durazno 1139. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 1584-pte.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador, Fajas par hombres y señoras. —Porta Hnos.—Buenos Aires 404 n|n. 4732-pte.

SELLOS POSTALES INUTILIZADOS: Se venden. Agencia "Publicidad", Juan C. Gómez 1386. h.n.o.

HERMOSA CASA-QUINTA en Maroñas, se alquila, á 160 metros del Hipódromo, con 11 hermosas habitaciones, dos cuartos de baño con servicio de agua caliente, gran cocina económica, varias piezas de servicio, instalación completa de luz eléctrica y artefactos, jardín, árboles frutales, parra de uva pura moscatel, etc., etc. Calle Sociedad Hípica número 15. Tratar: Banco de Cobranzas. 3779-h.n.o.

CONTABILIDAD-Teneduría — $ 3 mensuales, lecciones teórico-prácticas, individuales 3 veces por semana. Bardier, Maldonado 1494 é Ituzaingó 1326. 1652-My.10.

LABORATORIO DE ANALISIS—De los profesores doctores Scosería y Caffera, Arapey 203, entre 18 de Julio y San José. Análisis clínicos, químicos, microscópicos, bacteriológicos y biológicos. (Reacciones de Widal, de Uassermann, etc.). Exámenes histológicos. Análisis comerciales é industriales á cargo de Profesor de Merciología de la Escuela Nacional de Comercio. Farmacéutico don Cayetano Ricci. — Montevideo. P.h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados — Estudio: Rincón N.o 461. 255-pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO ROUBAUD, Sarandí 316. Casa particular: Avenida La Paz 1110. Teléfono: La Uruguaya 2251. 2814pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogado—Buenos Aires 588. 3196-pte.

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres número 1366.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Tiene su estudio en la calle Rincón N.o 430, antes N.o 31a, entre Misiones y Zabala.—Horas: de 10 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1116 (Central). 580-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA—Ha trasladado su estudio a la calle Zabala N.o 1405 (n|n). 223-pte.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio: 25 de Mayo 395.

WASHINGTON BELTRAN—Abogado—Estudio: Calle Treinta y Tres N.o 1366.—Consultas: todos los días de 1 y 1|2 á 4 p. m. 506pte.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado—Estudio: Sarandí 444. 726-pte.

DOCTORES JOAQUIN SILVAN FERNANDEZ y JUAN P. RAMIREZ—Abogados—Han establecido su estudio en la calle Rincón N.o 485, haciéndose cargo del que perteneció al doctor José Pedro Ramírez. 3908-pte.

PEDRO MANINI RIOS—Ha reabierto su estudio de abogado, Colonia 1060. 412-pte.

BLANCO ACEVEDO, PABLO—Abogado —Treinta y Tres 1380. 3262pte.

SEBASTIAN PUPPO—Abogado—Estudio: Rincón 688.—Domicilio: Colonia número 1082. 1967Dic.

JUAN JOSE AMEZAGA—Estudio 25 de Mayo 544—de 9 a. m. a 11 y de 1 p. m. á 4. 1054-pte.

EMILIO PAYSSE—Abogado — Trasladó su domicilio y estudio á la calle Ituzaingó 1303. 1794pte.

ARQUITECTOS

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 1313. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono "La Uruguaya" 1561, Cordón. 4391-pte.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitectos-ingenieros—CAYETANO CARCAVALLO, ingeniero. Estudio calle Bartolomé Mitre 1314. Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 380-pte.

RUIZ NADAL Y GALFETTI—Arquitectos contratistas. Oficinas: Calle Río Negro núm. 1445, esq. Mercedes. Teléfono: La Uruguaya 690 (Central). 2262-pte.

C. LERENA JUANICO y R. LERENA ACEVEDO — Arquitectos — Plaza Libertad 1143—Teléfono 2667, Central. 4183-pte.

A. CLAPES. Proyectos para edificios y contratista de obras. Lavalleja 1818. Importador de artículos para construcciones. 1141-pte.

CONTADORES

CELESTINO J. RISSO—Contador Público. Tramitaciones de juicios sucesorios, particiones y asuntos comerciales. Bartolomé Mitre 1535. 4058-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT Y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas—Sistema americano—Sarandí 562—Plaza Matriz—Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños, Convención 1253. 3221-pte.

BERNARDINO RODRIGUEZ, Cirujano-dentista. Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Calle Uruguay número 1492. 1162-Abril-8.

R. RINALDI GUERRA — Dentista — Asistente á las clínicas del Dr. Black de Chicago y Dr. Jarman de Filadelfia. Ha reabierto su estudio en la plaza Independencia 1362. Consultas de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

ANGEL GUERRA, BONAVA Y CARLEVARO—Cirujanos-dentistas—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey número 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de Clínica Odontológica del Hospital Maciel—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 532. 8219-pte.

ESCRIBANOS

ESCRIBANIA DE ANTENOR R. PEREIRA—Antenor R. Pereira-Gilberto Montero Bustamante, Escribanos, Rincón 485. 1908-pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 1456. 3315-pte.

JOAQUIN REQUENA Y BRUN—Han trasladado su Escribanía al local del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno, Sarandí, 520. 3803-pte.

EMPRESARIOS DE OBRAS

EMPRESA CONSTRUCTORA Y ESTUDIO DE ARQUITECTURA de J. M. San Martín. Proyectos, construcciones y relaciones en general, facilidades de pago. Estudio: Caiguá 1036, Teléfono, Uruguaya 848 (Cordón). 1580-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcción de obras. Escritorio: Sitio Grande entre Guaviyú y Terra.—Teléfono: N.o 257 (Aguada). 2301-pte.

EMPRESA CONSTRUCTORA DE MAINI Y MENGOTTI, dirigida por el ingeniero-arquitecto Américo E. Maini. Profesor de construcción de la Facultad de Matemáticas, ha trasladado su estudio a la calle Ciudadela 1274. Edificios con estructuras metálicas. Construcciones en general. Proyectos, direcciones, peritajes, etc.—Teléfono: Uruguaya 2515 (Central). 5894pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE DEFENSA 929

Horas de consulta: de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

LUIS GAIN—(E. T. P.)—París

Ex-ingeniero de los astilleros franceses del Creusot (sección puentes, construcciones metálicas y obras públicas. Perito titulario Bureau Veritas. Proyectos y ejecución de obras de cemento armado en general. Proyectos y dirección de obras metálicas. Economía garantida. Calle Primera Maturana, 30. 1416-pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas: de 1 á 3 p. m., menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires N.o 432. 2896-pte.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. De regreso de Viena y Berlín, ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 961. Consultas todos los días hábiles de 2 a 4. 1341-pte.

EL DOCTOR SOCA ha instalado su consultorio en su antigua casa, calle San José 822, entre Florida y Andes. 1399-ab-22.

DOCTOR MARIO ROSSI—Jefe de Clínica Quirúrgica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto jueves y días feriados. Calle Cerrito 526 (numeración nueva).—Teléfono: La Uruguaya 1461 (Central). 2007-pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 626 n|n.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos. 551-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José 822.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1|2 á 5.—Rincón 730. 1064-pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 2 á 3 p. m. Uruguay 823. 990-pte.

EL DOCTOR JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta abrirá su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176, el 16 de Marzo. 1160-pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4.—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha número 5.

DOCTOR G. ARRIZABALAGA—Profesor de la Facultad de Medicina.—Consultorio: Avenida de la Paz 1520.—Consultas: de 1 á 3 p. m. 4411-pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas de 1 á 3.—Lavalleja 1711. 264-pte.

DOCTOR A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción los jueves y festivos. 3720-pte.

MARTIRENE JOSE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Yí 1419. 1729-pte.

ISOLA DOCTOR OCULISTA—Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á Daymán 1378. 345-pte.

QUINTELA DOCTOR ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consultas de 4 a 6 p. m. excepto los sábados.—Mercedes 995. 2858-pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 1317, entre 18 de Julio y San José.—Horas de consulta: de 10 á 12 a. m. y de 2 á 4 de la tarde. 1493-pte.

DOCTOR ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440 —Teléfono La Uruguaya 439 (Aguada).

DOCTOR JOSE BONABA—Jefe de Clínica Médica del Hospital Maciel. Medicina interna y enfermedades de niños. Uruguay 919. Consultas de 2 á 4, excepto los jueves. Teléfono: Uruguaya 997 (Central). 387-pte.

DOCTOR URIOSTE J. P.—Medicina general, con preferencia enfermedad del corazón y del estómago. Ha trasladado su consultorio á la calle Rondeau 1522. Consultas de 1 á 3. Lunes, miércoles y viernes.

DOCTOR RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados. 25 de Mayo 669.

DOCTOR IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau N.o 1467.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Especialista en enfermedades de niños.—Médico del Hospital de Niños.—Ha trasladado su consultorio á la calle Ituzaingó 1461, esquina 25 de Mayo. Consultas de 1 á 3 p. m. menos jueves y feriados.—Teléfono: La Uruguaya 1196 (Central). 2716-pte.

Clínica Genito Urinaria

Dres. CUENCA Y LAMAS y FOSSATTI—Consultas de 10 a 12 a. m., 2 á 6 y 8 á 10 p m.—Domingos y días festivos de 8 á 11 a. m.—Policía Vieja 659 esquina B. Mitre. —Teléfono Uruguaya 2049, Central. 127-pte.

DOCTOR ALBERTO MAÑE—Médico-cirujano, Uruguay 1056—Consultas de 2 á 4. Teléfono: La Uruguaya 2518 (Central). 1385-pte.

Dr. CARLOS BUTLER, Especialista, Exclusivamente Rayos Rentgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José número 838. 1586-pte.

DOCTOR CANABAL—Consultas de 2 á 3 —Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 1225. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel y del estómago. 3396-pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de niños. Consultas todos los días, de 2 á 4, excepto los jueves. Calle Uruguay 1174. 699pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días, de 2-1|2 á 6 1|2. 264-pte.

DOCTOR JUAN C. BRITO DEL PINO—Especialista en las enfermedades de oído, nariz y garganta.—Ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 1162, esq. Rondeau. Consultas: de 2 á 4 p. m., todos los días hábiles. 4207-pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. —Horas de consulta de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 5 1|2. Soriano 831. Teléfono Uruguaya 202. Central. 17-pte.

HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujía general y de señoras y de las vías urinarias. Rayos X.—De regreso de Europa, reabrió su consultorio, Canelones 882 (antes 87), de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. 5954pte.

DOCTOR NOGUEIRA — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Trasladó su consultorio á la calle Convención 1454 esquina Mercedes. Consultas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m. 217pte.

DOCTOR JOSE IRAOLA—Cirujano del Hospital Maciel—Consultas de 1 1|2 á 3.—Andes 1218.—Teléfono: La Uruguaya 2532. 1356-pte.

DOCTOR ALBERTO D. ROLDAN—Interno del Sanatorio "Lamas y Mondino". Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 1166. Teléfono Uruguaya 109 Cordón. Consultas de 2 á 4 p. m. 5664-pte.

DOCTOR P. ESCUDER NUÑEZ—Medicina interna. Con preferencia enfermedades del corazón y nerviosas. Todos los días de 1 á 5. Miércoles y viernes destinados á la consultas de señoras. Río Negro 1441. Teléfono: La Uruguaya 1519. 2266-pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Colonia 1116. 16-pte.

DOCTOR JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina.—Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay número 1130, entre Cuareim y Avenida Rondeau. —Consultas de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

SANATORIO NAVARRO—Canelones 1371. 3318-pte.

CONSULTORIO MEDICO DEL SANATORIO ALVARIZA—Medicina en general. Especialidad en las enfermedades de los niños, de la piel, reumas, vías digestivas y enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 6 p. m. Doctor Roig, calle 18 de Julio N.o 1277. 13-pte.

VARIOS

MASAJE científico-médico. Hammerly y señora Dupuy de Hammerly ex profesores en Europa. Constituyente 1944 (esquina Caiguá). Teléfono Uruguaya 118, Cordón. 3478-pte.

EL SIGLO

Montevideo, Abril 26 de 1914

EL CONFLICTO DEL NORTE

Son simpáticas, por su carácter noble y altruista, las manifestaciones favorables á Méjico que se producen en toda la América latina, con motivo del conflicto armado con el coloso del Norte. Responden á la tendencia generosa que inclina siempre nuestros sentimientos hacia el débil, sin preocuparnos mayormente de investigar si el débil justificó por actos ilícitos la conducta del fuerte, tendencia que, sin embargo, de poseer tan digna filiación, debe ser cuidadosamente vigilada, para no dar origen á verdaderas inmoralidades, como lo sería la absolución del débil culpable, y el anatema contra el fuerte, agraviado é inocente.

Siendo así, no hemos de condenar el impulso expontáneo de la juventud, en las manifestaciones referidas, mientras se mantengan éstas dentro de los límites impuestos por la cultura y el respeto á las ideas ajenas. Es el corazón el que habla en ellas con fuerza irresistible, y ese corazón, apasionado por ideales generosos, puede equivocarse, pero no merece dura crítica en tal error. En cambio, la merecerían los que por su posición en los poderes públicos ó en la prensa, tienen la misión de dirigir y de ilustrar al pueblo, si se dejaran llevar ciegamente por los mismos impulsos, sin estudiar con la detención que merece, la grave cuestión que preocupa hoy al mundo entero, tratando de inquirir si, efectivamente, no hay más que dolo y felonía en la acción del gobierno de los Estados Unidos ó si, por el contrario, tiene fundamentos respetables, imponiéndose, al menos esperar el desarrollo de la misma para discernir responsabilidades y aun adoptar medidas de previsión contra el posible avance de un imperialismo que amenazaría por igual á todas las naciones libres de la América.

Realizando esa investigación, lo primero que salta á la vista es la índole nada simpática del personaje que preside el gobierno de hecho establecido en Méjico y contra el cual va dirigida especialmente la acción de los Estados Unidos. Se puede agregar todavía que no merece un juicio mucho más favorable la fracción opuesta, la revolucionaria, que ha rivalizado en barbarie con su adversario. A ese respecto, Méjico ha ofrecido un espectáculo indigno de la América y de la civilización. Y no se diga que mal pueden hablar en esa forma los hijos de un país como el nuestro, que hace diez años no más se desangraba en una larga guerra civil, porque no es la guerra civil, que al fin y al cabo puede significar la valiente reacción del espíritu nacional contra el despotismo, lo que deshonra á Méjico, sino los procedimientos empleados en ella, procedimientos definitivamente proscriptos en nuestro suelo desde hace más de tres décadas.

La situación de Méjico está, pues, lejos de merecer el entusiasmo fraternal que brota hoy de todo el continente. Porfirio Díaz pudo mantener la paz en aquel país, durante largos años, encauzándolo en las vías de un indiscutible progreso material. No pudo, no podía iniciarlo en los secretos de la vida libre, porque no hay más aprendizaje de la libertad, que la libertad misma, sean cuales fueren los sacrificios que imponga; porque el despotismo no dá de sí otra cosa que el despotismo. Eliminado el semi-Dios, el súper hombre, el amo, si no se le sustituía por otro amo, y así indefinidamente, quedando el país condenado á yugo perpétuo, surgiría fatalmente la anarquía, y es lo que ha ocurrido. Por eso resulta pueril la frase corriente, según la cual, las desgracias actuales de Méjico, revelan que Porfirio Díaz era necesario allí. Las desgracias actuales de Méjico, demuestran que Porfirio Díaz no ha hecho avanzar un solo paso á su patria en la aptitud para las manifestaciones más rudimentarias de la vida libre; que lo cristalizó en el estado en que se hallaba cuando hace tanto tiempo asumiera el poder: que ahora empieza recién, Méjico, el doloroso aprendizaje que debía realizar entonces, y que realiza hoy frente á riesgos mucho mayores, como que el poderío de la Unión Americana y sus tendencias absorbentes, constituyen para un pueblo vecino anarquizado, peligro infinitamente más grave que el que pudo importar hace cuarenta años. No es, pues, Porfirio Díaz el que hace falta á Méjico; es lo que le ha sobrado durante toda su actuación, extendiendo aún su maléfica sombra sobre el infortunado y valiente pueblo mejicano.

De cualquier manera, es lo cierto que tal peligro no ha tenido la virtud de hacer un poco de luz en el ánimo de los extraviados que despedazan á Méjico; que sus hombres dirigentes no han vislumbrado, siquiera, la fatalidad, clara indiscutible para cualquier espíritu desapasionado que abarca el cuadro exhibido por esa parte del Continente. Hoy, según parece, una ráfaga ardiente de patriotismo, confunde á todos los mejicanos en la acción contra el extranjero. Rasgo admirable, pero demasiado tardío! Para evitar el mal, para impedirlo, es que debió producirse el hecho; pero, encastillados en sus rencores y en sus odios, unos y otros no fueron capaces de atender sino á tales sugestiones, obscurecido por ellas hasta el instinto de conservación propia que debió señalarles el abismo.

Eso en lo que se refiere á Méjico. En cuanto á la conducta de los Estados Unidos, no está bien definida todavía para que se justifiquen las violentas invectivas que se dirigen á esa gran nación. Por lo pronto, no estamos frente á un caso de intervención, sino frente á un caso de guerra. Un incidente diplomático que Huerta no pudo ó no supo resolver de acuerdo con las exigencias del poderoso vecino, ha traído un verdadero «casus belli». ¿Se ocultan bajo dicho incidente pretensiones de conquista? No lo sabemos, y porque no lo sabemos no tenemos derecho para afirmarlo, mucho menos recordando los antecedentes y las ideas del Presidente de la Unión, que es un gran corazón y un gran espíritu, cuyas tendencias se han orientado siempre contra los vientos de la conquista y del despojo. Por lo mismo, no estamos aún facultados para emitir juicio definitivo sobre la gravísima crisis internacional que se ha iniciado, debiendo limitarnos á formular votos porque sea posible hallar una fórmula que la conjure antes de que ocurran mayores desastres.

El doctor Ernesto Caprario

Se encuentra desde hace unos días entre nosotros, de regreso de su viaje á Europa, el doctor Ernesto Caprario. El joven facultativo, que ha recorrido en el viejo mundo las principales clínicas de pediatría, abrirá en breve, su consultorio en esta ciudad.

Formulamos votos por el éxito profesional, á que tiene derecho, quien fué distinguido estudiante y es cumplido caballero.

EL PROBLEMA DE LAS BASURAS

REUNION DE LA COMISION ESPECIAL

Se ha resuelto convocar para el miércoles próximo á las diez a. m. á la comisión especial encargada del estudio del problema de las basuras domiciliarias con el fin de poder deducir respecto al sistema que más conviene adoptar sobre el particular.

Ayer se dirigió comunicación al ingeniero Carlos María Morales, radicado en Buenos Aires, enterándole de la reunión á fin de que puede trasladarse á Montevideo y exponer por escrito su oponión sobre tan importante asunto.

Hasta ahora han remitido su voto escrito á la comisión con los fundamentos respectivos, los ingenieros Juan Monteverde, Leopoldo Peluffo, arquitecto Aubriot, profesor Vicente Curci y el ingeniero Octavio C. Hansen que lo han hecho extensamente enumerando lo que han visto sobre el particular en el viaje que acaba de realizar por Europa y principalmente por Inglaterra, Alemania, Holanda y Dinamarca, cuyos municipios son en general los que más se han ocupado del problema que se plantea entre nosotros.

LA MANIFESTACION DE ANOCHE

INCIDENTES Y TUMULTOS

ACTITUD DE LA POLICIA

DIVERSAS NOTICIAS

La manifestación de anoche, organizada en son de protesta contra la acción de los Estados Unidos en Méjico dió lugar, como se verá más abajo, á incidentes entre la policía y los manifestantes, respecto de los cuales hay versiones contradictorias.

Los manifestantes atribuyen á la policía un verdadero atropello no justificado por nado, y la otra parte sostiene que se limitó á disolver en la mejor forma posible una columna popular que pretendió dirigirse al edificio de la legación de Estados Unidos.

Sin embargo, personas fidedignas que formaban parte de la manifestación nos aseguran que ésta se dirigía tranquilamente por la calle de Colonia en dirección al centro, siendo brutalmente agredida por la policía sin intimación ni notificación previa de ninguna clase. Se dirá, tal vez, en su favor que éstos habían salido del itinerario señalado y que existiendo el peligro de que trataran de inferir agravio á los Estados Unidos en la persona de su representante, se explica que la autoridad no se mantuviera en la medida estricta del uso legítimo de sus atribuciones. Es lo cierto, sin embargo, que solo para funcionarios ineptos puede ser imposible armonizar sus deberes en lo relativo á dar plenas garantías á los representantes de las naciones extranjeras, con la cultura y la moderación en el cumplimiento de los mismos.

La manifestación

A las 8 y 30 p. m., empezaron á reunirse los manifestantes en la plaza Independencia formándose pronto grupos compactos que llenaban las avenidas de la plaza.

A las 9 y 15 la columna se puso en marcha á los acordes del himno nacional coreado por todos los manifestantes. Marchaba al frente el comité organizador llevando varias banderas nacionales, mejicanas y de otros países latinos. Seguía luego el grupo de estudiantes y cerraba la columna el comité popular nacionalista.

En ese orden, la manifestación desfiló por 18 de Julio, Convención, Colonia y Rondeau, hasta la plaza Libertad. Ocupaba la columna una extensión de cuatro cuadras en un total de manifestantes no menor de ocho mil.

Una vez en la plaza Libertad los manifestantes se congregaron alrededor de la escalinata que da á la Avenida Rondeau, improvisándose allí la tribuna que ocupó en primer término, el señor Julio Raúl Mendilaharzu, para pronunciar un discurso en nombre del comité organizador.

Hablaron luego delegados de los centros estudiantiles, nacionalistas y demás corporaciones concurrentes al mitin y en un número que es difícil precisar porque á último momento eran varios los oradores que querían hacerse oir al mismo tiempo.

Poco después de las 11, los manifestantes se retiraban en diversos grupos produciéndose entonces el incidente de que damos cuenta á continuación.

El incidente

Disuelta la manifestación, un compacto grupo marchó por la calle Colonia en dirección al centro, entonando el himno nacional, con banderas al frente.

Les salió al paso un nutrido pelotón del Escuadrón de Seguridad al mando del capitán Casañes y entonces se produjo un hecho que, á estar á las declaraciones de los manifestantes, constituyó un inicuo atropello. En efecto, según dicen diversas delegaciones que nos visitaron anoche para protestar de la conducta de la policía, ésta no hizo intimación de ninguna clase al aparecer el grupo. Solo se oyó un toque de clarín por toda advertencia y sin mas aviso el Escuadrón cayó resueltamente sobre los manifestantes, sable en mano, siendo el primero en caer el abanderado que iba al frente de la columna.

Esta se dispersó ante carga tan inesperada, retrocediendo, sin organización ya, en dirección á la Avenida de la Paz. Otro grupo de agentes que se hallaba estacionado en la esquina de esa calle y 18 de Julio, vigilando la Legación de Norte América situada en Río Negro y la última calle, cargó á su vez contra los manifestantes á las órdenes de varios empleados superiores de la Jefatura. De este modo aquellos quedaron como encajonados, recibiendo á la vez la carga combinada de las dos fuerzas. El servicio estaba á cargo del comisario general de órdenes señor Sanguinetti.

El Escuadrón y la policía se ensañaron en la persecusión avanzando hasta la esquina de Yaguarón donde, frente á un café, se produjo un tumulto de alguna importancia.

Se nos refiere que hubo casos de persecuciones individuales, lo que no se explica, desde que una sola persona, á larga distancia del sitio inical del incidente, no podía ya constituir un peligro ni amenaza para nadie.

Un periodista agredido

De entre el cúmulo abrumador para la policía, de los atropellos realizados anoche, se destaca la agresión de que fué víctima el señor Augusto Vergez, cronista policial de nuestro colega «La Democracia», el que cumpliendo con los deberes que le impone su misión, se encontraba en medio de los manifestantes en la forma que vamos á relatar en seguida.

Vergez, que concurrió anoche á nuestra redacción, vendado y lleno de sangre, con la ropa agujereada por los sablazos que recibiera, cuenta que, en circunstancias en que se encontraba en la esquina de Uruguay y Río Negro, tomando el número de chapa de un guardia civil á quien se había visto agredir á un manifestante en forma harto brutal y salvaje sintió á sus espaldas la voz de un sargento de la 3.a seccional, perteneciente al tercer turno, quien mandaba á la gente que lo seguía espada en mano:

—¡Haber, (aquí una intergección), carguen contra esos... ligero...!

Y que en circunstancias que se volvía para evitar el peligro que él supuso estuviera atrás, recibió un golpe fuerte en el cuello, del lado izquierdo, luego un puntazo en el codo del mismo lado y un planchazo en el hombro que acabó de desconcertarlo, haciéndole caer poco menos que sin sentido.

Dice Verguez, cuando exhibió su distintivo ante el agente que es el número 316, también de la tercera, éste le contestó que allí «no había más distintivo que su machete», aprovechando el momento de confusión de la carga, para librarse del que suponía iba á denunciar su primer atropello, en las páginas del diario en que redacta la sección de policía.

Aunque mal herido y sangrando, el señor Verguez, tuvo la suficiente energía para encaminar sus pasos hasta el local de la Asistencia Pública, donde el practicante de guardia, señor Mario Valabrega, le practicó una cura, suturada con cinco puntadas la herida del brazo izquierdo, herida cuyas dimensiones alcanza hasta los seis centímetros de longitud, y profunda hasta dejar el hueso á la vista.

La herida del cuello, aunque menos extensa, no es por eso insignificante, y al contrario, ha sangrado bastante y su forma y posición hacen más difícil y larga la cura á que tendrá que someterse.

Nuevos atropellos

Desde la hora en que la policía disolviera las manifestación pro-Méjico, aislados ó en grupos, se presentaron á nuestra redacción innumerables personas, testigos ó víctimas de la agresión policial, y de sus manifestaciones se desprende una concordancia absoluta, de la forma en que se produjeron los hechos.

El señor Guillermo P. Semería, domiciliado en la calle Guaná N.o 1918, exhibió ante varios miembros de esta redacción, una séria contusión en la región frontal, que naciendo en el cuero cabelludo, va á terminar sobre la ceja del lado izquierdo del rostro. Dicha contusión se la produjo un agente de á pie, á quien no pudo identificar, en la esquina de las calles Colonia y Avenida de la Paz, en circunstancias que trataba de salvar á un niñito extraviado en el tu- [illegible]

[illegible] posa cruzaba por Avenida la Paz y 18 de Julio, lo atropellaron á sablazos, produciéndole varias contusiones en el cuerpo, mas un hachazo en la cabeza, con herida desgarrante, siendo atendido por la Asistencia Pública, que lo condujo á su domicilio en el Palacio La Mutua, no pudiendo dicho caballero dar sus señas y filiación, por ignorar en absoluto el idioma, lo mismo que la esposa que lo acompañaba y que pasó el susto consiguiente.

Otro contuso

En la calle de 18 de Julio esquina de la Avenida de la Paz el súbdito español José M.a Díaz, de 19 años, domiciliado en el núm. 1536 de esta última calle, fué agredido, según sus manifestaciones, por un guardia civil allí destacado, quién le produjo una herida como de 2 centímetros de extensión en la ceja izquierda, al parecer, con arma cortante.

La policía no sabe nada

En la Jefatura P. y de Policía se tenía anoche la ignorancia más completa acerca de estos hechos. Allí no se sabía nada respecto al tumulto y sus consecuencias, habiendo sido informados los reporters únicamente de estos dos hechos:

Al pretender disolver el guardia civil Anacleto Santurio, de servicio en la calle Uruguay y Avenida de la Paz, uno de los grupos segregados de la manifestación, en que habría aproximadamente un centenar de personas, arrojaron contra él algunas piedras, una de las cuales le hirió en el costado izquierdo de la cara. El guardia civil repelió la agresión machete en mano, causando una herida en la oreja izquierda al manifestante Antonio Perón.

Uno y otro fueron atendidos por la Asistencia Pública y conducido al Hospital Maciel este último.

Análogo incidente ocurrió en la esquina de la calle Rincón y Juan Carlos Gómez, siendo lesionado en la ceja derecha el guardia civil José Maristán por una piedra arrojada de un grupo de cincuenta ó sesenta personas, logrando fugarse el autor y siendo detenido Luis González que asió al referido guardia con intento de sujetarlo.

Lo que debió hacerse

Todas las opiniones, aún las menos favorables á los manifestantes, coinciden en la afirmación de que el incidente pudo ser evitado con un poco de tacto por parte de la policía. Aún cuando esta sospechara de las intenciones de los manifestantes y con razón ó sin ella les atribuyera propósitos hostiles contra la Legación de Estados Unidos, fácil pudo ser la tarea de impedir todo desmán sin incurrir ella en otro mayor. En efecto, la policía guardaba la boca-calle de Río Negro y Colonia, y otro grupo de agentes la de 18 de Julio y Avenida de la Paz. Uno y otro pelotón cerraba á los manifestantes el acceso al sitio en que se halla la Legación, de modo que encaminando á esta por la calle Colonia hasta el centro, se hubiera disuelto más adelante sin lograr su objeto, siempre que, —los manifiestantes lo niegan—se propusieran entrar á 18 de Julio para pasar frente á la Legación.

Comité estudiantil pro Méjico

En la reunión de anoche se acordó enviar en el día de hoy un telegrama de solidaridad á sus colegas mejicanos.

Se harán presentes estos mismos sentimientos por una nota que se dirigirá al ministro acreditado ante el gobierno argentino.

Se aprobó el manifiesto redactado por el bachiller Miranda en que se explica la actitud estudiantil en esta emergencia.

Citación

Se cita á los estudiantes J. Rodríguez Ramos, A. Pereda Valdez, A. Volpe, H. Reilly, J. D. Parietti, B. Vignale, H. Boggiano, Q. Bonomi, J. Mazzara, E. Terra Arocena, F. Tourreilles, C. Rodríguez Larreta, V. Ponce de León, L. Beltrán, A. Paradela, E. Agorio, J. C. Plá, M. Bordabehere, O. Bellán, J. R. López, M. Aldesoa, E. Quinteiros, para la reunión que tendrá lugar el lunes á las 21 en el local de la Federación.—José Miranda, presidente; Guillermo Rodríguez Guerrero, Justino Menéndez, secretarios.

En honor de Eugenio Garzón

El gran banquete de mañana

Mañana, según lo anunciado, se realizará, á las 7 y 30, en el Gran Hotel Central, el banquete con que un numeroso grupo de amigos y admiradores de Eugenio Garzón, le obsequian con motivo de su regreso á nuestra capital. Las adhesiones recibidas para esa fiesta pasaban ayer á medio día de un centenar, lo cual dará una idea aproximada de las grandes proporciones que tendrá el banquete. A la larga lista ya publicada de personas que se proponen asistir á esa demostración, hay que agregar hoy los nombres de las siguientes personas:

Ministro de España señor marqués de Medina, Encargado de Negocios de la República Argentina, señor Solano Torres Cabrera, Ministro de Francia, M. Jules Lefaivre, Encargado de Negocios del Brasil, doctor Monis de Aragao, Encargado de Negocios de Cuba, doctor José M.a Solano; doctor Andrés Lerena, doctor Carlos A. Berro, doctor Julio Lerena Juanicó, señor Carlos Bürmester, doctor Alfredo Costa Gutiérrez y señor Rafael Sienra.

La lista de adhesiones para este banquete que, como puede verse, será favorecido por la presencia de lo más significativo de la sociedad montevideana, se encontrará abierto hasta esta noche en el Círculo de la Prensa, Jockey Club, Club Uruguay y Círculo de Armas.

Los interesados pueden pasar desde ya á retirar sus respectivas tarjetas en la gerencia del Hotel Central, y podrán ha- [illegible]

Tranvías eléctricos

La línea á Malvín

[illegible]

Administración del Puerto

Resoluciones del Consejo

[illegible] y Conservación, se dispuso aprobar el proyecto de reglamentación de esa Oficina formulado por su director y que permitirá una mejor distribución de las tareas de los empleados, que han aumentado considerablemente con la incorporación de los nuevos servicios que actualmente dependen de la Administración del Puerto.

—La Mesa dió cuenta que el secretario de la Administración de las Usinas Eléctricas del Estado á nombre de éstas, desea consultar al Consejo si no sería posible suministrar desde luego energía eléctrica á "La Transatlántica" en las condiciones fijadas por el Consejo en la 275ª sesión ordinaria. El Consejo resolvió que se contestará que no le es posible acceder á lo solicitado hasta tanto esa Administración General no conteste la nota N.o 1597 del Consejo y el Poder Ejecutivo apruebe el convenio á celebrarse.

—Se dió cuenta de un escrito de varios empleados de Capatacías solicitando se les incluya en el presupuesto.

La Oficina de Tráfico y Conservación al elevar este asunto, manifiesta que está de acuerdo con lo solicitado por considerar que una Oficina de carácter permanente y con cometido propio perfectamente definido debe ser incluída en el Presupuesto General de Gastos. La Comisión de Personal está de acuerdo con lo informado por la Oficina de Tráfico y Conservación.

El Consejo, entendiendo que el fin primordial que persiguen esos empleados es el de estar amparados por los beneficios de la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles, dispuso que se dirijiera nota al P. E. solicitando que se declare expresamente incluídos á todos los empleados de la Administración del Puerto entre los que menciona dicha ley, conservándose el carácter de amovilidad que establece la ley de 4 de Enero de 1909.

La plaza de la Figurita

Expropiación de terrenos

Los miembros de la Junta, doctor Aguirre González y Baille Pacheco, efectuaron ayer una visita de inspección á los terrenos situados entre la Avenida General Flores y calles Colorado y Terra, con el fin de poder informar en un asunto elevado á la Municipalidad por el cual los señores Schelotto, Morixe y otros propietarios se proponen enagenar en favor de aquélla y en condiciones liberales la fracción que se precisa para construir una plaza pública en consonancia con lo que al respecto ha resuelto el P. E.

Como el terreno es elevado, y de su situación depende la formación de un pequeño parque, se ha levantado un croquis indicativo de la forma que se daría al mismo para salvar la prespectiva que de allí se domina de la ciudad y sus contornos.

La Comisión informará inmediatamente á la Junta acerca de lo que conviene hacer en el caso.

PROCESO DUBRA

VISTA DEL FISCAL DE CORTE

SE PRONUNCIA POR LA JURISDICCION CIVIL

Publicamos á continuación la importante vista expedida por el Fiscal de Corte, doctor Martínez, en la contienda de competencia entre los tribunales civiles y los tribunales militares con motivo del proceso seguido al coronel Dubra.

En ese notable documento, el doctor Martínez, si bien discrepa en ciertos fundamentos con la opinión del Juez, doctor Mendez del Marco, se pronuncia como éste por la jurisdicción civil.

No dudamos de que el genio jurídico del Presidente-periodista, sabrá pulverizar al Fiscal de Corte como lo ha hecho con todos los que comparten la opinión expresada por éste.

He aquí la vista fiscal:

Exma. Alta Corte de Justicia:

El Fiscal entiende que esta causa corresponde a la jurisdicción de la justicia ordinaria.

El Coronel Manuel Dubra fué reducido a prisión y puesto a disposición del señor Juez Militar de Instrucción de segundo turno porque el Poder Ejecutivo tenía el convencimiento de que dicho militar estaba entregado a trabajos subversivos dentro del Ejército, según lo manifestaba el señor Ministro de Guerra y Marina en el oficio que luce a f. 1 del expediente principal. En ese mismo oficio se agregaba lo siguiente: "para que se puedan esclarecer los hechos en que considero complicado al Coronel Dubra, ofrezco a V. S. el testimiento del señor Eduardo Dieste, domiciliado en la calle Yaguarón núm. 1430", etc. etc.

Doctor Victoriano Martínez
Fiscal de Corte

Citado a declarar Don Eduardo Dieste ante el señor Juez Militar de Instrucción, confirmó lo manifestado en su oficio por el señor Ministro de Guerra y Marina, pues a f. 1 vta. y siguientes manifestó que varias veces el Coronel Dubra le dijo que los trabajos subversivos en que él intervenía seguían adelante; agregando a f. 3 que "antes de renunciar aquel militar el puesto de segundo Jefe del Estado Mayor, lo llamó a su despacho y le leyó un manifiesto revolucionario dirigido al país, y que le dijo era de la pluma del doctor Carlos Travieso: que era manuscrito, tenía varias firmas al pie, y decía que el ejército cambiaría el orden de cosas existente y entregaría la dirección de la cosa pública a un ciudadano íntegro que velaría por los intereses de la República", etc. Pero de esa declaración de Dieste no resulta que los actos subversivos imputados al prevenido Dubra fueran realizados en "funciones de servicio", como 2.o Jefe del Estado Mayor del Ejército, pues el declarante no ha expresado si el prevenido intervenía en esos trabajos subversivos en el carácter de 2.o Jefe del Estado Mayor, haciendo valer para el efecto su calidad de tal, o si intervenía en ellos como simple militar; como tampoco ha dicho el denunciante si sabía en qué paraje y en qué condiciones se reunían para conspirar los militares comprometidos en los trabajos.

Dieste no ha declarado que el prevenido Dubra realizara los trabajos subversivos en las conferencias que celebraba en la Oficina del Estado Mayor con los Jefes y Oficiales que nombra a f. 2 y f. 2 vta., pues aunque a f. 2 dice que su mesa de trabajo estaba inmediata al escritorio del Coronel Dubra, cuando se le preguntó a f. 4 "si alguna vez oyó lo que el Coronel Dubra hablaba con las personas que lo visitaban, dijo que no, porque generalmente hablaba a puerta cerrada, y que aunque estaba cerca no oyó nada.»

Según Dieste, pues, lo que hacía el prevenido Dubra en las Oficinas del Estado Mayor era decirle simplemente que los trabajos subversivos seguían adelante; pero sin agregar que algunos de esos trabajos se llevaran a cabo dentro de aquellas Oficinas.

En cuanto al manifiesto revolucionario cuya redacción se atribuye al doctor Travieso, lo único que hizo Dubra dentro de las Oficinas del Estado Mayor, según el mismo Dieste, fué leérselo a él: lo que quiere decir que, de existir tal manifiesto, habría sido redactado y firmado fuera de aquellas Oficinas.

De la declaración de Dieste no resulta que los trabajos subversivos imputados al prevenido fueran realizados dentro del Estado Mayor General, como tampoco resulta que fuera redactado y firmado en él el manifiesto revolucionario antes mencionado. Y hace presumir que ni una cosa ni otra tuviera lugar allí el hecho de que, al ser preguntado a f. 25 vta. el Capitán Lino Fernández "si fué invitado a concurrir a una reunión donde estarían los firmantes del documento en que se comprometían a hacer el movimiento revolucionario, dijo: que lo invitaron, que la reunión era en una casa de la calle Encina, cuyo número no recuerda, como tampoco recuerda quién lo invitó." Y lo natural era que esas reuniones, de ser ciertas, tuvieran lugar en alguna casa particular, y que en ella se contrajeran los compromisos del caso.

Ninguno de los demás testigos que han depuesto en la causa manifiestan que algunos de los actos imputados por Dieste al prevenido Dubra fueran realizados dentro de las Oficinas del Estado Mayor.

De esos antecedentes, pues, se deducen estas dos conclusiones de hecho:

1.a que no resulta de autos que los actos delictuosos imputados al prevenido Dubra fueran realizados por éste en funciones de servicio, como segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército; y

2.a que no resulta tampoco que algunos de esos actos fueran realizados dentro de las Oficinas del Estado Mayor General.

Sentadas esas dos conclusiones de hecho, veamos qué ley debe serle aplicable en el caso al prevenido Dubra.

La rebelión es un delito generalmente común, pues, como lo dice el art. 771 del Código Militar, se consideran crímenes o delitos comunes todos los actos punibles de la vida civil, independientes de la posición militar del actor. Por eso es que ese delito común ha sido previsto por los artículos 117 a 120 del Código Penal y por la ley del 6 de Noviembre de 1911.

¿Y cuándo es que ese delito "común" de rebelión se convertirá para un militar en el delito "militar" de rebelión, legislado por los artículos 842 a 845 del Código Militar?

El art. 711 de este último Código establece que "las infracciones comunes cometidas por militares o por las personas asimiladas a ellos, quedan sujetas a la legislación militar, cuando se ejecutan en fuertes, plazas de guerra, campamentos, campos de batalla, cuarteles, marchas, destacamentos, buques de guerra de la Nación o funciones de servicio."

El sentido de ese artículo es claro porque en él se dice con precisión que las infracciones comunes cometidas por militares, o por personas asimiladas a ellos, quedarán sujetas a la legislación militar cuando se ejecuten en fuertes, plazas de guerra y demás parajes allí indicados, o en funciones del servicio; y la Comisión Revisora lo aclaró más aún cuando dijo en su informe que, de acuerdo con la ley que abolió el fuero personal, sólo continuarán perteneciendo a la jurisdicción militar los delitos comunes de los militares, por razón del lugar o de las circunstancias en que los cometan (página XIX).

Así resulta, pues, que para determinar a qué jurisdicción deberá ser sometido el militar que cometa un delito común, habrá que tener en cuenta si ese delito ha sido cometido en alguno de los lugares enumerados en el art. 711 del Código Militar, o en funciones del servicio: si el delito ha sido cometido en uno de esos lugares, o en funciones de servicio, la causa corresponderá a la jurisdicción de la justicia militar; en caso contrario, corresponderá a la jurisdicción de la justicia ordinaria.

Sólo por excepción es que quedarán siempre sometidos a la jurisdicción militar, "los militares que, encontrándose en actividad, reemplazo o cuartel, injuriasen a sus superiores de hecho, de palabra, por escritos privados o por la prensa" (Código Militar, art. 707 núm. 1).

La ley del 6 de Marzo de 1838, que abolió el fuero personal en las causas civiles y criminales, dijo en su artículo 4.o que "quedaba sujeto a la jurisdicción militar todo delito cometido por los militares dentro de los cuarteles, en marcha, en campaña o en actos de servicio." Posteriormente el Código de Instrucción Criminal estableció también, en su artículo 21, que "son delitos militares, sujetos a las ordenanzas del ejército o de la marina, los que se ejecutan por militares en actos de servicio, en cuartel, en marcha o en campaña, y los cometidos por los individuos de la marina de guerra, en circunstancias semejantes."

Pero el Código Militar derogó esas disposiciones legales, en lo relativo a las injurias de un inferior para con su superior, y en esa parte restableció el fuero personal, porque prescribió en su artículo 707 que todo militar que injuriase al superior quedaba sometido a la jurisdicción militar, sea cual fuere su situación, y el lugar o las circunstancias en que cometiese la injuria.

Y porque el Código Militar modificó en esa parte la legislación vigente y estableció con respecto a las injurias al superior una excepción al criterio establecido en su artículo 711 para determinar los casos en que los delitos comunes cometidos por militares quedan sometidos a la legislación militar, fué que la Comisión Revisora del Código dijo sobre ese punto lo siguiente: «en cuanto a la jurisdicción y organización de los Tribunales, nuestro proyecto contiene serias innovaciones, pues quedan sometidos a la jurisdicción militar los militares que encontrándose en actividad o de reemplazo, injurian a sus superiores de hecho, de palabra, por escrito o por la prensa. Esta innovación es grave, pero la Comisión que conoce cuan indispensables y esenciales son la subordinación y disciplina, ha juzgado necesaria esta medida para vigorizarlas» (página XVIII). Y más adelante agrega la misma Comisión: «aunque el militar es también ciudadano fuera de lo concerniente al servicio, éste modifica su estado, sus faltas agravian la subordinación y la disciplina militar, y es de consiguiente delito militar en todo caso su injuria u ofensa al superior, y ella queda fuera de la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios» (página XIX).

Esta excepción establecida por el Código Militar con respecto a las injurias al superior, demuestra evidentemente que los delitos comunes cometidos por militares, o por sus asimilados, solo quedan sujetos a la legislación militar cuando son cometidos en alguno de los lugares o circunstancias enumeradas en el artículo 711: pues de lo contrario, no habría sido necesario otro artículo para decir que quedaban sometidos a la misma jurisdicción los militares que injuriasen de cualquier modo a sus superiores.

Por razón del carácter militar de la persona, solo queda sometido a la jurisdicción militar el que injuria a su superior, en cualquier situación o circunstancia; en todos los demás casos, para determinar si el militar que comete un delito común queda o no sometido a la misma jurisdicción, habrá que ver si ese delito fué o no cometido en alguno de los lugares o circunstancias que enumera taxativamente el artículo 711. De todo esto se deduce, pues, que un militar habrá cometido el delito militar de rebelión de que tratan los artículos 842 y siguientes del Código de la materia, cuando el delito sea cometido mediando alguna de las circunstancias especiales previstas en el artículo 711 del mismo Código; y que cuando no sea él cometido en alguna de esas circunstancias, el militar habrá cometido el delito común de rebelión previsto en los artículos 117 a 120 del Código Penal y en la ley del 6 de Noviembre de 1911.

El prevenido Dubra se encuentra aquí en el último de esos casos, pues según se ha establecido en la primera conclusión de hecho antes mencionada, no resulta de autos que los actos delictuosos imputados al prevenido fueran realizados por éste en funciones del servicio, como segundo jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Si un militar comete un delito cualquiera dentro de las oficinas del Estado Mayor, deberá quedar sometido por el hecho a la justicia militar, porque en esas oficinas está instalada la Jefatura inmediata del ejército. Así como el local que ocupan habitualmente los cuerpos de línea están sometidos a la ley militar, así también está sometido a la misma ley el local que ocupa habitualmente la jefatura de esos mismos cuerpos de línea. Por la naturaleza de sus funciones, ese local ocupado por el Estado Mayor guarda evidente analogía con un cuartel, que el art. 711 del Código Militar somete siempre a la ley militar.

Hay que tener en cuenta, además, que las funciones del Estado Mayor están legisladas por los artículos 397 y siguientes del Código Militar, bajo la denominación de

Inspección General de Armas, la cual fué convertida en Estado Mayor General del Ejército, por un simple decreto del P. E., que lleva la fecha del 29 de Diciembre de 1890.

[illegible]

Victoriano M. Martínez.

NOTAS DE FENIX

Probable parentesco

[illegible]

La muerte de «César»

[illegible]

Mandatos de la moda

[illegible]

Apriétase la barriga

[illegible]

Por qué son más felices

[illegible]

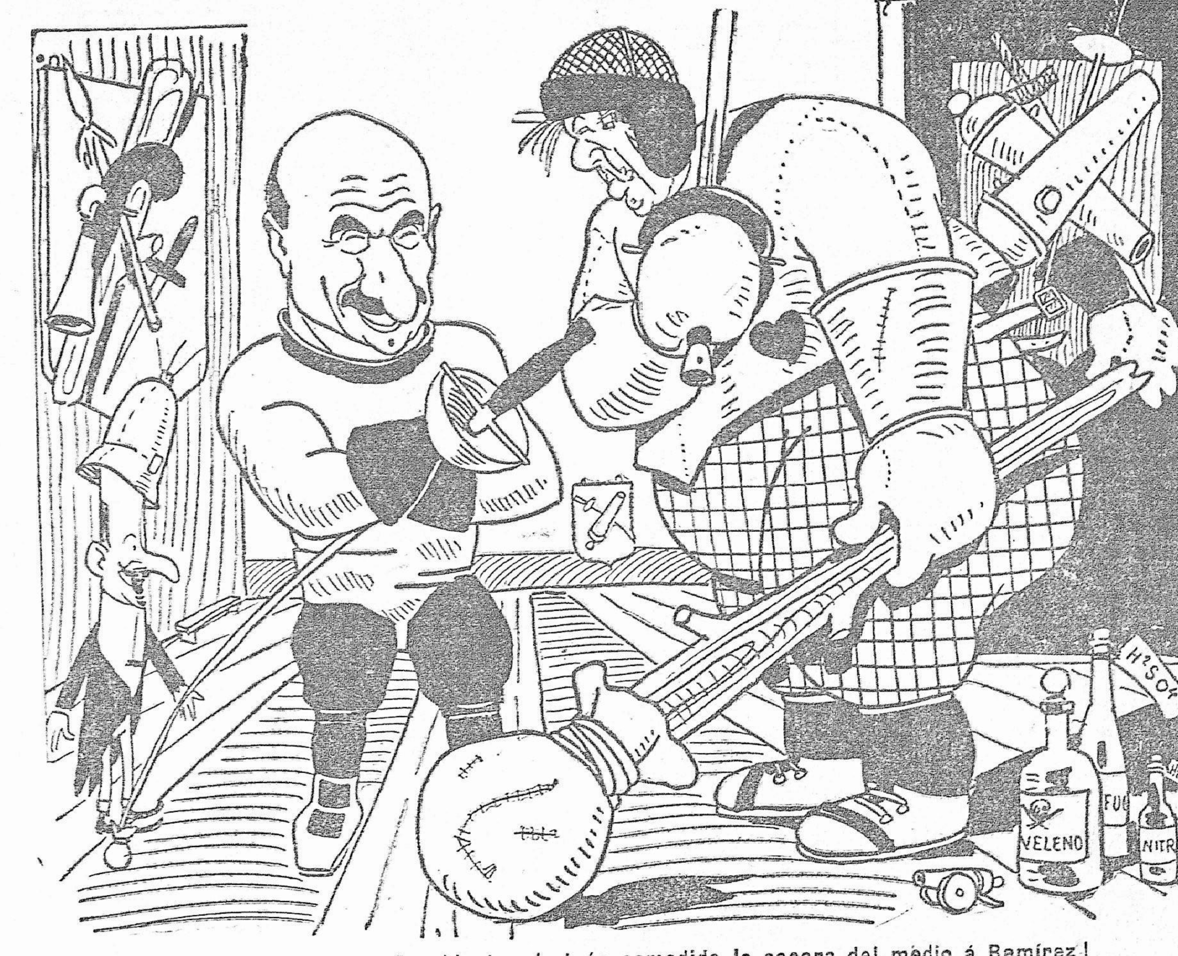
Los niños alemanes

[illegible]

La mujer berlinesa

[illegible]

GRANDEZA DE ALMA



REVELLO — Como se disgustaría, Presidente, si algún comedido le sacara del medio á Ramírez!
BATLLE — Me disgustaría profundamente; sería un gran dolor para mi; pero ¿acaso yo no sé perdonar?

DE RAFAEL SIENRA

EL VUELO DEL VIERNES SANTO

PERSPECTIVAS DEL AVIADOR INGLÉS Mr. BARRÓN

Un magistrado suburbano interviewado á la salida del sermón de las siete palabras

[illegible]

gris y su soberbia cabeza rubeniana, su "nonchalance" y su aire soñador y medio ido sin verlas mirando á las muchachas, encontrábase frente á la puerta del templo nuestro Alcalde sub-urbano Tiburón, con su aire triste y distraído, soñando acaso con Fraysidoro ó sintiendo en su espíritu las nostalgias de aquellas Semanas Santas del pasado; cuando, de un grupo de niñas elegantes que salían de la Iglesia encarándose con él la más resuelta al magistrado díjole: Señor Alcalde, mírenos usted bien y tome buena nota: todas las que aquí vamos somos de las de á cuarenta y dos!...

—Perfectamente, saliendo de su abismamiento, contestó él echando mano á su cartera y enseguida enristrando el lápiz:

—Comenzemos la información: ¿Tiene usted madre viva? ¿Como se llamaba su abuela de usted? Pero es el caso, que al levantar la cabeza para recibir la respuesta, las del grupo, soltando la carcajada se le hicieron humo entre la concurrencia.

El tal día santo había sido para el togado un verdadero día de perros: desde la madrugada, el alcalde había andado en los trajines del asunto del día: el vuelo del aviador Mister Barrón. Antes de las cinco, fueron á sacarlo y como en efecto y después de duras penas lo sacaron de la cama. Se trataba de un asunto muy serio; de esos que no admiten dilaciones. Un acreedor, en uso de su derecho, pretendía embargarle su monoplano al piloto inglés, quien, á las seis debía emprender su anunciado vuelo en dirección al Carmelo. El acreedor (un hotelero) acompañado de su procurador y apoyado en el art. 324 del Código de P. Civil, en la audiencia realizada á la salida del sol pedía nada menos que el embargo liso y llano del Duperdussin, manifestando en diez sellados, que estaba dispuesto á otorgar fianza suficiente si necesario fuera para que sus pretensiones prosperaran.

Mister Barrón, debido al desgraciado accidente que hace próximamente un mes le hizo clavar el pico con el consiguiente y formidable porrazo que partió en dos su monoplano, permanecía entre nosotros, digamoslo así, en arribada forzosa no habiendo podido seguir su viaje, ni menos pagar su cuenta en el hotel; como tampoco, la compostura de su aparato.

—"El deudor no tiene domicilio fijo—repetía el procurador—¡si toma vuelo, que le echen un galgo!: pedimos el embargo: el señor Alcalde, atento á la naturaleza del asunto, debe habilitar el feriado: la ley es terminante."

—Muy bien... muy bien: dando fianza, corresponde el embargo... ¿pero, vamos por porte? ¿la cuenta que ustedes reclaman proviene de...?

—De alimentos, señor... la más sagrada, y la que en todo país civilizado tiene prelación.

—Perfectamente... perfectamente... pero, yo entiendo, que también hay otros acreedores, quienes, con la prelación que ustedes pretenden, quedarían á la luna de Valencia. Me refiero á los modestos é inteligentes operarios que compusieron el aparato, después de trabajar como negros día y noche, desde el día del accidente hasta

[illegible]

ra ya Mister Barrón?... Se encontrará en el Carmelo... ó en la Patagonia... ó se habrá roto la crisma en el camino, que es lo más probable...

—¡Buen consuelo! Desde ya protestamos, y desde...

—Perfectamente... quedan ustedes con la protesta en los labios... pero, desde este momento, en este acto, sin el uso de la palabra...

—Es un atentado sin...

—Chitón! he dicho...

—Los postulantes, ante la fuerza cerraron su pico de oro haciendo de la necesidad virtud. Entonces, el Alcalde dulcificando el gesto y un tanto la expresión:

—Déjenme hacer—dijo—déjenme hacer, y todos saldrán contentos... Ahora, si ustedes insisten en sus pretensiones, dando la fianza que corresponde, pues no traen documento ejecutivo, concederé la interdicción del aparato; pero, mientras firman todos y corren las notificaciones, el inglés levanta el vuelo... Si tal sucede, entonces si pueden echarle un galgo...

Dicho esto, el magistrado levantándose de su asiento, con el semblante sereno, el aire mesurado, parsimonioso, se retiró un momento bajo las plantas; y parándose allí frente á la pajarera, á la sombra de los bambúes, como San Luis á la sombra de su encina, silencioso bajó su cabeza de patriarca bíblico, pidiéndole á Dios inspiración: el Espíritu Santo, en forma de invisible paloma, debió descender sobre él, pues al poco rato, ya alegres y contentos, en el mismo carruaje se dirigían al campo de aviación.

Al llegar á él, y después de una corta conferencia con el inglés: yo montar la petiza, "but Y shan submit". Todos ellos y en un puro tú con ché, sacándose los sacos, incluso el juez—en su tarea ayudaron á Mr. Barrón—quien, hecho ya á los chichones y en Viernes Santo contento como unas pascuas—antes de emprender su vuelo y perderse entre las nubes, abrazándose á sus acreedores y después de regalarle al Alcalde su pito de madera, en las efusiones de su despedida les pasó á todos ¡hasta á Bolentini! su apestante cantimplora, (con la que, es fama, desde su Duperdussin y cada vez que cae entre las zanjas, se cura él sus chichones), colmada de un wisky que sabía á cloroformo, y olía á chinche.

A las dos y tres cuartos y mientras nuevamente se ponían los sacos, desde su aparato que cual un águila de inmensas alas, levantaba al fin su vuelo, agitando su mano, la voz del inglés: "¡Adios, señor Alcalde! ¡adiós amigos todos! "¡geood bye Mr. Alcalde, geood bye all friends!..."

—"¡Adiós, Mister!... que mis honorarios te sean leves... "e si non ti vedo piu felice morte!"

Eran las tres y media cuando, á esa hora y después de la brega de un día semejante, el Alcalde Tiburón, bajándose del carruaje que de regreso lo transportara del campo de aviación, recibía, frente á la iglesia, y á boca de jarro, el exabrupto de las alegres muchachas que más arriba dejamos relatado.

Fué entonces, que nosotros, al oir la broma, nos acercamos al togado y comentando la chispeante ocurrencia de aquellas niñas desconocidas para él, entramos en animada conversación: "in mente" prometiéndonos sacar partido de la ocasión, que la pintan calva, á fin de interviewar al Alcalde á nuestro gusto, sin siquiera dárselo á entender.

Señor Alcalde,—le dijimos, al cabo de un momento, y luego que juntos nos sentamos en uno de los bancos de la plaza frente á la iglesia,—nunca hubiésemos podido creer que sus tareas de magistrado fueran tan complicadas como resulta de sus recientes declaraciones publicadas en la prensa: En tiempos de don Ramón Blanco ó de don Juan Verde, creemos que la cosa era mucho más sencilla. No es así?

No sé cómo se las compondrían ellos; lo que puedo asegurarle á usted es que, en mi alcaldía, no da abasto un empleado para atender tan solamente á la nueb, á la inmensa legión de viudas de militares y de otros servidores de la patria, á los cuales, y previa la engorrosa información jurada de dos testigos idóneos, para que ellas cobren con mi certificación, debo garantizar yo, gratuitamente, y mes á mes, su estado de perfecta honestidad. Ménos acierto á explicarme cómo se las compondría Don Juan, Don Ramón y el mismo Nicanor, para, también mes á mes, remitirnos los dichosos estados mensuales, largos, prolijos, meticulosos, que ahora todo el mundo tiene derecho á exigirle á los Alcaldes: Estados al Fiscal, á la Intendencia, á la Liga contra la garrapata, á la compañía del Granizo, á la Cooperativa de Cereales, al Instituto de Agronomía, á la Comisión de Verano y Carnaval, á la de la Langosta, á la Policlínica, á las Direcciones Generales de Estadísticas sobre todo lo que ocurre y se hace ó deja de hacerse en el País, al Ateneo, al invisible y benemérito Patronato de la Infancia, y "tuti cuanti" todas las leyes pertinentes á esos y otros asuntos semejantes que se dictan en esta tierra de garbanzos, ya se sabe, concluyen siempre con el obligado sonsonete: "el Alcalde del cuartel expedirá "gratuitamente" las certificaciones que le pidan los interesados; remitiendo, asimismo, mes á mes, los estados á la oficina; la cual, al reglamentar la presente Ley, determinará su forma, con toda precisión y claridad.

Y llueven sobre la Alcaldía estados y más estados.

—Pero todas esas reparticiones, por lo menos—preguntamos nosotros al Alcalde—no serán muy exigentes con la suya?

—Ellas aceptan todo lo que se les manda; solo en uno que otro caso y por asuntos muy importantes, suele venir una que otra reclamación, como esta:

.e:;tqf.nJuan cmfwy sthdr cmfw vbgk cm

—"Estamos á cinco y sus estados no han llegado. ¿Cuándo los remite? Sentiría verme obligado á tomar las medidas coercitivas que se imponen".

O como esta otra:

"El Intamúshester lleva un acento en la primera ese. ¿Por qué lo ha omitido usted? Espero no tener que hacer observaciones semejantes en lo sucesivo".

O como esta, importantísima también para la buena marcha del país:

—"Según el primer tomo de sus propios Registros, el nacimiento de la hija de la mujer soltera Sinforosa, tuvo lugar á las 3 y 3|4 de la mañana del día 25 del ppdo. mes. Ahora bien, á estar la segundo tomo ó sea al duplicado de su libro, la madre aquella dió á luz á su bastardo—nótelo usted bien, señor oficial—no á las 3 y 3|4 sino á las 3 y 17 minutos. ¿En qué quedamos? Es posible, con irregularidades tan flagrantes como la que dejo apuntada—y que espero no se repetirá en lo sucesivo—llvar en forma la estadística?

Viene luego el capítulo de las audiencias; el peor de todos, el capítulo de las que vienen á pedir consejos; consejos para el marido, consejos para la esposa, para el hijo ó la hija; para el yerno; el novio empedernido, para la suegra insufrible... todos á pedir!... nadie á dejar nada: entre tantos, todavía ninguno, en agradecimiento, ha venido á traerme una gallina...

Señor Alcalde:—me dice una recién casada—mi maridito parrandea mucho... más de lo regular... no deja sus antiguas amistades á pesar de habérmelo prometido y jurado cuando novio... Aconséjemelo!

"Señor, soy madre: en el mantel más fino, usted sabe, cae una mancha... hay que tapar una falta... el novio anda arisqueando... no se decide... Aconséjemelo!"...

"Vengo á incomodarlo—me dice otra que entra enseguida—vengo á incomodarlo para preguntarle á usted, que es tan "amable", si el remedio que me dió para que mi marido aborreciera la caña... me servirá ahora para curar á mi yerno del "guindao"; pero y para mayor seguridad, antes de dárselo á tomar, aconséjemelo!..."

—"Mi marido empieza á empinar el codo... y lo peor es, que en cuanto llega "cargao", la emprende conmigo y á veces se le va, no solo la lengua, sino también la mano. Aconséjemelo!..."

"Mi mujer en una visita á lo de Cuadrado y á la Blanca, se gasta en trapos y sombreros más de lo que yo gano en dos meses: Aconséjemela!..."

—"Mi marido no nos lleva, á mi y á sus hijos, ni un pedazo de pan... lo poco que "agencea" con los gallos y las cuarenta cartas, se lo gasta en la pulpería: Aconséjemelo!..."

—"Señor Alcalde: yo ya no puedo con mi mujer: antes, con perdón de usted, cuando vivíamos así nomás, á la de Dios que es grande, todo iba bien; pero, ahora que estamos casados por usted, por el cura y las señoras de la "Canastilla", salimos con que la mujer no es de freno... no puedo con ella; vengo á que nos descase; pero, aunque sé que será al "cuete", si usted quiere, primero, aconséjemela!..."

. . . .

La noche comenzaba á caer y sus sombras, cada vez más pesadas, envolvían ya las torres y los árboles de la plaza. Un muchacho, con su matraca, llamando á los Oficios de Tinieblas, pasó por nuestro lado. Los fieles apresuraban el paso, y la iglesia, por sus grandes ventanales, centelleaba sus reflejos bajo el cielo tormentoso. De pronto, las macizas hojas de las puertas del templo, chirriando al abrirse, giraron en la sombra: vióse entonces, hasta el fondo, la imponente nave iluminada por las luces que brillaban á lo lejos...

Afuera se condensaba la tormenta; y en medio de los relámpagos, que con cárdenas intermitencias al penetrar por los amplios ventanales en la penumbra rosando l sanucas curvadas de los fieles, iban á morir sobre las capas pluviales y sobrepellices de nieve... y mientras que el órgano entre las nubes del incienso y de la mirra palpitaba en gemidos..., allá, adelante, las tres cruces altas del Calvario entre cañas y humeantes llamas...; en tanto que por las puertas, abiertas ya de par en par, apagadas las luces de los oficiantes, los versículos del "Miserere" llorando todos los dolores, á bocanadas y en tremenda imprecación:

"Jerusalem! Jerusalem!... "cosvertere ad Dominun Deum tuun..." Jerusalem, Jerusalem!, convierte al Señor, tu Dios!".

Rafael Sienra.

COMISION AUXILIAR DE LOS POCITOS

Lo resuelto en su última sesión

La Comisión Auxiliar de los Pocitos, se reunió anoche en sesión extraordinaria con asistencia de su presidente y de los señores vocales doctor Damián Vivas Cerantes, Lindolfo E. Jiménez y Agustín Sapello; faltando sin aviso los señores Luis P. Barbeito, Antonio Camacho y A. J. Moratorio.

Abierto el acto, el presidente manifestó que el motivo principal de esa reunión era cambiar ideas sobre la mejor forma de pavimentar la calle Rodriguez Larreta, para cuyo efecto se habían citado para esta reunión á los propietarios con frente á dicha calle, habiendo concurrido la mayoría de ellos.

Después de discutido convenientemente el punto, se resolvió por indicación del señor presidente, reunirse el jueves 30 del corriente, á las 20 y 30, debiendo estar presente en esa reunión el empresario de esa clase de obras, don Ignacio Bazzano, con quien los vecinos han tratado las bases y condiciones para llevarla á cabo. Una vez estudiada por los miembros de la Comisión Auxiliar, firmarán todos los vecinos de la referida calle y el señor Bazzano.

Arreglada la pavimentación de la calle Rodriguez-Larreta, se citará á los propietarios de la calle Cipriano Payán, para tratar de llevar adelante la pavimentación de esa importante vía de tránsito.

Remate de una propiedad

El martillero Laugaron rematará esta tarde á las 4 1/2, al mejor postor y en el paraje de su ubicación, una propiedad de bajos situada en la calle Guaná 2077, entre Defensa y Municipio. Esta venta se hace por repartición de herederos y hay orden terminante de vender por lo que dén.

Vida Social

Señorita María Sara Rodríguez Larreta

EN LA DIPLOMACIA—

Mañana parte para la Asunción del Paraguay el Ministro de Chile en el Uruguay y Paraguay doctor Marcial Martínez de Ferrari.

Como se sabe, el distinguido diplomático va a dicha capital, con el objeto de presentar las credenciales que lo acreditan como Ministro en el Paraguay.

—El 29 del corriente es esperado en Buenos Aires á bordo del "Tabantia", el secretario de la legación de los Países Bajos doctor G. E. D'Artillac Brill.

—Ayer se embarcó en Río de Janeiro con destino á ésta, el secretario de nuestra legación en el Brasil, doctor Miranda, acompañado de su esposa la señora Aída Silva Goodall.

El referido diplomático viene en uso de licencia y permanecerá entre nosotros una temporada de dos meses.

—En los primeros días del mes de Mayo llegará á ésta de la Asunción del Paraguay, donde se encuentra en excursión, el comandante García Camineros, agregado militar á la legación de España en el Uruguay y Brasil.

Permanecerá unos días entre nosotros, siguiendo viaje después para Río Janeiro.

—Con motivo de haberse ausentado para la Asunción del Paraguay los doctores Remigio Escobar y Manuel Nery, el Encargado de Negocios del Paraguay doctor Luis Abente Haedo y su señora esposa, les ofrecieron una comida en la Legación de dicho país.

Aunque revestida de carácter íntimo, esta demostración resultó interesantísima.

—Telegramas particulares recibidos ayer de Buenos Aires desmienten en absoluto las noticias que publicaron varios diarios de aquella ciudad, dando cuenta de que el doctor Enrique B. Moreno, Ministro de la Argentina en nuestro país, se encontraba enfermo de algún cuidado.

Esas noticias fueron fundadas en que habiendo ido al Hotel donde se encuentra el doctor Moreno un reporter, no pudo recibirlo por encontrarse algo incomodado de sus dolencias, pero, sin la mas mínima gravedad.

—Se encuentra nuevamente en Bruselas despues de haber realizado una larga excursión por Francia, el secretario honorario de nuestro país en Bélgica señor Fritz Grunwaldt Cuestas.

—Desde el martes próximo, la Legación de Francia cambiará de sede, pues pasa á ocupar el edificio de la calle Uruguay 857 (esquina Andes), que un tiempo fuera residencia del Arzobispo Soler.

EN HONOR DE EUGENIO GARZON—

Anteayer a las cinco de la tarde, el señor Eugenio Garzon, en compañía de su secretario el señor Maseras, concurrió á la casa particular del Presidente de la República, en Piedras Blancas, con el fin de retribuir el saludo que el primer magistrado le presentara por intermedio de su secretario el señor Brizuela, el día de la llegada.

El señor Garzon, fué recibido por el señor Batlle y Ordoñez y por su señora esposa doña Matilde Pacheco durando la visita mas de una hora.

—El señor Martín Lasala y su señora Carmela Alvarez, ofrecieron al señor Garzon en su residencia de la calle Mercedes, una comida á la que asistieron distinguidos comensales, pertenecientes a la antigua amistad de los dueños de casa y del anfitrión.

Además, el señor Eugenio Garzón fué obsequiado en el Jockey Club con un almuerzo, al que asistieron algunos antiguos camaradas, de su más íntima amistad.

—Por la tarde el ilustrado compatriota visitó en su casa de la calle Misiones a la respetable matrona doña Isabel Tornsquist de Roosen que significa en nuestra sociedad la prestigiosa tradición de una época.

—Ayer de mañana el Ministro de Obras Públicas doctor Juan Carlos Blanco, ofreció al señor Garzon, en el Salón Japonés del Club Uruguay, un almuerzo, que resultó interesantísimo, concurriendo únicamente un núcleo de relaciones íntimas de los señores Blanco y Garzón.

—Mañana tiene lugar en el Hotel Central, el anunciado gran banquete.

La nómina de comensales, es bien numerosa, contándose con las personalidades mas significativas de nuestras esferas políticas y sociales.

—Durante todo el día de ayer la casa de la familia de Garzón, donde se hospeda el respetable compatriota, se vió concurridísima por numerosas damas y caballeros que iban a a presentarle sus saludos.

DEMOSTRACIONES—

Anoche los empleados de la Sección Sucursales del Banco de la República obsequiaron con una comida íntima al señor José M.a Muñoz, el que acaba de ser nombrado jefe de dicha sección.

Las condiciones de inteligencia, carácter y laboriosidad que adornan al señor Muñoz, ha hecho que la designación del directorio, fuera recibida con unánime simpatía.

A la fiesta de anoche se adhirieron los señores: Lorenzo Couture, Julio C. Netto, Conrado Buela Taborda, Agustín Etcheverry, Alcides Marín, Carlos Zum Felde, Carlos D. Martínez, Alberto Micoud, Carlos Faget, Luis C. Burgos, A. Guerra Stewart, Domingo Bruzzone, César Polvarini, Jorge A. Medina, Arturo Xalambú, Martín Basavilbaso (hijo), Santiago Gambarotta, José Núñez, Pedro Villardino (hijo), Orestes Supi.

—Un núcleo de amigos del señor Eduardo L. Otero, le ofrecerán mañana lunes en el Grand Hotel una comida con motivo de embarcarse el 30 para Europa en viaje de placer.

—Anoche se realizó en uno de nuestros hoteles el banquete con que los amigos del joen Héctor García Sueta lo despedían de la vida de soltero. Alrededor de una bien servida mesa, tomaron asiento un buen número de comensales.

Ofreció la comida el joven Juan B. Sheppard con un sentido discurso. Contestó el joven García Sueta agradeciendo esta demostración.

CARRASCO—

Si el tiempo no nos hace alguna de las suyas, el Balneario Carrasco será hoy el "rendez vous" elegante de buena parte de nuestra mejor sociedad.

Existe la idea entre algunas familias habitues semanalmente a esta pintoresca localidad, de llevar los Domingos a Carrasco, una banda de música, con el fin de amenizar las bonitas reuniones que allí se vienen realizando.

La idea nos parece desde todo punto de vista, excelente.

ENLACES—

Anoche tuvo lugar la boda de la señorita Eva Lenzi con el señor Raúl Penino.

La ceremonia civil fué consagrada ante el Juez seccional doctor Costa Gutierrez, siendo testigos por parte de la novia los señores Carlos Penino y Roberto Pittaluga y por parte del novio los señores Mario Lenzi y José A. Costa.

La ceremonia religiosa fué bendecida por monseñor Luquesi y apadrinada por el doctor Eduardo Lenzi y la señora Elvira C. de Penino.

Terminada esta ceremonia, efectuóse en casa de la familia de Lenzi una animada reunión.

—El 30 del corriente tiene lugar la boda de la señorita Justa Dolores Helguera con el señor Eusebio García.

Entre las relaciones de los novios circulan las siguientes invitaciones:

Francisco B. Helguera y Señora participan á usted el enlace de su hija Justa Dolores con el joven Pedro Sela García, y le invitan á presenciar la ceremonia que se efectuará el día 30 del corriente á las 9 1|2 p. m.—S|c., Avenida de la Paz 1378.—Montevideo, Abril de 1914.

—Eusebio García y Señora participan á usted el enlace de su sobrino Pedro Sela García con la señorita Justa Dolores Helguera, y le invitan á presenciar la ceremonia que se efectuará el día 30 del corriente á las 9 1|2 p. m.—Montevideo, Abril de 1914.

—Pedro Sela García, tiene el honor de participar á usted su enlace con la señorita Justa Dolores Helguera, y le invita á presenciar la ceremonia nupcial que se efectuará el día 30 del corriente á las 9 1|2 p. m.—S|c., Avenida de la Paz 1378.—Montevideo, Abril de 1914.

—Se ha concertado para fines de este año la boda de la señorita Elena Beherens Legrand con el señor Pablo De María (hijo).

—A fines del corriente año se efectuará el enlace de la señorita María Castells Villegas con el señor José Miquelerena Michaelson.

—Ha hecho su primera visita oficial a la señorita María Celia Altamirano Balparda el señor Alfredo Castells Ramos.

—El 23 del mes entrante se consagrará la boda de la señorita Lola Caprile Piccardi con el señor Ricardo Casaravilla Sienra. La consagración religiosa se efectuará en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes y el contrato civil en casa de la gentil desposada.

—Se ha concertado para el transcurso del presente año la boda Lussich-Alonso Criado Martínez.

SKATING CAPURRO—

Terminadas las reparaciones de los desperfectos que el último temporal causara en el Parque Capurro, esta tarde á las 3 se reabrirá el Skating.

Durante la sección la banda del maestro Lanza ejecutará el siguiente programa de concierto:

Primera parte—1. Dunkels, Closts, two-step; 2. Grasso, Palpitando, tango; 3. Lunghi, Juana de Arco, marcha; 4. Reevers, Creat Snakes, two-step; 5. Firpo, Noches de frío, vals.

Segunda parte—1. John Neat, Will the Whistler, two-step; 2. Firpo, Irresistible, tango; 3. Vivian Grey, Anenona, two-step; 4. Gilber, Eva, vals; 5. Dunkels, Fantasma, two-step.

PRADO—

El Prado, este elegante paseo que de un tiempo á esta parte ha vuelto á resurgir de su inexplicable quietud, será esta tarde el punto de reunión de nuestras principales familias.

A la hora del te, una magnífica orquesta ejecutará en el Hotel un lucido programa musical, lo que contribuye á que sus reuniones sean más interesantes.

Todo ello, como es de suponer, si el tiempo no nos juega una mala partida.

He aquí el programa que ejecutará la banda municipal, bajo la dirección del señor Aquiles Gubitosi, á las 3.30 p. m.:

Primera parte: 1, Fucik, Einzug der Gladiatoren, marcha; 2. Theg, Mondernier Amour, vals; 3, Verdi, Un Ballo in Maschera, fantasía.

Segunda parte: 4, Gómez, Guarany, sinfonía; 5, Breton, Gran Jota de la ópera "La Dodores"; 6, Pincetti, Presidant, marcha.

VIAJEROS—

Noticias llegadas de Europa nos hacen saber que ha llegado con toda felicidad á París nuestro compatriota el señor Alfredo Villegas Marques.

—Noticias recibidas de Buenos Aires nos hacen saber que de un momento á otro llegan de Córdoba, el gobernador de dicha provincia doctor Ramón J. Cárcano y sus señoritas hijas Anita y Carolina.

—He aquí la lista de pasajeros de cámara que se embarcan el día 2 de Mayo próximo en el "Infanta Isabel" que zarpará de nuestro puerto con destino al Viejo Mundo:

Valentín Ugarte Mendia, Valentina Ugarte Mendia, María Ugarte, Joaquín Milans, José Varela, Aurelio Palma, María Bellmunt de Palma, Margarita Palma, Edmundo Palma, Ofelia Palma, Vicente Fernandez, Isabel Blais de Fernandez, Martín Marticorena, Gertrudis Gastesi, Leonor Gastesi, Elvira Marticorena, María J. Marticorena, Gertrudis Marticorena, Juan J. Marticorena, Joaquín M. Marticorena, Martín Marticorena, Héctor Marfetan, Elías Melgarejo, Ana Quadros de Melgarejo, Ricardo Dominguez, Manuel Odriozola, Félix Oliver, Juana M. de Oliver, Manuela Oliver, Timurcio Larrea, María L. de Larrea, Felipa Malarriaga, Mercedes Dosso, José M. Urniza, María de Urniza, Julian Urniza, Julianz Ezain de Urniza, Ana, y Esperanza Ezain de Urnia, Martina Troneria, Manuela Pedrera, Anastasia Pedrera, Domingo L. López, Antonio Bauzá, Tomas Gómez, Juan Sirvent, Martín Torneria, Santiago Pedrera, Miguel Caballero, Andrés Acuña, Valentín Andueza, Tomasa M. de Anduezа, Margarita R. de Acuña, Antonia Alabert, Martín Arrillaga, José Agout, José García Trio, Margarita Perroné.

—Parten para el viejo mundo el 20 del mes entrante, la señora Justa F. de Garmendia, sus señoritas hijas y la señorita Lola Garmendia.

—Llegan en el mes entrante con procedencia de Europa, el doctor Luis Piñeyro Carve, su esposa la señora Elina Garese y las señoritas de Rovira y Piñeyro Carve.

—Partió anoche para Buenos Aires el señor Luis Azarola.

—Noticias de Europa nos hacen saber que actualmente se encuentra en Berlín, el doctor Gilberto Regules, cursando importantes estudios de medicina en las clínicas médicas de aquella capital.

—Parten á fines de la entrante semana para Buenos Aires el señor Leandro Pinazo y su familia y la señora Josefina Sagrera de Pinazo y su familia.

—Para Buenos Aires partieron anoche las señoritas de Altamirano Villarnobo.

—Parte en breve para su estancia "La Sanducera" en Río Negro, el doctor Julio Muró.

BENEFICENCIA—

Con el mayor éxito tuvo lugar la función á beneficio de la "Copa de leche" en el Pantanoso, asistiendo todo lo más representativo de la localidad.

El local del Biógrafo Belvedere, donde se efectuó este festival, fué desinteresadamente cedido por su propietario don Pedro Geggia.

—Seguramente va á obtener un positivo éxito pecuniario y social, la función que tendrá lugar mañana de noche en el Biógrafo Parlante á beneficio del Colegio de Santa Elena.

Un buen número de familias de nuestra sociedad se ha dado cita para concurrir á dicha "soirée" de beneficencia.

—Por comunicaciones recibidas de Lisboa, se sabe que se encuentra allí el señor Juan H. Figueira, ex inspector de escuelas de Montevideo.

—Para Colonia ha partido el agrimensor Gregorio R. Benítez.

—Para el Salto partirá en la semana entrante, acompañado de su esposa la señora Lucía Narbondo, el señor Luis Guillot.

—Llegó de Buenos Aires el comerciante de esta plaza don Gregorio Betancourt.

—Para Florida partió ayer el estudiante Evaristo S. Pujada.

—Para Minas parte hoy el señor José Lois.

Regresó de Buenos Aires el señor Luciano M. Potenze.

ENFERMOS—

Restablecida, la señorita Chocha Cetrulo Castro.

—Muy mejorada, la señora María Sagües de Oliveira.

—Guarda cama desde hace varios días, la señora Teresa Rocca de Thevenet.

—Se encuentra enferma la señora Mercedes V. de Falco.

—Muy delicado es el estado de salud del niño Nario Graña.

—Es grave el estado de salud del señor Francisco Durán.

—Se ha notado una sensible mejoría en el grave estado de salud de la señora Ana C. de Martino.

—Continúa en el mismo estado de salud el señor Máximo González Alvarez.

—Guarda cama el señor Ramón Correa Luna.

LA ENCALLADURA DEL "MONTEVIDEO"

EL JUICIO PUBLICO DE AYER

LA DEFENSA DEL DOCTOR CASADÓ

ACTITUD DEL FISCAL MILITAR

ABSOLUCION DEL TENIENTE DUBRA

Ayer á las 2 p. m. el Tribunal Militar de Apelaciones, compuesto por los coroneles Martín Souberan, Juan A. Pintos, Antonio González, Telémaco Braida y Pedro Quintana, actuando de presidente el primero de los nombrados, coronel Souberan, se vió en juicio público el proceso que, por la encalladura del crucero «Montevideo», ocurrida en la primera quincena de Setiembre de 1912, se sigue al teniente de navío, señor Arturo J. Dubra, absuelto en primera instancia por el Consejo de Guerra Permanente, de cuya resolución apeló el fiscal militar coronel A. González.

Comenzó el juicio por la lectura de la apelación del fiscal.

Cuando se terminó la lectura de la recusación, se puso en pié el doctor Casadó.

La barra y la mesa, pusieron toda su atención, para oir la palabra del defensor, doblemente autorizada en su condición de abogado y técnico militar.

El doctor Casadó inició su brillante defensa que la falta de espacio nos obliga apenas á reseñar.

Me inicio, dijo, con este acto, en mi carrera de abogado uruguayo, cuyo título acabo de revalidar, solo para que me fuese factible poner mis modestas aptitudes, conocimientos, voluntad y criterio, en favor de un digno representante de la marina naval uruguaya, cuyo juicio á todas luces improcedente, injusto y atrabiliario, éste Exemo. Tribunal acaba de iniciar en el recurso de apelación interpuesta por el señor Fiscal.

Vengo, pués, Exemo. Tribunal ungido caballero, armado de las armas de la verdad y la justicia, á librar la batalla de las lealtades serenas, en la que cuento un triunfo: la conciencia la rectitud y altura de V. S., ante quien me inclino respetuoso, al pedir en nombre del teniente de navío Arturo Dubra, el derecho de ser su defensor.

Inmediatamente el doctor Casadó tomó asiento en el sitio que le correspondía y con un tono de voz reposado y sereno, rebatió una á una, todas las argumentaciones de la acusación fiscal.

Hubo momentos en que el alegato se volvió francamente agresivo en contra del fiscal, á quien llamó analfabeto inepto, ignorante, etc.

Y agregó: «En mi carácter de ex marino de la República Argentina, cuyo uniforme vestí largo tiempo, conservándolo sin mancha, no puedo menos que expresar, con dolor, sí, pero obligados por las actuales circunstancias y las obligaciones del cargo que invisto, que siendo como soy americano, habiendo visto surgir paso á paso la soberanía nacional, gracias á la obra grande de mis compatriotas, habiendo estudiado en todas sus fases el desenvolvimiento de nuestros ejércitos y nuestros militares, admiro y respeto profundamente, á esos viejos servidores de la nación, formados en las filas, cuyos galones han sido ganados con la sangre que derramaran en cien combates leales: pero no puedo menos de reconocer, que no son ellos los llamados á juzgar los actos técnicos de los qué, más felices, más jóvenes y de otra época, llegan á las alturas de la carrera, por conquista de talento, conocimiento y saber.

El coronel González, nobilísimo servidor de la patria, tiene á mis ojos, todos los méritos de su pasado glorioso, pero ¡por Dios! no es él, Exemo. Tribunal, el que debió juzgar la conducta del teniente Dubra, en la encalladura del crucero «Montevideo», juicio que pone en ridículo á su autor, al revelar en cada línea, la incompetencia más inservible y la ignorancia más absurda que pueda suponerse en quien representa al Ministerio Público, cuya triste misión, agrava con la demostración inocultable de su inepcia absoluta».

Sigue hablando el doctor Casadó, quien restablece su anterior opinión (siendo asesor de la defensa en primera instancia) de que, el único responsable, en todo momento, siempre que el buque esté subordinado á su comando, es el comandante del mismo. «Pero, dice, el Ministerio Público erra lamentablemente, cuando asegura, que la responsabilidad exclusiva está de parte del oficial de derrota y no del comandante del navío, puesto que éste, según su propia declaración, ignora en absoluto como se toma un rumbo, la altura, y hasta la anotación en el cuaderno de bitacora. «¿Es posible, añade, aceptar semejante monstruosidad? Y luego agrega:

—«¡Sería gracioso que, quien puede recibir el laurel de los triunfos, no tuviera capacidad para cargar con la responsabilidad ue los desastres!»

Luego continúa sosteniendo con artículos, citas históricas, ejemplos y números, no solo la inculpabilidad material y moral del teniente Dubra, sino la absoluta culpabilidad del único responsable: el comandante del «Montevideo», que sobre todo, añade, estaba en el puente de mando al lado del mismo oficial de guardia, en los momentos en que aconteció el hecho.

Termina su alegato la defensa, pidiendo se reconozca la absoluta inculpabilidad de su defendido, por ser justicia, etc.

Habla el Fiscal

Luego se puso en pié el Fiscal coronel González, quien hizo la crítica del alegato, tratando de destruir los razonamientos y pruebas de la defensa.

El coronel González pidió autorización al Tribunal, para presentar á su consideración, un cróquis de la encalladura, hecho sobre un tela de dos y medio metros por 1.50. Y empezó la réplica:

Fué un escrito largo, cuya lectura duró más de hora y media y en el cual se trató de destruir la refutación del alegato, de la defensa, explicando científicamente el porqué de la encalladura, la desidia que rigió la conducta del oficial de derrota, su falta de conocimientos respecto á la rotación del rumbo, etc. y termina diciendo que, tal como lo había antes expresado la encalladura se debía á la incompetencia, del oficial de derrota, su desidia y quizá obedeciendo á un deseo criminal de perder el barco cuya ruta le estaba confiada, por todo lo cual, reiteraba su anterior pedido de condena.

Cuando el coronel González, terminó, pidió la palabra el doctor Casadó, más antes de que hubiera podido serle concedida, el fiscal se dirigió al Tribunal, pidiendo su anuencia para retirarse, por tener enfermos en su familia á lo que aquel no se opuso.

Réplica del defensor

Entonces, comenzó su defensa el doctor Casadó, quien dijo que lamentaba la ausencia del Ministerio Público, en momentos en que una franca controversia, hubiera aclarado definitivamente algunos puntos obscuros del proceso.

Luego entró de lleno en el asunto. Expresó su duda acerca de la veracidad de los datos que aportaba el plano demostrativo, máxime cuando el tenía motivo para suponer y eso ninguno de los marinos del «Montevideo» se había atrevido á desmentir, que Dubra, se había hecho cargo de la derrota del barco desde su salida de Montevideo, y no tomándola desde el momento en que el barco pasó el el «Albardón», en cuyo caso el cuarto de guardia de la derrota estaba bajo el comando del teniente Dubra.

Luego dijo que, aún pasando por alto el hecho de que estuviera ó no el encausado á cargo de la derrota en los momentos del accidente, ¿quién era el único y verdadero responsable, el único sobre quien debía caer todo el peso de la acusación? El comandante del buque.

Y citó los artículos de los códigos de todos los países civilizados, que hacen recaer sobre los comandos, la exclusiva responsabilidad de los hechos ocurridos á bordo de sus buques, así como le dan todos los laureles de la gloria en los casos de triunfo.

«¿Siendo los únicos en percibir la gloria, pueden, humanamente, honorablemente, rehuir la responsabilidad de los desastres?

Y continúa: Descontada la posibilidad de algún acto criminal por parte del teniente Dubra, á quien habría que creer no solo un tipo lombrosiano, completamente degenerado, sino un suicida desde que al provocar el desastre, tenía el también que ser víctima del mismo». ¿Se ha averigua do acaso, dice, si no ha habido alguna otra causa accidental, obra de la casualidad, que hubiera provocado un trastorno de la brújula? Y cita el caso de un buque de guerra de Francia, que navegando en pleno día, con mar tranquila desvió el rumbo ó la ruta de faros conocidos, por lo que la oficialidad alarmada detuvo el barco y haciendo una inspección pudo comprobar que debajo de la estrella de los vientos con que se guía la brújula, había caído una navaja que trastornaba la regularidad de la aguja magnética.

Citó después el caso del «San Giorgio», en el que á pesar de que el oficial de derrota confesó que había confundido rumbos, desconocido faros, tomado mal la altura, etc., fué absuelto y en cambio condenado el comandante que á esa hora dormía apaciblemente!

Largo rato continuó disertando la defensa y después de exponer todos sus argumentos, terminó pidiendo la absolución de su defendido, irresponsable de la encalladura del barco.

LA SENTENCIA

A las dos y media de la mañana, el Tribunal de Apelaciones, dió á conocer su sentencia, la cual sienta la doctrina que hasta ahora se ha aplicado en casos análogos.

Establece que en el mando de un buque, sea este de guerra ó de comercio, la dirección de la navegación corresponde al comandante ó capitán.

Que el comandante del "Montevideo" era responsable [illegible] del oficial de derrota, [illegible] debió ser siempre constante.

En los resultandos, está establecido que el comandante no permitió que se diera máquina atrás, como lo había pedido el teniente Dubra, [illegible] cuando el buque encalló en noche de luna y mar tranquilo.

Establece, por último, volviendo á los considerandos, que en el hecho no hubo intención delictuosa ni negligencia punible.

Por estos fundamentos, declara absuelto al procesado de culpa y pena, pero que existió causa para su prisión y enjuiciamiento, [illegible] la sentencia del Consejo de Guerra.










CAMARA DE REPRESENTANTES

LA SESION DE AYER

DOMICILIO POLITICO DE LOS CIUDADANOS

Adquisición de los terrenos de la Teja

LOS RECURSOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Ricardo J. Areco.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Comisión de Peticiones se expide en las siguientes solicitudes: Filomena Abreu de Paredes, Clara H. Varela, Elena Quelroto de Perez, Raquel Ximeno y Josefa Pereira Gil.—Repártase.

Acto final de la Conferencia Sanitaria

FIRMA DEL PROTOCOLO RESPECTIVO



La firma del convenio en el Ministerio de Relaciones

Por los Ministerios

REMITIDO

CORRESPONDENCIA DE PARIS

Los calzones sobrepasando la falda - La nueva silueta - Hacia la anchura - El taffetes - Lo que se vé en los grandes costureros

Querida Mme. Z.:

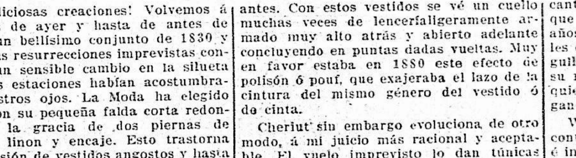
Una tibia brisa de primavera corre por la cima de los árboles que empiezan á vestirse de verde. La primavera llega. No se adivina solo en la dulzura de esas ráfagas que pasan, sino en esas íntimas emociones que hacen vibrar el alma y nos hacen palpitar turbándonos. En esé no se qué de indefinido que hace más frágil nuestras caras debilidades. Y por todas partes nacen bellas cosas, flores, trajes, etc.

...tos estilo «buena mujer» (bonne femme), como se decía en la época, dan el vuelo á la falda, que cae sobre un pantalón de organdí de un blanco de nieve. La bata está hecha de un taffetas cruzado en la cintura bajo un ramo de flores menudas.

La vuelta de las modas 1878 y 1880 nos dan la silueta ensanchada á la altura de las caderas. La bata que hace juego es lisa con botones adelante á la vista y mangas largas armadas bajo el hombro como transparente, tul ó muselina, lo que da un vuelo delicado á la línea de la falda angosta. No hay una manera más ingeniosa de hacer que las más refractarias á la silueta ancha la acepten. De todos modos, ¿á qué resistirse si es la que triunfará? Las mangas son cortas ó largas, á voluntad.

Para decir la verdad, hay que declarar que las modas del verano serán para todos los gustos y para todas las edades. Una





I—Traje de seda marfil con gasa bordada, tul y encaje fino de malinas.

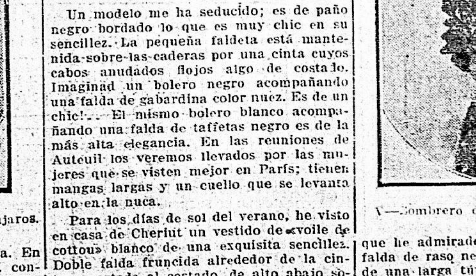
II—Traje de crespón de China rosa, guirnalda de rosita y cordón de oro.

III—Traje de seda blanco en ramos de colores. Bata de muselina de seda.

Qué deliciosas creaciones! Volvemos á las modas de ayer y hasta de antes de ayer. Es un bellísimo conjunto de 1830 y 1880. Estas resurrecciones imprevistas conducen á un sensible cambio en la silueta que varias estaciones habían acostumbrado á nuestros ojos. La Moda ha elegido el 1830 con su pequeña falda corta redonda sobre la gracia de dos piernas de calzón de linon y encaje. Esto trastorna nuestra visión de vestidos angostos y hasta poco cubiertos.

Por fin !se ha cansado la Moda de mostrar las formas. Se quiere otra cosa. En algunas casas hasta se llega á una conversión hacia el vuelo. Muchas se asustan del pequeño calzón que sobrepasa el vestido; pero no hay que criticarlo, es muy gracioso y bonito. Esperad para ver esta espuma de lencería de algunos centímetros de ancho surgiendo inopinadamente del bajo del vestido y vereis. He visto dos bonitos modelos inspirados en este orden de ideas nuevo. Uno es azul marino; su falda es corta, redondeada sobre un pantalón de muselina suiza de la llamada de primera comunión. En el bajo !de la falda un gran ruche de tffetas azul marino y más arriba otro ruche menos ancho. El escote 1830 de la bata indicado por un fichú de muselina suiza fruncido muy fino, un cinturón de taffetas azul que modela bien el talle.

El otro modelo es de taffetas tornasol de un azul viejo, muy de la época. Tres volados sujetos por buches colocados antes. Con estos vestidos se vé un cuello muchas veces de lencería ligeramente armado muy alto atrás y abierto adelante concluyendo en puntas dadas vueltas. Muy en favor estaba en 1880 este efecto de polisón ó pouf, que exajeraba el lazo de la cintura del mismo género del vestido ó de cinta.





IV—Sombrero de paja azul con pájaros.

Cheriut sin embargo evoluciona de otro modo, á mi juicio más racional y aceptable. El vuelo imprevisto lo dan túnicas largas, muy largas, y fruncidas alrededor de una pieza lisa que modela el alto de las caderas. Apenas si la falda sobrepasa un poco la túnica, lo que hace una línea exquisita. Pocos volados, muchos delanteros añadidos y todo un juego de drapeados nuevos. Cheriut se enloquece por el bolero, pero ha creado una forma inédita que adelgaza muchísimo. Por detrás el saquito pasa de la cintura por una pequeña faldeta corta que se detiene á cada lado..

Un modelo me ha seducido; es de paño negro bordado lo que es muy chic en su sencillez. La pequeña faldeta está mantenida sobre las caderas por una cinta cuyos cabos anudados flojos algo de costado. Imaginad un bolero negro acompañando una falda de gabardina color nuez. Es de un chic!... El mismo bolero blanco acompañando una falda de taffetas negro es de la más alta elegancia. En las reuniones de Auteuil los veremos llevados por las mujeres que se visten mejor en París; tienen mangas largas y un cuello que se levanta alto en la nuca.

Para los días de sol del verano, he visto en casa de Cheriut un vestido de «voile de cottou» blanco de una exquisita sencillez. Doble falda fruncida alrededor de la cintura cortada al costado, de alto abajo sobre una sobre falda de la misma tela. Una franja de finas bellotinas de pasamanería blanca adorna la doble falda. La bata drapeada al cruzarse se cubre de un amor de boletiro de terciopelo negro.

Para los tailleurs, Cheriut emplea muchas gabardines y el paño duvetin. Se hacen sencillos, pocos adornos pero blusas de linon de un gusto muy parisienne ponen una nota gentil en esta sobriedad.

Los vestidos de día en esta casa son sobre todo de taffetas libelula á cuadritos y tornasol.

En lo de Callot, el ecletismo reina sobre la línea así como en lo de Worth y Paquin. Los tailleurs de Callot son con pequeñas chaquetitas cortas ó chaquetas largas, muy largas. Los trajes de vestir son de una idea encantadora, con una doble falda de tela cantidad de maestros de la costura olvidan que todas las mujeres no tienen veinte años y un talle de avispav. Agradezcámosles que piensen un poco en las abuelas orgullosas de sus cabellos blancos de nieve y su rostro color rosa de invierno y que no quieren, sin embargo, reñir con la elegancia.

Worth cree en el triunfo del vuelo y contribuye á llevarnos á él por graciosos é ingeniosos modelos de su bella colección. Son trampas muy divertidas; él trampea con la estrechez. Ved cómo: La «mariposa»



V—Sombrero de cinta de faila.

que he admirado en lo de Worth, es una falda de raso negra, muy amplia, cubierta de una larga túnica de gruesa sarga azul abierta en todo el largo. Cuando se está quieta el vuelo no se adivina, pero caminando la túnica se abre y el efecto se vé. Este modelo se acompaña de un delicioso bolero de sarga azul bordado de negro. Muchas faldas de Worth son anchas atrás por efecto de recogidos nuevos y sentadores.

Batas muy livianas de muselina de seda ó tul con algún motivo que recuerda la tela de la falda, para hacer un conjunto armonioso. Siempre trasparentes con bonitos efectos de cinta ó encaje.

El «chic» para acompañar los tailleurs es la blusa de tul blanco y linon ó toda de linon.

Para la noche movimiento de drapeados infinitamente variado. El taffetas da motivo para bonitas evocaciones y reminiscencias del estilo Luis XV y Luis XVI. Muchas faldas cortas, pues se sigue bailando. Otras, y son en gran número, se alargan en cola puntiaguda ó cuadrada. Escotes muy bajos, poca manga ó casi ninguna.

Las batas son sombras que acentúan la desnudez. Muy lindo un traje para la noche, de azabache negro rebordeado de flores de oro. Bata de tul muy escotada, bajo la que pasa la nota alegre de una cinta rosa. Esta ligereza, esta impresión caracteriza todas las batas de la noche.

D. de B.

Por la copia:

Mlle. Chiffon.



LOS PEQUEÑOS GRANUJAS

Mi querida prima:

Conoces tú á los pequeños granujas? Es una nueva raza, mezcla del prosero y del «rasta», que vale lo que pesa... Se encuentran estos pequeños animalitos en todos lados, sobre todo en sociedad, donde ellos hacen el prodigio de estar siempre fuera de tiesto. Están entre las diez y seis y veinte y dos primaveras, y quizá sean algún día hombres superiores, cuando hayan cesado de ser insoportables, desde que no son ni estúpidos ni malos y pudiera ser que hasta sin saberlo tuvieran corazón. Por el momento no son más que pequeños granujas.

Se dividen en varias especies: hay el ...

... pera como hermana. Ana, frenética de cólera, detrás de la cortina...

Es siempre desde Sirio que el joven granuja contempla los descuidos que comete...

Algunas veces, cambia su dicho por otro no menos significativo...

«Qué jarana»? Todo lo que hace, todo lo que oye es: «qué jarana».

Si entra á su casa, é ilumina las luces de todos los cuartos, olvidándose luego de apagarlas yéndose á acostar...

A la mañana siguiente cuando le dicen contesta: «Qué jarana». Lee la historia de un apache que mata dos ó tres inocentes; «que jarana».

Se cuenta delante de él una indelicadeza que merecería trabajos forzados; «que jarana»... el es de opinión de que apaleen al comisario, de que ayuden la evasión de los ladrones; siempre, que embromen á la autoridad, también sus ideas llegan á que los jóvenes se casen con viejas á condición de que estas tengan dinero... Al menos lo dice con toda desfachatez. Es un anarquista tan capaz de rasgos caballerescos como de las mayores infamias. El no sabe ni siquiera sospecha donde concluye el bien y donde empieza el mal.

Es el perfecto atolondrado y su granujería desarma á fuerza de inconciencia, pero por esto mismo es muy peligrosa... Las enormidades que salen de su boca con una sonrisa de niño, las acciones que comete contra todo lo que es respetable ...

INTENDENCIA MUNICIPAL

Despacho de ayer

34. Resolución en gestión promovida por los señores E. Abad y A. J. García, respecto á la liquidación de comisiones sobre dos cuentas por pavimentos que fueron cobradas por el procurador municipal.

35. A los fines solicitados por la dirección de salubridad, pasa á la de obras municipales una actuación relacionada con reparaciones á efectuarse en el pavimento de la calle Comercio.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

LOS PARTIDOS DE ESTA TARDE

I División

River Plate y Peñarol, en Parque Lugano, á las 3 p. m. Juez:

Nacional y Universal, en el Parque Central, á las 3 p. m. Juez: León Peyrou.

Wanderers é Independencia, en Belvedere, á las 3 p. m. Juez: Luis Carbone.

Reformers y Central, Punta Carreta, á las 3 p. m. Juez: Angel Landoni.

En todos estos partidos se cobrará pesos 0.10 de entrada al field.

II División

SERIE A—Wanderers é Independencia, en Belvedere, á la 1.30. Juez: A. Eduarte

Universal y Central, á las 4 p. m. en el Reducto. Juez: M. Battaini.

River Plate y Reformers, en Parque ...

Reglamento del tráfico

Los vendedores de lotería y diarios

"El gordo" de ayer

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

DESDE PASO DE LOS TOROS

(SANTA ISABEL)

LOS GRANDES PROGRESOS CONQUISTADOS

Su desenvolvimiento económico y cultural

(De nuestro Inspector Viajero)

El progresista pueblo conocido por Paso de los Toros y cuya denominación precisa es Santa Isabel, está ubicado en la 10.a sección del departamento de Tacuarembó. Su población actual puede estimarse en 4.000 habitantes aproximadamente, siendo su comercio sólido y prestigioso, no solo por el cumplimiento de sus obligaciones, sinó también por el capital en giro.

Población abierta á todas las influencias, en sus actividades ha encontrado medios de adaptación una numerosa colonia extranjera, como lo prueba la existencia de sociedades cosmopolitas que en aquel ambiente florecen. Existe, actualmente organizada, con un conjunto de 82 socios una Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos, cuyo presidente lo es el señor Juan Aleimañy, y la que ha logrado reunir un fondo social que asciende á la suma de $ 1.700. Otra Sociedad importante es la Italiana «20 de Septiembre», que cuenta con 50 socios, siendo su presidente el señor Juan Pizzolante. Cuenta además de un hermoso edificio propio, con un capital no menor de $ 4.000.

La Sociedad Fomento que preside el señor Eliseo Alves (hijo), ha realizado desde su fundación á la fecha enormes conquistas para esta región, con la organización de importantes torneos ganaderos. Cuenta con un capital en acciones suscritas de $ 4.000 y su número de socios asciende actualmente á doscientos. Lleva ya realizadas seis ferias ganaderas en menos de un año y en todas ellas hubo un éxito auspicioso, no solo por la cantidad de las haciendas que se inscribieran, sinó también por la calidad de las mismas. Fué fundada esta Sociedad que tanto prestigio refleja sobre el ambiente, por el señor Alejandro Victorica y la dirección del periódico «El Pueblo».

Además de las Sociedades que hemos citado, cuenta este floreciente pueblo con las siguientes que ponen de manifiesto el grado de cultura y de asociación que ha alcanzado su población.

Círculo Católico de Obreros, presidido por el señor Manuel E. Aristimeño y con un capital social de $ 1.300.

Club Social «25 de Agosto», presidido por el referido señor, con un conjunto no menor de 230 socios y un capital en efectivo de $ 2.000.

Sociedad «Juventud Unida», con 70 socios, siendo su presidente el señor Luis Alemany.

Club Uruguayo de fotball y de Skating, presidido por el señor Polonio Garicoits.

Club Oriental de fotball, presidido por el joven Horacio Fernández.

Asociación Damas Católicas, que consta de 90 personas asociadas y cuya presidencia le fué confiada á la señora María D. de Aller. Bajo su dirección funciona el inmejorable «Taller de Niñas Pobres» y el «Colegio de las Hermanas», dos manifestaciones culturales de este progresista pueblo.

Club Nacionalista «Leandro Gómez», presidido por el ciudadano Pedro Larraud.

Como se vé por los datos transcriptos todas las formas de asociación tienen en este ambiente su representación eficiente y feliz, desarrollándose al amparo del bienestar colectivo.

En lo que atañe á los progresos urbanos ha realizado también adelantos asombrosos. Cuenta actualmente con una bien ornamentada plaza, con veredas de granito que constituye el paseo favorito de la población en las noches de verano. En otras manifestaciones de vialidad se espera muchísimo de la intervención de la nueva Comisión Auxiliar que recién ha entrado á tomar la dirección de su cometido.

La prensa está representada por dos periódicos, bien redactados, cuyos títulos son: «La Prensa» y «El Pueblo».

Las manifestaciones industriales se condensan en el saladero «San Miguel», que pasará dentro de breve tiempo á ser explotado por una sociedad anónima.

En esta localidad están instaladas las oficinas de la navegación en el Río Negro, bajo la dirección de su jefe, el señor Pedro Esquerré y Aren. Varios vaporcitos hacen el servicio de cargas y pasajeros, entre la ciudad de Mercedes, aguas abajo y San Gregorio de Polanco, Paso de Ramírez, Paso de Aguiar y vice versa. Los servicios prestados por este medio de comunicación son incalculables para todos los hacendados ribereños.

Existe una buena banda de música, costeada por suscripción popular.

Con todo, y dada su enorme importancia y porvenir, dada la inmejorable posición que este pueblo ocupa, la Comisión Auxiliar figura en el Presupuesto de la Intendencia Municipal como de 3.ra categoría, cuando por su importancia debiera corresponderle el primer puesto. Esta anomalía debiera ser subsanada por lo que importa para el prestigio de aquella localidad, como así mismo para sus progresos.

En lo que atañe á la policía, podemos afirmar que ella funciona dentro de una organización superior y perfecta, como en pocas localidades de campaña. El comisario señor Ruperto Michaelsson, ha sabido captarse las simpatías generales.

Como en toda localidad donde hay intereses que se debaten, en esta se ha formado un trust de carniceros para obligar al público consumidor á pagar $ 0.25 centésimos el kilo de carne, lo que no deja de constituir un grave problema para la población.

Una de las cosas que más preocupa al vecindario progresista de este pueblo, es sin duda alguna, la construcción de un gran puente carretero sobre el puesto de la balsa en el Río Negro y otro en el arroyo Salsipuedes, á fin de que las comunicaciones rurales puedan practicarse con todo provecho para el progreso de esta importante zona del departamento de Tacuarembó. Estos puentes establecerían un lazo de unión entre los departamentos del sur y del norte del Río Negro, fomentando el intercambio comercial entre Río Negro, Paysandú, Tacuarembó y Durazno. En breve, una comisión constituida por un conjunto de respetables vecinos de la localidad se entrevistará con el Presidente de la República, para expresarle la urgente necesidad de la construcción de esta importante obra.

Uno de los hombres más progresistas del Paso de los Toros, es sin disputa alguna, el señor Manuel E. Aristimeña, fuerte comerciante de la localidad y uno de los hombres más estimados por el vecindario.

Inspector Viajero.

TABLADA

PERSPECTIVAS DE LA SEMANA

La entrada de ganados para la semana que se inicia asciende á más de 10.000 reses, salvo que por las crecientes se suspendan algunos envíos.

Consideramos que esa entrada es algo fuerte para el momento actual, pero no creemos que influya en los precios de los ganados buenos á especiales, pues es nuestra opinión que continuará la demanda por lo bueno como en la semana anterior.

En cuanto á los ganados regulares y faltos de gordura, no creemos que mejoren la condición conocida, pues ni en la semana anterior en que la plaza reaccionó favorablemente los ganados de esa clase no tuvieron mejora alguna en su cotización.

La entrada se repartirá como sigue: Para vender el lunes 328 vagones; para el martes 148 y para el miércoles 43. Total 519 vagones.—**Victorica, Muiños y Piñeyrúa.**

DEFENSA AGRICOLA

Inspección de zona

La Inspección de Zona de la Defensa Agrícola en Sayago ha realizado durante la semana que hoy termina, 52 inspecciones de predios rurales en muchos de los cuales se constató la presencia de plagas parasitarias, viéndose la Defensa Agrícola en el caso de intimar á los propietarios, la cura de los vegetales atacados.

Depósito de materiales

El Depósito de materiales ha expendido en la misma semana 448 Kgs. de diferentes específicos que fabrica la Defensa Agrícola y vende á su precio de costo á los agricultores. Para la aplicación de estos mismos específicos, el Depósito ha facilitado á los interesados numerosa cantidad de máquinas y aparatos en calidad de préstamo.

Cuadrilla oficial

En la misma semana las cuadrillas de la Defensa Agrícola han realizado numerosos trabajos en las diferentes propiedades de donde han sido solicitados sus servicios. Los numerosos pedidos que ha recibido en esta semana, serán atendidos por su orden.

Inspección del Puerto

La Inspección de la Defensa Agrícola en el Puerto de Montevideo, ha controlado en la misma semana el estado sanitario de los siguientes productos vegetales introducidos al país: 4918 sacos papas para consumo, 200 de avena para idem, 60 de maíz 98 de centeno, 818 de porotos, 84 de lentejas, 25 de arvejas, 214 de garbanzos, 915 de naranjas, 25 de chauchas 20 de cocos, 4 de semillas de hortalizas, 15 cajones de plantas hornamentales, 176 de tangerinas, 400 de manzanas, 12 de castañas, 1314 canastos de uvas.

Conferencias

Cumpliendo el programa de trabajos que desarrollan las Inspecciones de Zona, el Inspector en Soriano Perito Agrónomo Don Carlos T. Pini dió una conferencia el 18 del corriente á los hacendados y agricultores de Cardona, versando ésta sobre «Lechería, Agricultura extensiva y Cooperativas Agrícolas.

La concurrencia fué muy numerosa, habiendo sido prestigiado el acto por una Comisión formada por los Sres. B. Miguel Cardona, Cándido Marín, Fco. Romero, Pascual C. Ferrara, José I. Gallo, Raúl Sánchez, T. Sarrante, R. Mendoza, Gabarrot Hnos., F. Vives Corrales, Pedro E. Nogueira, Manuel Quintela, Luis Varela, Doroteo J. Cardon y Gregorio Iraola.

En la Asociación Rural de San José

El gran remate del jueves

Para el jueves 30 del corriente mes, los señores Siemens, Irureta Goyena y Beramendi, anuncian la realización de un importante remate de haciendas en el local de la Asociación Rural de San José. Caerán bajo el martillo lotes sobresalientes de las acreditadas haciendas del establecimiento de la sucesión de don José López Saraleguy, para los cuales no se han establecido bases anticipadas y se liquidarán por las ofertas que se formulen.

La cantidad de hacienda que se rematará es numerosa, según puede verse por el detalle que á continuación transcribimos:

2091 vacunos Durham, 538 vacas con terneros al pié; 362 vacas; 280 vaquillonas: 300 novillos de 1 1|2 á 2 1|2 años; 70 toros de campo y 3 toros importados. Además 3854 lanares, que se descomponen en la siguiente forma: 800 capones, 2400 ovejas, 600 borregas y borregos y 54 carneros, 215 animales yeguarizos entre los cuales 90 yeguas de cría, 40 potros y potrillos, 40 potros y potrillos sin nacer, 22 burras, 3 pastores puros de tiro y 20 mulas de 1 1|2 año.

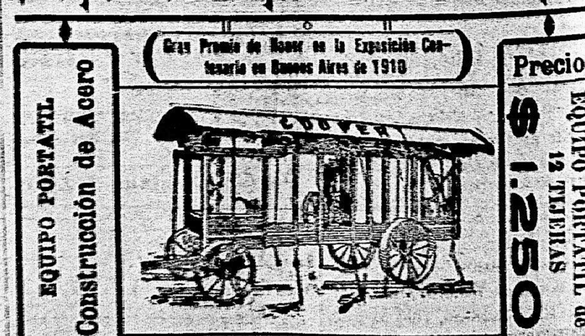
Los rematadores oirán así mismo propuestas de arrendamiento por una extensión compuesta de 1800 hectáreas de campo.

Como se vé por lo transcripto, este remate promete llevar mucha concurrencia de hacendados.

En la Estación La Lata

FERIA SUSPENDIDA

La importante feria y remate de haciendas que se anunciaba para el día de hoy en la Estación «La Lata», local de los señores Cardona Hnos. y Cía., ha tenido que ser suspendida á último momento á causa de la lluvia que intermitentemente ha caído. Tendrá lugar, indefectiblemente, para el jueves 30 del corriente mes, siendo su éxito seguro. La enorme cantidad de haciendas inscriptas, entre la que hay lotes superiores, tiene en aquel importante mercado, seguro ambiente para su colocación. Los interesados que eran muchos para concurrir á este remate de haciendas, quedan avisados por medio de este suelto.





CONSULTAS

Con agrado atenderemos todas las consultas que se nos hagan relacionadas con temas agrícolas y ganaderos y proporcionaremos cuantos informes se nos pidan sobre trámites á seguir en cualquier gestión oficial que tenga atigencia con la vida de la campaña.

Para resolver las cuestiones que se nos sometan nos asesoraremos de los técnicos y prácticos en la materia de que se trate, contando al efecto con la colaboración de la mayoría de los agrónomos y veterinarios del país, así como de la de muchos hacendados prestigiosos.

Toda comunicación relacionada con este particular debe venir dirigida así:

EL SIGLO "Página de la Campaña".

Pregunta: Chamizo 20 de Abril de 1914. Señor director de la Página de la Campaña de EL SIGLO.—Estimado señor. — Recurro a su ilustrativa «Sección preguntas», para que por ella pueda ilustrarme en lo siguiente:

Sucede que atendiendo a la última ley de marcas y señales se nos prohibe a los señores hacendados por el artículo 15, a contraseñalar; ahora a mí me sucede que he comprado una majada con una señal igual a la del vecino y siendo las dos haciendas Lincoln, y es muy frecuente que se nos pasen animales, ¿qué distintivo puedo ponerles yo, para que me dé lugar á derecho de reclamo en caso se pasaran a las del vecino?—Agradeciendo de antemano la repuesta, saluda atte al señor director. — S. S. S.—P. F. Roux.

Respuesta: La prohibición que determina el artículo 15 de la última ley de marcas y señales, sólo empezará a regir después que el Estado haya adquirido los sistemas de marcas y señales actualmente en uso y después que el mismo Estado haya adoptado un sistema oficial de señales.

De modo que no es el artículo 15 de la nueva ley de Marcas y Señales al que debe temer por ahora y sí otro enemigo que tiene usted «ad-portas», y que se pasa desapercibido. Nos referimos a los artículos 115 y 116 del Código Rural. Dice el primero: (el 115): «No podrá haber dos señales iguales dentro de un radio de 25 kilómetros; si las hubiese, el dueño del rebaño que haga menos tiempo que usa la señal deberá practicar en ella alguna diferencia, dentro de 15 días de haber sido requerido por el teniente alcalde, bajo una multa de pesos 25 (809).»

Dice el segundo: (Artículo 116): «Quien introduzca en un campo, propio o arrendado, un rebaño con seña igual a la de otro que esté ya dentro del radio que establece el artículo anterior, deberá variarla, siendo requerido por el teniente alcalde, dentro del plazo y bajo la multa al mismo artículo.»

Pregunta: Señor director de la Página de la Campaña de EL SIGLO.—Hace unas tres semanas hice a usted una consulta e ignoro las causas porque no ha contestado y voy a repetirla.

Me dedico a la cría de conejos y hallo muchas dificultades, mejor dicho no puedo conocer o distinguir a simple vista por los órganos genitales, cuáles son machos y cuáles son hembras. Estas dificultades me causan trastornos y pérdidas de tiempo que quisiera evitar y por ello acudo en su demanda para ver si hay algún medio práctico para distinguirlos, que yo lo ignoro.

Ruégole decirme donde se venden pastillas comprimidas para el cuajo de la leche.

Idem el mejor procedimiento para la conservación de los huevos, indicado por el profesor señor Castelló, pues yo no he asistido a sus conferencias.—Salúdole atte. S. S.—Un Suscripto.

Montevideo, Abril 22 de 1914.

Respuesta: Su primer consulta no ha llegado a nosotros. Esta es la razón del por qué no la contestamos.

El reconocimiento del sexo por los caracteres externos en los conejos sólo se adquiere con la práctica. Es muy difícil la apreciación en esa forma, por eso muchos recurren al despertar de los instintos genésicos para efectuar las clasificaciones. Hemos tratado de consultar a varios prácticos sin que se nos hya ilustrado al respecto.

—Las pastillas comprimidas que pide no sabemos quién las expende.

—En cuanto a la mejor forma de conservación de huevos aconsejado por el profesor Castelli, es la que se basan en el empleo de los comprimidos Barral.

Buzón

Tarcisio h. d.—Agradecemos sus atentas líneas. Esperamos nos tenga al corriente de sus trabajos.

Lindero—Tiene que ajustarse en un todo á lo que prescribe la ley. Dentro de diez años, á contar de la promulgación.

Chacarero I.—Creemos que será para fines de Julio. Puede trasplantarlos desde el mes que viene.

Rural—Marca doce centímetros.

I. H. P.—Tenemos entendido que no se entregarán hasta mediados de invierno.

Industrial—Puede usted perfectamente reclamar. Está libre del pago.

Quintero—Este año muchas de esas semillas se encuentran así, pero siémbrelas que en su mayoría germinan.

La Exposición de Maíz en San José

Programa de fiestas

Transcribimos á continuación la lista de las personas que constituyen el jurado en la Exposición Nacional del Maíz que tendrá lugar en la ciudad de San José los días 1.o y 2 del entrante mes de Mayo, así como el programa de fiestas que se desarrollarán con motivo de aquel torneo.

Jurado

Delegado de la Asociación de Agricultores del Uruguay, ingeniero agrónomo, Guillermo Pérez Butle.

Delegado de la Cámara Mercantil, de Productos del País, don José María Suárez.

Delegado de la Asociación de Agricultores de San José, don Antonio Artola.

Delegado del Ferrocarril Central del Uruguay, don Hermes A. Sosa y delegado de «El País» don Carlos Praderi.

Programa de fiesta

Día 1.o—A las 14: Discurso de apertura por el doctor Daniel García Acevedo, presidente honorario de la Asociación de Agricultores Unidos, del Uruguay.

2.o Discurso del delegado oficial.

3.o Discurso del señor Antonio Artola.

4.o Discurso del señor José María Suárez.

5.o Lectura del veredicto del Jurado.

A las 20 y 1|2: Conferencia en los salones del Liceo Departamental, por el ingeniero don Carlos Praderi, quien disertará sobre «Las proyecciones de la carrera agronómica».

Día 2—A las 8 y 1|2: Conferencias prácticas en el local de la Exposición.

A las 13 y 1|2: Explicación de las causas que determinan el otorgamiento de los premios.

A las 16: Distribución de diplomas y clausura.

Club Fomento de Minas

Importante feria ganadera

Durante los días 28, 29 y 30 de Mayo próximo tendrá lugar en la ciudad de Minas «Local de Exposiciones» una gran féria ganadera con la cooperación del Club Fomento, importante asociación de aquella ciudad.

Hasta la fecha, se han inscripto varios lotes de ganados, habiendo ofrecido su concurso varios hacendados fuertes y reputados cabañeros de aquella región.

Los rematadores son los señores Guichón y Aguirre, conocidos ya en todo el país, como hábiles vendedores de ganados.

Los compradores del Frigorífico, han prometido hacer acto de presencia en aquel torneo.

El señor Pedro Lapeyre incansable luchador, por el progreso de aquella zona y Presidente del Club Fomento, organiza un buen programa de fiestas para esos días.

Exposiciones y ferias

En Parada Piñera

Recibimos noticias de la féria proyectada para el 19 de Mayo próximo en Parada Piñera por los martilleros Victorica y Muiños.

La idea ha sido acojida con entusiasmo, y no hay un solo hacendado ó comerciante que no preste su entusiasta concurso para cimentar allí un centro de transacciones rurales de importancia.

Las autoridades departamentales convencidas de la importancia de la feria y de sus proyecciones de futuro se aprestan á colaborar tambien eficazmente.

Por su parte el Intendente Municipal y el Ingeniero Mendivil han visitado la localidad y prometido arreglar el camino del Puente del Queguay á fin de facilitar el acceso por esa importante vía.

Los comerciantes principales se preocupan de mejorar sus casas á fin de ofrecer comodidades de alojamiento á los concurrentes á la feria que serán numerosísimos, dada la cantidad y calidad de ganado inscrito, que necesariamente tiene que interesar á los hacendados de estas regiones, ricos y progresistas.

Todo hace esperar, pues, que la feria de Parada Piñera abrirá un nuevo é importante mercado de transacciones rurales.

Los pedidos de inscripción de haciendas para esta feria pueden hacerse en Montevideo á Victorica y Muiños y en Parada Piñera á Esteban O. Sanguinetti.

En Sarandí Grande

La empresa del Ferro Carril Central correrá un tren de excursión el 1.o de Mayo de Montevideo á Durazno.

Ese tren regresará de Durazno el Domingo 3 de Mayo á las 4 y 45 de la tarde y pasará por Sarandí Grande á las 5.

Los concurrentes á la féria que ese día celebrarán en Sarandí Grande Local Martínez Castro, los martilleros Victorica y Muiños, tienen, pues, la facilidad de regresar ese día, pero si desearan permanecer hasta la terminación de la féria que será el día 4, pueden tomar pasaje, sea en el con los cuales pueden regresar por trenes ordinarios hasta el 7 de Mayo.

En cuanto á la feria ganadera á que antes nos referimos, podemos asegurar que hay muchos y buenos lotes de ganados inscritos y que se esperan nuevos concursos, pues el local Martínez Castro está ya acreditado como un centro de actividades que hace honor á los progresos de Sarandí Grande.

En Lazcano

Bajo el patrocinio de la Sociedad Fomento de este pueblo, se celebrará durante los días 10 y 11 del entrante mes de Mayo el primer remate feria de ganados.

Según informes que nos han sido suministrados, existen ya alrededor de 3.000 reses, ganado vacuno, para inscribirse, contándose entre esa cantidad un importante número de vacas y vaquillonas de sangre Hereford y Durham y el resto, novillos de las mismas razas, todo ello ganado sano y de excelente estado, y mucho como para abasto ó saladeros.

Los interesados que deseen informes pueden dirigirse por ellos á la Secretaría de la Sociedad.

EL REMATE DE ZAPICAN

SU EXITO

Se verificó la anunciada feria en Zapicán, con éxito halagueño. Iniciadas las ventas del día 19, arrojaron un total de 16.000 pesos. En el segundo día las ventas se animaron con la concurrencia de nuevos compradores, ascendiendo el total de lo vendido á la suma de 60.000 pesos.

Como se sabe, esta feria fué organizada por la progresista Asociación Rural de aquellos parajes y los resultados no pueden ser más satisfactorios. Zapicán cobra con este éxito un puesto inmejorable dentro de los demás mercados de venta del país.

El día 21 y conmemorando el éxito de la feria, la Asociación Rural, distribuyó gran cantidad de víveres á los pobres de la localidad, demostrando de esa manera, los altruistas principios de civilización y cultura sobre los cuales ha sido fundada y dando un hermoso ejemplo, no solo de laboriosidad, sino que tambien de buenos sentimientos.

En el Hotel Perna, la misma Asociación ofreció un lunch á los ganaderos asistentes al remate, en cuyo festival se hizo derroche del clásico champagne.

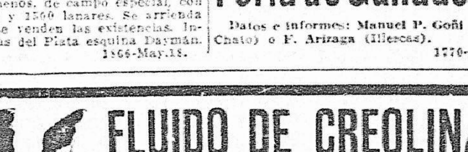
Por la noche, se organizó una recepción en el salón del Centro Dramático, bailándose hasta altas horas de la noche.

Asistían las familias de Iza, Pintos, Silvera, Videla, de los Santos, Castellano, Perna (C.), Fernández, Martínez, González, Perna (F.), Perna (P.), Ruiz de Pintos Viera y otras familias más.

TOROS IMPORTADOS

El martillero Laugarou recibió ayer por vapor «Araby» procedentes de Inglaterra y consignados por los señores Sidey y Poels, 15 toros Hereford y 17 Durham los cuales han entrado al local de la Inspección Sanitaria para hacer la cuarentena reglamentaria.

Procedentes de Liverpool llegaron ayer á nuestro puerto, embarcados en el vapor inglés «Aragón», 80 toros puros que iban consignados á Side Pool de la vecina capital. En virtud de la mala situación en aquel mercado para la colocación de dichos valiosos productos, el inmejorable lote de toros de que damos cuenta fueron desembarcados en nuestro puerto y serán rematados por cuenta de los señores Wittlen Bousset y Fils.







ECOS DEL TURF

LA REUNION DE HOY

El clásico Uruguay - Comentarios y pronósticos

Las pérdidas que de un tiempo á esta parte viene experimentando el Jockey Club imponen la postergación del excelente programa confeccionado para hoy, siempre que el tiempo no se muestre propicio á la realización del mismo. Además, sin que una razón de ese género, tan fundamentalísima, aconsejase tomar la medida de prudencia á que aludimos, sería lamentable que las carreras de hoy, verificadas en cancha anormal y con tiempo contrario, perdiesen los atractivos que le auguran un éxito completo.

Y hecho el juicio precedente que creemos esté de acuerdo con los verdaderos intereses de la institución y de los propietarios de caballos,—por más paradójico que esto parezca,—pasamos á hacer los comentarios de costumbre.

La primera carrera, premio Murat, cuenta con un regular número de inscriptos, de entre los cuales, varios son los animales que tienen títulos para adjudicarse la prima. En primer término citaremos á Sans le Sou que, con el cambio de entraineur, al igual de Brido, puede hacer con éxito su rentré; Tomás Gómez que viene conduciéndose bien en los trabajos; Areoplano y Neipperg. En segundo término se encuentran Dinero, cuyo compositor no es de los que anotan "pour la galerie"; Marie Tudor, Duda que se conducía bien en privado, Skat y Vaoli II.

15 de Setiembre, ex Arco, arrastrará las preferencias de la cátedra dados los prestigios de que viene precedido y las mediocres condiciones de los que le disputarán el premio. Sus performances en Palermo lo imponen aquí como candidato lógico. En la suposición de que no produjese la performance que de él se espera, opinamos que Mapocho sería el indicado para sustituirlo en el primer puesto del marcador. El pupilo de Luppi "por algo", en sus anteriores presentaciones, fué ungido favorito y como son satisfactorios sus ejercicios, su triunfo no nos extrañaría. Del resto, los que tienen mayores probabilidades, según nuestro con-[illegible]

[illegible] disco de los 700 haciéndolo correr tan solo 400 metros. Parece que el barro no lo incomoda mayormente.

—Iota. Con el peón y á la par de Bantam con T. Acosta hicieron una partida al freno sobre 700 metros.

—Vaoli II. Fué trabajado por C. Ferragut, conduciéndose bastante bien.

—M. Bonilla trabajó á Fantina quien corrió la partida sin evidenciar mayores progresos.

—Mapocho. A medio correr lo ejercitó el peón sobre 700 metros.

—Invasor. Con A. Bergero y á la par de Danson con P. Batista hizo la partida del Mapocho. Ganó fácilmente el potrillo que en los últimos quinientos marcó 32" 2/5.

—Poincaré. A medio correr lo trabajó el peón.

—Melileo. Con Pedro Costa (hijo) cubrió 700 metros al freno.

—Monigote. Hizo la partida reglamentaria dirigido por I. Camacho.

—15 de Setiembre. Con su entraineur pasó dos vueltas al galope.

—Encerrona. Partida de 700 metros con el peón sin mostrar nada extraordinario.

—Tenaza. Dirigida por M. Gómez cumplió un ejercicio sobre 700 metros con resultado común.

—Pretencioso. Con P. Rodal hizo una partida muy suave. Se desempeña bien en pista barrosa.

—Monette. Corrió 700 metros marcando 38" en los últimos 500. La montó S. Rodríguez.

—Urraca. Con P. Batista y á la par de Gerania con R. Barrios, fueron ejercitadas en la distancia de la partida de estilo con resultado vulgar.

—Durco. A medio correr y con el peón cumplió un ejercicio sobre 700 metros.

—Entrerriano. Idem, idem.

—Miguelete. Con R. Barrios y á la par de Blanqueador con P. Batista, 700 metros al freno.

—Zoraida. La trabajó P. Batista sobre 700 metros. Anduvo regular. [illegible]

—Espinillo. Con el peón y á la par de Guazo con M. Bonilla hicieron la partida [illegible]

[illegible]

EL CLASICO URUGUAY

Este premio instituído en el año 1888 ha sido ganado por los siguientes animales: 1888: Murat. [illegible]

LA REUNION DEL 1.o DE MAYO

[illegible]

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

[illegible]

Arte y Artistas

LA GRAN LIRICA DE SOLIS

[illegible]

HIPODROMO NACIONAL DE MAROÑAS

Programa de la reunión de carreras del Domingo 26 de Abril de 1914

[illegible]

TURF ARGENTINO

PRONOSTICOS PARA LA REUNION DE HOY

[illegible]

Avenida 8 de Octubre

La circulación de wagones

[illegible]

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

EL CONFLICTO DEL NORTE

MOTINES EN MEJICO?

ESPAÑA VELARA LOS INTERESES MEJICANOS EN ESTADOS UNIDOS

UN ARTICULO DE M. CLEMENCEAU

AMERICANOS DETENIDOS EN REHENES --- LO OCURRIDO EN NUEVO LAREDO

CANJE DE PRISIONEROS

MEDIACION DE LA ARGENTINA, BRASIL Y CHILE, ACEPTADA

La guerra es inevitable—Una hábil estratagema

NUEVA YORK, 25 — Comunican de Washington, que en los círculos oficiales de aquella capital, se han perdido definitivamente todas las esperanzas de evitar una guerra contra todos los partidos mejicanos.

Se cree que el mismo presidente Wilson ha llegado á convencerse de lo mismo.

Su actitud contemporizadora, no tiene actualmente más propósito que convencer á los países latino-americanos, de que los

General mejicano Gustavo Maas, comandante del puerto de Veracruz

Estados Unidos no abrigan el deseo de invadir á Méjico como agresores, sino que se han visto obligados á entrar en acción.

Un paso importante destinado á contrabalancear el sentimiento de hostilidad á los Estados Unidos, que podrían los acontecimientos que se desarrollan suscitar en los países latino-americanos, consistió en el pedido hecho al gobierno brasileño, de que la legación brasileña en [illegible]

[illegible] Estados Unidos y Méjico, siempre que lo [illegible] los gobiernos.

Buques mejicanos en Veracruz

WASHINGTON, 25—Llegaron á Veracruz tres buques mejicanos, con tropas federales á bordo.

Estos ignoraban probablemente los acontecimientos de estos últimos días y el desembarco de las tropas norteamericanas.

Dos de estos buques, que son los vapores «Tehuantepec» y «Tritón», entraron al puerto.

Los norteamericanos permitieron el desembarco de los soldados, los que quedaron bajo guardia, aunque conservando sus armas.

El tercer buque, el cañonero «Progreso», se hizo á la mar, al darse cuenta de la situación.

Se cree que hay 1.000 soldados á bordo de este cañonero.

¿Huerta abandona la presidencia?

WASHINGTON, 25—Informan de Veracruz, que circula allí el rumor de que el Presidente de la República de Méjico, general Huerta, entregó la presidencia al ministro de Relaciones Exteriores y partirá á asumir el mando del ejército en campaña.

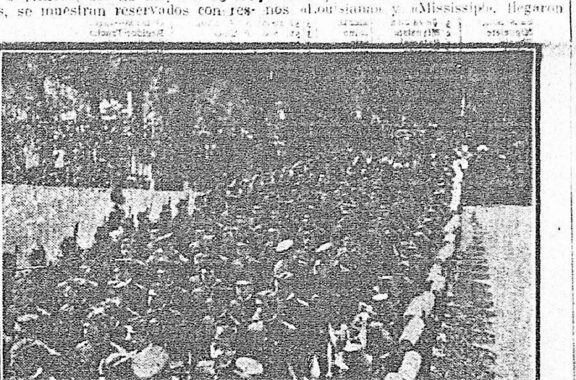
Circula también el rumor de que el presidente Huerta se prepara para embarcarse en un crucero japonés que se encuentra en Manzanillo.

El enemigo común

MEJICO, 25 — Comunican de Piedras Negras que los federales que habían evacuado la ciudad, están regresando, con el propósito de destruirla é impedir que caiga en poder de los norteamericanos.

Opinión de la prensa brasilera

RIO JANEIRO, 25—La mayoría de los diarios, se muestran reservados con res- [illegible]



[illegible] Militar mejicana que serán incorporados al ejército en caso de guerra

[illegible] bueno. De los ruinas de la Academia Naval, fueron sacados 18 cadáveres que estaban en avanzado estado de descomposición, por el calor tropical que reina. Los cadáveres fueron colocados en un montón, donde se echó nafta y se incendió. Del Hospital de San Sebastián, partieron varios cortejos fúnebres. Fueron enterrados 51 cadáveres cerca de la Aduana. Otros 23 cadáveres fueron sacados del Hospital Militar. 12 fueron enterrados por las familias, de modo que el número total de mejicanos enterrados é incinerados, asciende á 108. El capitán Herman Stickney comandante del buque transporte «Pearnes», fué nombrado administrador de la Aduana de Veracruz, pues el administrador mejicano, Mariano Ascorraga, se negó á continuar en su puesto, aunque consintió en despachar los asuntos pendientes.

300 prisioneros

Los yanquis obsequian con música á los veracruzanos

WASHINGTON, 25—Comunican de Veracruz que el capitán Heuse, jefe del Estado Mayor norteamericano, pronunciando un discurso en español, declaró que el grupo de mejicanos que hizo disparos de fusiles contra los norteamericanos desde todas las casas de los alrededores, debe cesar en su actitud amenazadora.

Se han hecho alrededor de trescientos prisioneros, muchos de los cuales, ya han sido puestos en libertad.

Las bandas de música de los navíos de guerra norteamericanos, tocaron en diversos barrios, asistiendo numerosas personas á estos conciertos.

Más tropas á Veracruz

WASHINGTON, 25—Comunican de Veracruz [illegible]

[illegible] á aquel puerto y desembarcaron numerosas tropas y dos aeroplanos.

Se ha formado una avanzada con doce ametralladoras y varios cañones de campaña.

Wilson y Carranza

WASHINGTON, 25—El Presidente de la República, Mr. Wilson, declaró á un miembro del Congreso, que no es necesario ningún crédito, pues no prepara ningún acto capaz de agravar la situación.

El gobierno espera que los constitucionales permanecerán neutrales.

Las decisiones futuras del Gobierno norteamericano, dependerán de la actitud del general Carranza.

No se realizarán operaciones más allá de Veracruz, hasta que se sepa definitivamente si el general Carranza declarará la guerra.

El Presidente de la República, Mr. Wilson, reconoce que el general Huerta recibirá el apoyo de la mayoría de los mejicanos, de donde existe la posibilidad de una guerra general en Méjico.

Declaraciones oficiales

WASHINGTON, 25—El ministro de Marina ha declarado que no se teme ningún ataque de parte de los constitucionales mejicanos.

Añadió que no se decidió realizar ninguna operación militar en el Norte de Méjico.

Tropas á la frontera

WASHINGTON, 25—El ministro de la Guerra informó al Gobernador del Estado de Texas, que enviará un nuevo regimiento de fuerzas regulares para prestar servicios en la frontera.

El citado Gobernador, intenciona también enviar á la frontera otro regimiento.

Los puentes internacionales

WASHINGTON, 25—El ministerio de la Guerra, ha adoptado una serie de medidas para la protección de los puertos internacionales [illegible]

Desmentido

WASHINGTON, 25—La Embajada de la Gran Bretaña, desmiente el rumor de que su gobierno proyecta iniciar gestiones diplomáticas para poner fin al actual conflicto con Méjico.

Palacio Municipal de Oxaca (Méjico)

El secretario de Estado, Mr. Bryan, declaró también que no había cuestión para gestiones diplomáticas.

[illegible]

Mr. O'Shaughnessy

WASHINGTON, 25—Telegrafían de Veracruz que ha llegado allí el encargado de negocios de Norte América en Méjico Mr. O'Shaughnessy.

Los cónsules también se van

WASHINGTON, 25 — El secretario de Estado Mr. Bryan, autorizó á los cónsules de Norte América en Méjico, de abandonar el país.

Qué no están listos?...

WASHINGTON, 25—El ministro de la Guerra, Mr. Garrison, ha declarado que los Estados Unidos no ocupan los puentes internacionales, debido á no estar listos para invadir el territorio de Méjico, actualmente.

En puesto seguro

WASHINGTON, 25 — El comandante Cheyenne que llegó á Ensenada, comunica que encontró á los residentes norteamericanos allí en seguridad.

Organizando la administración

WASHINGTON, 25—Comunican de Veracruz que los norteamericanos organizan allí la administración, empleando á mejicanos á la cabeza, cuando es posible.

Estos ya organizaron lo referente á la sanidad del puerto, finanzas y aduana.

Desmentido

WASHINGTON, 25 — Se desmiente el anuncio sobre el aprisionamiento del general Carranza por el general Villa.

Promesa

WASHINGTON, 25—Comunican de Veracruz, que numerosos mejicanos visitaron al almirante Fletcher, con objeto de pedirle que sean puestos en libertad sus parientes y amigos hechos prisioneros.

El almirante Flecher, les prometió ponerlos en libertad, apenas quede establecida su inocencia.

Mejicanos caídos en Veracruz

126 muertos y 195 heridos

WASHINGTON, 25—Según el informe del almirante Fletcher, en el combate librado, durante el desembarque de las fuerzas norteamericanas en Veracruz, re- [illegible]

Patriotismo en acción

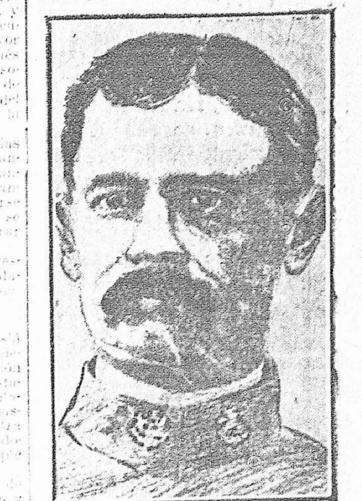
WASHINGTON, 25—El Congreso está actualmente [illegible] al patriotismo guerrero de la nación y haciendo abstracción de todas las ideas partidistas. Los estadistas más conservadores están conjugándose con el espíritu guerrero y hasta los parlamentarios que votaron contra la guerra, son los más firmes sostenedores de Wilson y le aconsejan que adopte inmediatamente una acción agresiva.

Domina en ambas cámaras la idea de que debe irse á la conquista de Méjico y que no se debe tratar con los constitucionales; que el honor de los Estados Unidos así lo exije, para quedar completamente satisfecho.

[illegible]

Pró - Méjico

BUENOS AIRES, 25—La Asociación Patriótica General San Martín ha resuelto realizar una gran manifestación de simpatía hacia Méjico.



General William Crozier, jefe de la oficina de Artillería del ejército norteamericano, quien opina que su país debiera tener un ejército efectivo de medio millón de hombres para el caso de una guerra. Actualmente el ejército americano se compone de 77.825 soldados; 4470 oficiales; y la guardia nacional llega á la cantidad de 121.157 plazas entre oficiales y reclutas.

[illegible] en Tampico comunicó al Almirante Badger que la noche pasada se libró un combate entre los federales y los rebeldes mejicanos.

Alrededor de 200 refugiados abandonaron Tampico en estos últimos días.

Cien ingleses detenidos

El cónsul de Inglaterra sabe que entre los refugiados que fueron detenidos en Córdoba, hay cien ingleses.

WASHINGTON, 25—Dicen de Veracruz que se pidió á la Legación de Alemania de entregar las armas que fueron introducidas para proteger á los alemanes. Pero el Ministro de Alemania contestó:

"Solo las tendreis por la fuerza". Entonces un oficial que había ido con 200 hombres se retiró.

NUEVA YORK, 25—"The Evening Journal" anuncia que el Ministro de Relaciones Exteriores de Méjico señor Rojas, partió para conferenciar con los jefes norteamericanos que se encuentran en Veracruz.

WASHINGTON, 25—Los representantes de la Argentina, Brasil y Chile conferenciaron con el Secretario de Estado Mr. Bryan sobre la posibilidad de una solución del actual conflicto por medio de los buenos oficios de sus respectivos gobiernos.

WASHINGTON, 25—El Presidente de la República Mr. Wilson aceptó la mediación de la Argentina, Brasil y Chile.



Grupo de soldados mejicanos, en campaña, en compañía de mujeres voluntarias

¿Será verdad?

WASHINGTON, 25 — Comunican de Veracruz que el diario «El Dictamen» anuncia que se han producido motines en Méjico, resultando cuatro norteamericanos muertos. Esta noticia es dudosa.

ESPAÑA VELA POR LOS INTERESES MEJICANOS

NUEVA YORK, 25 — España anunció que tomó el cuidado de los negocios mejicanos y que los cónsules españoles lo harán.

Para castigar los insultos á los americanos...

NUEVA YORK, 25—Un informe recibido de la frontera dice que el jefe revolucionario Caballero declara que volvió á atacar á los federales de Tampico para castigar los insultos que—dice—continúan dirigiendo á los norteamericanos.

Exito parcial de Caballero

Agrega la comunicación que Caballero se apoderó del cementerio y que descuenta el triunfo completo y rápido.

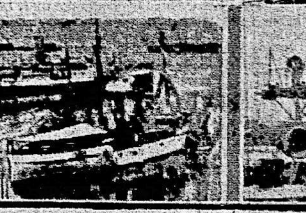
Cambio de prisioneros

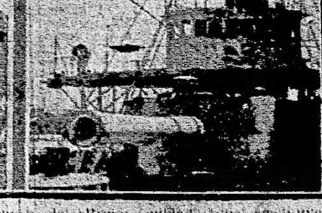
WASHINGTON, 25—De Veracruz informan que se ha decidido cambiar los prisioneros con los mejicanos, entregando á aquellos que desean partir para el interior en cambio de los americanos que hallándose en el interior de Méjico desean ganar la costa.

Lo que ha visto M. Clemenceau

PARIS, 25—En el periódico "L'Homme Libre" el ex-primer ministro M. Clemenceau publica un artículo en el que se ocupa del incidente méjico-americano y dice poco más ó menos lo que sigue:

"Cuando estuve en Buenos Aires asistí al Congreso Pan Americano entonces allí reunido, y en él pude presenciar recíprocas manifestaciones cordialísimas, de amistad, entre los representantes de las repúblicas sudamericanas y Estados Unidos, pero también comprobé la existencia de inquietudes respecto á los apetitos del pueblo que, sub- [illegible]





Generales Dieguez, Alvarado y Orregon, prestigiosos militares mejicanos

[illegible]



del Consejo General de Nueva York los cónsules de España se ocuparán de los intereses mejicanos en la Unión.

Liberta deompleta

WASHINGTON, 25—El secretario de Marina, Mr. Daniels, ha impartido órdenes al almirante Badger para que haga saber á los mejicanos que están en completa libertad de ir y venir á cualquier punto de la vecina república.

MR. WILSON

ACEPTA LA MEDIACION

El Uruguay en el exterior

Edmundo Bianchi en Buenos Aires

FRANCIA

El «affaire» Caillaux

ESPAÑA

Agresiones moras

Comandante rescatado

ITALIA

Grave escándalo

Insultos de la barra á un concejal

AERONAVEGACION

Otro aviador muerto - Pasajero herido

Otro herido

Sangriento combate

NECROLOGICAS

EXCURSION

AUDIENCIA

GRAN BRETANA

ANIVERSARIO DE SHAKESPEARE

Percance á un ministro

NOTICIAS ARGENTINAS

EL TEMPORAL

Graves inundaciones

Témese el desbordamiento del Riachuelo

15.000!

Las maniobras

Regimiento prisionero por dormirse...

Un verdadero desastre

CONSCRIPTOS AHOGADOS

Infinidad de enfermos

Quejas y abatimiento

Enérgico artículo de un diario

La cuarta comisión de agrónomos

Su próxima partida para Europa

SIMPÁTICA DEMOSTRACION DE DESPEDIDA

Como se sabe, el miércoles próximo se embarca con destino á Europa la cuarta comisión de jóvenes agrónomos, recientemente egresados del Instituto N. de Agronomía, que el gobierno envia en misión de estudio.

Componen esa comisión los señores ingenieros Juan A. Mari, Julián Murguía, Gilberto Borrás, Miguel H. Lezama (hijo), Byron Silva y Crisólogo Brotos.

Con ese motivo, los jóvenes viajeros han sido objeto de especiales demostraciones de simpatía por parte de los profesores, camaradas y amigos.

Una de esas manifestaciones que han de producir hondas sensaciones en esos jóvenes espíritus que se alejan de nuestro medio con el fin de perfeccionar sus estudios, para mañana dedicar sus actividades y energías al progreso de nuestro país, fué la realizada anoche en el Gran Hotel Lanata.

Consistía esa demostración, en un banquete ofrecido por sus ex-profesores, numerosos agrónomos y estudiantes.

Alrededor de una bien dispuesta mesa, adornada con artísticos bouquets de flores tomaron asiento los siguientes señores:

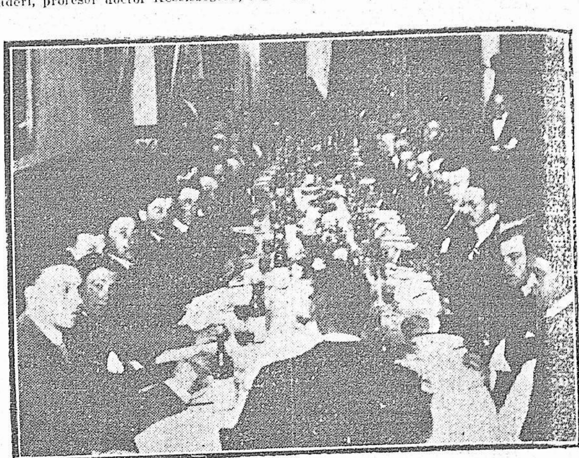
Profesor Luis Morandi, ingeniero Carlos ...

... ción de Estudiantes de Agronomía bachiller Gustavo Spangemberg, poniendo de manifiesto los sentimientos que animaban á los miembros de esa corporación y dando lectura á una carta de adhesión del director de la Escuela de Agronomía ingeniero Enrique Etcheverry.

Este funcionario expresaba en ella, el sentimiento de pesar que experimentaba al no poder asistir á la fiesta que se celebraba.

Luego, el Presidente de la Asociación de Estudiantes de Veterinaria, señor Antonio De Boni, pronunció un elocuente discurso en el que hizo notar los vínculos de afecto que ligaban á ambas instituciones, haciendo destacar la espontánea adhesión de los componentes de la que él dignamente representa.

En seguida, el estudiante de Agronomía señor Juan Yates Fleurquin, en una feliz improvisación, formuló un voto de augurios á los jóvenes excursionistas, de los cuales, dijo, la patria mucho podrá esperar, en la seguridad de que no se verán desfraudadas las esperanzas que se cifran ...



Aspecto de la mesa

Doctor Juan J. Cóppola

MÉDICO-CIRUJANO

Protesta colosal

ULTIMA HORA

Revolución?

70.000 fusiles para los unionistas

Inauguración

Presidida por De la Plaza

DE TREINTA Y TRES

POLICIA

ACCIDENTE DEL TRABAJO

ACCIDENTES

MENOR LESIONADO

MENUDENCIAS

EL "HIGHLAND PIPER"

LOS TRABAJOS DE SALVAMENTO

VERSIONES ANTICIPADAS

Ayer tarde, siendo próximamente las 4, el vigía de la Comandancia General de Marina, apostado en el Cerro, dió aviso á dichas autoridades, que el vapor inglés «Highland Piper», encallado en el Banco Inglés, había sido zafado del lugar en que encalló, por la flota de salvataje de la Empresa Lussich, y que dirigía en demanda de nuestro puerto.

Esta versión, que de inmediato se la trasmitió la Comandancia G. de Puertos ...

... bras del salvataje, envió un radiograma desde á bordo del vapor «Powerful», comunicando, que después de inauditos esfuerzos por parte de la flotilla á sus órdenes, había logrado desencallar al «Highland Piper», del lugar en que se había producido el siniestro, arrastrándolo en una extensión de más de trescientos metros en dirección al sudeste.

Esta nueva noticia, produjo, como era de esperar, una ...

LUISA ORIGONI DE SORDELLI

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 25 de Abril de 1914

Ambrosio, María, Luis, Angela y Emilia, hijos; Miguel, Vertta, Catalina, Tadeo y Tiburcio Mendoza, hijos políticos, ...

MANUEL ANDRES LATORRE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 25 de Abril de 1914

Ciudad Nueva—Beisso, calle 18 de Julio esquina Río Negro; Del Inca, Cerro Largo esquina Río Negro; Del Pueblo, Uruguay esq. Yí; Coppetti, Maldonado esq. Ejido.

Cordón—Continental, calle Colonia esquina Vázquez; Latina, Lavalleja esq. Magallanes; Nacional, 18 de Julio núm. 766; Urbana, Durazno núm. 591 (Estanzuela); Artigas, 18 de Julio 2288.

En la Dirección General de I. Pública

—Se dispuso, por razones de mejor servicio, que la señorita Tomasa Camacho, ocupe de inmediato su puesto de ayudante de la escuela Rural N.o 18, de Montevideo.

... del monumento en memoria del extinto pintor nacional Carlos María de Herrera. La Dirección General considera que la colecta escolar solo puede ser autorizada en casos muy excepcionales y que el expuesto por aquella comisión, no lo es.

Remate de muebles y otros objetos

... que adornaban la casa de una conocida familia y cuya venta se hace por cuenta y orden de su sucesión. En seguida procederá también al de varios otros muebles y útiles.

Remate suspendido

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Registro Civil

Varias noticias

Trenes de excursión para el mes de Mayo

Farmacias de turno

PARA PROLONGAR LA VIDA

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Sábado 25 de Abril de 1914 premio mayor 20.000 pesos

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta marrón, reverso negro, numeración negra, con la inscripción en el sello al dorso 25 de Abril

EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

Mercado financiero londinense

Lino en viaje para Europa

Mercado de tasajo

Fardos de lana embarcados por el puerto de Montevideo

Balances bancarios

OPERACIONES DE BOLSA

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Empréstito de conversión

Empréstito uruguayo

Registro de arrendamientos

Dinero sobre hipoteca

Valor de la propiedad

Compra-venta de negocios

Las líneas de la Lamport & Holt

A Concepción del Uruguay y Paysandú

EN EL BANCO ITALIANO

LOS CAPITALES EXTRANJEROS

NUEVAS COMPAÑIAS

Exportación de la India

COTIZACIONES COMPARADAS

BOLSA DE BUENOS AIRES

CAMBIOS EN B. AIRES

CAMBIOS

PARTICULAR

DESCUENTOS

Cambios y descuentos en el exterior

Vencimiento de licitaciones

MOVIMIENTO DE LA EXPORTACION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE BARRACA Y SALADERO EN LA PRIMERA QUINCENA DE ABRIL

MERCADO DE LANAS

ESTADISTICA DE EXPORTACION

FRUTOS DE BARRACA

MERCADO DE CEREALES

CUEROS DE POTRO

MAIZ

LINO

INDUSTRIA BARINERA

FORRAJES

LINEA LAMPORT & HOLT

Servicio de pasajeros y carga para NEW YORK

Santos, Río, Bahía, Trinidad y Barbados

Pasajes y demás informes diríjanse al Agente: A. REAL DE AZÚA, Piedras 426

Pieles

COLOSAL EXPOSICION

MODELOS NOVEDAD EN

Loutre, Doré, Renard y otros

Desde $ 5.00 JUEGO hasta $ 200

PELETERIA Anexa á

Casa Masó AV. 18 JULIO 1331 etr. Ejido y Yaguarón

Taller para confección y arreglo de pieles

1708-dgs.-miér.yvrs.-pte.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 25.— Los precios de los cereales para exportación son: Trigo barleta, para Europa, a $ 8.25; para pan, a $ 8.15; en Bahía Blanca, a $ 8.05. Avena, a $ 5.30. Lino, a $ 12.05. Maiz, a pesos 5.15.

Los precios de ajuste son: Trigo, para Mayo, a $ 8.45; para Junio, a $ 8.60; para Julio, a $ 8.80. Maiz, para Mayo, Junio, Julio y Agosto, a $ 4.95. Lino, para Abril, a $ 12.20; para Mayo, a $ 12.40; para Julio, a $ 13.05.

Entradas de ultramar

Dia 24

Vapor «DUCA DI GENOVA»

Génova, de bandera italiana, á tomar práctico. Siguió para Buenos Aires.

Dia 25

Vapor «COLLINGHAM»

Norfolke, el 28 del pasado, de bandera inglesa y 2540 toneladas, capitán Shirley y 29 tripulantes á la Compañía Alemana de Depósitos de Carbón, con carbón mineral.

Vapor «MASCARA»

Tocopilla, el 4 del corriente, de bandera inglesa y 3201 toneladas, capitán Lemond y 30 tripulantes, á Viuda de A. F. Braga, con carga de tránsito.

Vapor «ALDA»

Punta Arenas, el 10 del corriente, de bandera alemana y 4.180 toneladas, capitán Borden y 47 tripulantes, á J. R. Schwartz, con carga de tránsito.

Vapor «KELVINDALE»

Glasgow, el 24 del pasado, de bandera inglesa y 2013 toneladas, capitán Harling y 35 tripulantes, á Mann George Dp. Ld., con carbón mineral.

Vapor RHAKOTIS

Callao, el 20 del pasado y escalas, de bandera alemana y 4475 toneladas, capitán Reimers y 74 tripulantes á Dorner y Bernitt con 26 pasajeros y carga de tránsito.

Vapor GOUVEMEUR DE LANTSHEERE

Amberes, el 26 del pasado y escalas, de bandera belga y toneladas, capitan Bartier y tripulantes á Williams y Cía., con la carga siguiente:

De Amberes:

Mercaderías, etc.

Noceti, Ratti y Crosta, 1 fardo rodillos, 2 cajones graponillos de hierro, 1 id quincalla.

Samonati y Bertolata, 428 fardos hilo para máquina de guadañar.

Banco de Galicia y Buenos Aires, 3 cajones postigos mecánicos.

Spigno Maynard y Martinez, 1 cajon ferretería, 4 id id hueca, 1 id articulos huecos, 4 id quincallería, 6 id planchas para ropa, 4 id ferretería.

Sobrino y Varela, 1 barril clavos, 1 cajon espitas, 3 id quincalla.

Alonzo y Cerizola, 3 cajones lámparas, 8 id planchas para ropa, 1 id trabuzones, 1 id cepillos.

Usina Eléctrica, 6 cajones lámparería, 18 id ácido sulfúrico, 8 id id nítrico, 14 id id muriático, 1 id oxígeno en cilindros, 1 id interruptores porcelana.

Trabucati y Cía., 2 cajones quincalla, 12 barriles vidrio, 1 cajon quincalla, 12 cajones vidrio, 400 «salmonos» plomo 1 cajon y 3 barriles quincalla.

trum», á la orden, con frutos del país, de tránsito.

Buenos Aires, vapor holandés «Frisia», á Antonio Piaggio, con frutos del país, de tránsito.

La Plata, vapor inglés «Highland Glen», á dejar práctico. Siguió para Londres.

Buenos Aires, vapor brasileño «Amazonas», á dejar práctico; siguió para Río de Janeiro.

Rosario de Santa Fé, vapor inglés «Don Arturo», á dejar práctico. Siguió para San Vicente.

Rosario de Santa Fé, vapor holandés «Lochwold», á dejar práctico. Siguió para Hamburgo.

Buques salidos para ultramar

Dia 24

Santos, vapor inglés «Rossetti», por A. Real de Azúa, con frutos del país, de tránsito.

Dia 25

Liverpool, vapor inglés «Racburn», por A. Real de Azúa, con frutos del país.

Amsterdam, vapor holandés «Frisia», por Antonio Piaggio, con 53 pasajeros y frutos del país, de tránsito.

Las Palmas, vapor holandés «Zevenbergen», por el capitán, con frutos del país, de tránsito.

Londres, vapor holandés «Britsum», por Wilson Sons y Ca., con frutos del país de tránsito.

Salidos para los ríos y cabotaje

Dia 24

Bahía Blanca, vapor inglés «Midland», por Mann George Dp Ld., con carga de tránsito.

Buenos Aires, vapor alemán «Erchsfeld», por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Rosario de Santa Fe, vapor inglés «Zevenbergen», por el capitán, con resto de carga.

Rosario de Santa Fé, vapor argentino «Criollo» por Dodero Hnos., en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Santa María» por Dorner y Bernitt con 117 pasajeros en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino «Londres» por Christophersen Hnos., con 119 pasajeros y carga.

Dia 25

Buenos Aires, vapor sueco «Kromprinsessan Victoria», por Antonio Piaggio, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor inglés «Denby Grange», por Christophersen Hnos., con resto de carga.

Buenos Aires, vapor inglés «Dowgate», por Dodero Hnos., con resto de carga.

Embarque de exportación

Dia 25

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino «Madrid», por Américo Bazzani, 40 bultos con 100.000 ajos; 18 id con 80.000 cebollas; 20 id aceitunas, cada una 20 kilos; por F. Clarfeld, 2 cj figuras de yeso con 293 kilos.

Por Resguardo Dársena 2

Nueva York, vapor inglés «Hortensius», por Sociedad Uruguaya de Carbón, 450 hectolitros sal marina.

Por Resguardo Mercado de Frutos

Dunkerque, vapor francés «Augo», por Lahusen y C.a, 20 fardos lana con 9.267 kilos, por Vecino y C.a, 147 fardos lana con 66.227 kilos; 18 fardos lana con 7.401 kilos; por H. Caulliez, 3 cj plumas avestruz con 507 kilos.

Havre, vapor francés «Augo», por Villemur, 10 tambores glicerina con 5.971 kilos.

Por Resguardo Victoria

Brasil, vapor inglés «Hutert», por Eduardo Caprario, 714 fardos carne tasajo con 66.520 kilos.

Por Resguardo Cerro

Nueva York, vapor inglés «Hortensius», por Frigorífico Montevideo, 4.501 fardos cueros vacunos salados.

Londres, vapor inglés «Zero», por Frigorífico «Montevideo», 2.538 cuartos vacunos congelados, con 183.823 kilos.

Por Resguardo Cerro (Barracas)

Buenos Aires, vapor argentino «Roma»,

NAVEGACION

VAPORES ESPERADOS EN ABRIL

VAPORES CORREOS A SALIR EN ABRIL

Entradas de los ríos y cabotaje

Despachos Judiciales

Dia 25

ALTA CORTE DE JUSTICIA

QUELQUES FLEURS

NUEVO PERFUME HOUBIGANT PARIS

1993.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Miguel V. Martínez, Emilio Giménez de Aréchaga, Leopoldo Mendoza Durán.

Trámite—D. C. Alarcón con J. Ferreira; J. Larrosa con la empresa del ferrocarril Central del Uruguay; una causa criminal por el delito de homicidio.

José V. Evia, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1er. TURNO

Doctor Luis María Gil

Trámite—A. W. Parsons contra el Fisco; M. Salgueiro de García con la Sociedad Anónima Cervecería Montevideana; M. C. de Alvarez solicita título por prescripción; A. Alsina con L. Mongrell tercería de A. Paseyro.

Interlocutorias—H. D. de Peixoto con Martínez y Marini; un sumario por contrabando.

Patricio A. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—J. M. Ambroa con J. Nadal y Cía., ven. en apel. del Jdo. Ldo. Deptal. de Río Negro; Oficio del Jdo. Ldo. de lo Civil de 1.er turno de Montevideo; A. Alirach; suc. de P. C. de Guillot (2); J. C. de Barros; P. Bataglia y otros con H. Sturla; suc. de E. Rolando; R. Rama con M. Pérez; A. B. Foresti Rolando Cía. con J. Soubié; E. R. Tálice; suc. de A. Vera; suc. de L. A. de Croce; B. H. del Uruguay con A. Soininero; M. Jaume y Nadal con A. Bovino; suc. de D. R. de Cabrera; J. Leites, J. R. de Sanguinetti; suc. de M. Bengoa; T. Jara; suc. de U. del P. de Gatti; B. S. de Arostegui; A. Fernández; suc. de L. Lasala de Carfagno.

Interlocutorias—Suc. de J. Martins (2); suc. de L. L. de Carfagno; C. Rodríguez con P. Machado de Núñez; P. Manetti con A. Fernández y otra; suc. de L. Tammaro.

Definitivas—D. Auyianet; L. V. Lamy; A. Smith.

E. Díaz Falp, actuario.

fort; L. Aguru con M. A. Bayé; E. E. de Santos con L. S. Mascais; J. García Soler con R. Favaro; J. M. Peirano y otros con P. Fernández; J. Rodríguez deduciendo tercería en los autos seguidos por J. M. Peirano y otros con P. Fernández.

Interlocutorias—L. Gargano suc.; A. D. Agliano con E. del Signore; A. D. de Salvo con M. A. de Toserme.

Definitivas—T. Scampini inscripción en el Registro del Estado Civil; M. A. D. Carrera antecedentes; J. Romanello contra D. L. de Ladereche; E. Mendietta contradictorio con el señor Fiscal de lo Civil sobre rectificación de partidas é inscripción en el Registro del Estado Civil.

2 reservadas.

J. P. Barbot, actuario.

...

y Donato Fossato y S. Serra con E. Tournier; E. Mujica é hijos concordato; Coates y Cía. con M. Ferran; O. A. Bustos corredor y rematador; A. Padé; Favaro y Espuell con F. Parreblanco y Granara y Cía. con Dodero Hnos.; S. M. Carraro con J. Lourido; C. Vogelbacher con J. Estrázulas y G. Verdiera Marquez; C. Barceló con Herrena.

Interlocutorias—D. E. Laborde con la compañía La Platense; Pelloni Hnos., quiebra; M. Amado con J. Piñeyro.

Definitiva—J. F. Martínez Vazquez, corredor y rematador.

2 reservadas.

Joaquín Requena y Brun, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er. TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite — J. Fuentes ciudadanía; A. Caparros suc.; C. I. de Unarine suc.; M. Restano con G. P. de los Santos; Vital y Luis Martínez antecedentes; F. Batta contra C. Despenón; A. Parunetti con N. J. Lotti; J. Pesonetti con O. Maestrini; J. uBrgueño con J. Baroffio; J. M. Nadri y otros tutela; J. Lozano con E. Espinosa; L. E. A. Freoral contra Kart Otto Hurt F. Rivelli con J. Argones; P. Valli ciudadanía; Exhorto del Juez Ldo. Deptal. de segundo turno N.o 415; R. Soto con A. Artigas; suc. L. Morchio; M. Vidal contra Cristohersen Hnos.; M. Duplesis con A. Sgolell; J. Guidotti contra A. Panizza; M. Duarte el Fiscal de lo Civil solicitando su reclusión; R. García, el Fiscal solicitando su reclusión; Exhorto del Juez Ldo. Deptal d eSalto N.o 916; C. M. Echavarría con J. E. Marno; L. P. Olivera de Canossa inscripción en el Registro del E. Civil; A. Hernández con E. Sermur; G. Guerrero con C. Franchi; C. Partierra el Fiscal solicitando su reclusión; J. G. de Paredes con M. Hermida; J. Pioletti y otros contra J. J. Alzaibar; F. Bayley con B. B. Peña-

Avisos nuevos

Consejo de Administración del Puerto

OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION

Aviso á los pescadores

Habiéndose terminado las instalaciones del alojamiento de pescadores, se cita á los interesados en el arrendamiento de ese local á concurrir á esta oficina, calle Piedras número 385, el día 4 de Mayo próximo, á las 5 p. m., fecha y hora en que se verificará el sorteo de las habitaciones, según lo resuelto por el Consejo de Administración del Puerto. Una vez verificado el sorteo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.o del Reglamento del Alojamiento de Pescadores, estará prohibido efectuar desembarque ó venta de pescado en cualquier otro paraje de la zona portuaria que no sea el radio destinado para las faenas de la pesca.—El Oficial 1.o

2003-my-3.

José B. Gomensoro

AVERIAS

...

Está en exhibición en el Garage calle San José núm. 1030.

Comisión el 5 o|o al comprador.

La entrega y paga en seguida.

Informes, Piedras 318.

2002-Ab.30.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

EN PLENA CIUDAD

El Domingo 10 de Mayo

A LAS 4 P. M.

Municipio, Joaquín Requena, Hocquart y Palmira

16 solares especiales

Y á pagar con cuotas de

$ 10, 12 y 15 por mes

En plena zona de edificación y progreso

Informes y planos—Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, calle Sarandí número 402.

2004 My. 10.

Alberto Salvagno

REMATES

José B. Gomensoro

Automóvil nuevo

Magnífica ocasión

I LANDAULET FIAT

Especial para médicos, corredores, etc.

Por cuenta de una compañía de taxímetros de Buenos Aires. Venta al mejor postor. Hay que liquidarlo á cualquier precio.

Es una ocasión excepcional para adquirir un auto de la gran marca Italia Fiof.

Coche de tipo taxi, sumamente liviano, muy económico, consumo de bencina ínfimo, construcción fuerte, especial para nuestra ciudad. Calza en la vía.

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio, Zabala esq. Piedras.

EL LUNES 27 del corriente á las 2 de la tarde remataré á la más alta postura, coche nuevo en perfecto estado de 12|15 H. P. carrosería de lujo rodado 815x105.

Está en exhibición en el Garaje de los señores Daglio y Cía., calle Piedras 738.

La entrega y pago en seguida.

Comisión 5 o|o á cargo del comprador.

1878 Ab. 26.

José B. Gomensoro

30.000 piezas azulejos blancos, zócalos, molduras, externas é internas, ángulos, círculos, etc., etc.—Por liquidación de facturas.—Por cuenta y orden de la Pook, Hermann y C.a Sociedad Anónima de Bruselas.—Artículo en perfecto estado y de primera calidad.—¡¡Ojo barraqueros y constructores!!—El remate tendrá lugar en mi salón calle Piedras núm. 318.

EL MARTES 28 á las 3 1|2 p. m., remataré á la más alta postura y en lotes á la vista al gusto del comprador.

20.000 azulejos blancos 15 x 15.

136 id círculos.

2.000 id zócalos 15 x 15.

220 id angulos externos é internos.

1.500 id molduras 7 1|2 x 15.

200 id angulos externos para id.

100 id para molduras.

2.000 id angulos 2 1|2 y 3 3|4 x 15.

1.700 id azulejos con 1|4 círculo interior y exterior.

Comisión al comprador el 5 o|o.

La entrega al día siguiente. Garantías el 25 o|o.

1953-Ab.28.

José B. Gomensoro

De mercaderías

Veinte cajones hierro galvanizado liso, veinte cajones hojalata, un gran carro para campaña (mercachifle), diez cajones aguarraz, 700 kilos barras de acero, un motor á nafta, un idem eléctrico de 5 HP., 300 botellas bebidas, 25 cajones cerveza especial, hongos, conservas, una estatua de mármol averiado. —En mi salón de venta, Piedras 318.

EL MARTES 28 á la 1 p. m. empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de mercaderías para almacén, ferretería, bazar, tienda y otros ramos.

A las 3 p. m.

Con intervención de seguros y por cuenta de quien corresponda:

20 cajones hierro galvanizado liso.

11 cajones hojalata.

1 estatua de mármol.

Comisión al comprador: el 5 por ciento.

Garantía en dinero á todo el que compre.

La entrega de todo al día siguiente.

1966-A.28.

Antonio S. Zorrilla

HOY

Una linda esquina

Fraccionada en dos lotes

Avenida 21 de Setiembre (macadamizada antes Constituyente) esquina Juan Benito Blanco.—A corta distancia del punto más preferido de la hermosa Rambla de los Pocitos.—Areas pequeñas y bien proporcionadas.

Al mejor postor. Sin base

El Domingo 26 de Abril á las 4 de la tarde

y para pago de hipoteca, venderé estos dos lindos solares que miden: el primero, ó sea la esquina, 11 metros 77 de frente á 21 de Setiembre, por 25 metros también de frente á Juan Benito Blanco, ó sea una superficie de 294 metros 25; el segundo, 10 metros 95 de frente á Juan Benito Blanco, por 11 metros 77 de fondo, ó sean 128 metros 88.

El primer lote, ó sea la esquina, se venderá con los planos de edificación, obra del ilustrado arquitecto señor Carré.

TITULOS BUENOS

Gastos de escrituración, certificados, etc., por cuenta de los compradores.—Oblación: 10 por ciento.

Más informes: Misiones número 1364.

1889-A.26.

Antonio S. Zorrilla

De los muebles y demás objetos que alhajan la casa calle Cuareim 1423 entre Colonia y Mercedes, por ausentarse su dueño señor Juan Carlos Vergés para Europa.

El Miércoles 29 del corriente á la 1 1|2 p. m.

venderé al mejor postor, lo siguiente: Flamantes juegos ingleses de comedor y dormitorios, camas de bronce de 1 y 1|2 plazas.

Juego de dormitorio de cedro para una persona, butacas, sofás y sillas, tapizadas en lampás de seda, escritorio americano, caja de hierro, un sofá de cuero marroquí, cuadros, cristalería, porcelana, metales, una heladera, artefactos eléctricos, infinidad de libros de Derecho, ciencias, his-

...

Antonio S. Zorrilla

4 lindas chacras

En la Cuchilla de Pereyra y Puntas del Arroyo de las Piedras

21. y 4.a secciones judiciales de los departamentos de Montevideo y Canelones, respectivamente.

Superficies: 13 hectáreas, 4683 metros 6274; 7 hectáreas, 1.988 metros, 1.035; 7 hectáreas, 8.258 metros, 5.574; y 12 hectáreas, 5.945 metros, 8.101.

Base de venta bajísima $ 359.00 la hectárea ó sea el aforo de la Contribución Inmobiliaria:

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

Zabala esquina Piedras

El Martes 28 de Abril

A las 2 de la tarde

En cuatro lotes, venderé estas buenas chacras, por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de 3er. turno, en los autos de «Angela Bene de Bonifacio, incapaz.»

Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaría, calle Sarandí núm. 423.

Planos e informes, Misiones núm. 1.364.

1918 ab. 28.

Carlos D. Durán

HOY

De una sólida y moderna casa de bajos, situada en la calle Maldonado número 2310 entre Victoria y Boulevard Artigas

Los tranvías números 14 y 31 cruzan á corta distancia.

Paraje muy poblado y saludable.

Con facilidades para el pago

Reune muchas comodidades y tiene un amplio sótano que abarca todo el terreno, con entrada independiente.

Como edificación no puede pedirse nada más sólido y los materiales empleados son de la mejor calidad.

Venderé al mejor postor, por ausentarse su dueño para Europa.

Caño maestro pagado—Arrimos pagos y á cobrar

El pavimento deberá ser construído á su costa por la Municipalidad.

EL DOMINGO 26 de Abril á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé en remate la indicada propiedad, edificada en terreno de 203 metros 48 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente.

Tiene 5 buenas piezas, cuarto de baño, cocina, despensa y dos piezas para servicio, dos patios (uno con claraboya corrediza), pisos de mosaico, puerta cancel, etc.

Títulos garantidos como buenos

Escritura y certificados de cuenta del comprador, el cual consignará 500 pesos en garantía de su oferta.

La casa puede visitarse á cualquier hora.

Por otros informes, á mi oficina, calle Misiones número 1489, de 3 á 5.

1923-A.26.

LORENZO TOSCANO

JUDICIAL

De una fracción de terreno y sus construcciones, sita en el pueblo Libertad, departamento de San José, área superficial 12955 metros. 92 cent. Paraje importante. Base de venta: 550 $.

El día 30 a las 3 1|2 p. m., en la puerta del Juzgado, Rincón 472, con sujeción al siguiente

EDICTO: Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos rotulados «Sucesiones de Juan Bautista Fleisch, Regina Haller y José Fleisch, se hace saber al público que el día treinta del corriente mes y año a las tres y media de la tarde y en la puerta del Juzgado, Rincón 472, se procederá por el martillero don Lorenzo Toscano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado a la venta en remate público y por precio que no baje del aforo fijado para la Contribución Inmobiliaria, o sea el de quinientos cincuenta pesos, de una fracción de terreno con las construcciones que contiene, situada en el pueblo Libertad, sexta sección judicial del departamento de San José, señalada con el número cincuenta y tres en el plano del agrimensor Dermit, compuesta de noventa y ocho metros, ochenta y siete centímetros de frente al Este sobre la calle Octubre; por ciento treinta y un metros, cuatro centímetros de fondo al Oeste, lindando por este lado con la fracción número cincuenta y cinco; por el Norte con campos de Enschenthal, y por el Sur linda con la calle o camino denominado Puntas de Flores; compuesta de una extensión superficial de doce mil novecientos cincuenta y cinco metros, noventa y dos centímetros. Se previene: Primero. Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría del Juzgado, calle Rincón número 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, abril 6 de 1914.—Patricio A. Pereira, actuario.

1769-ab.30.

José L. Laugarou

HOY

El Domingo 26 de Abril

A las 4 1|2 de la tarde

En el paraje de su ubicación

De la propiedad de bajos

Calle Guaná número 2077 entre Defensa y Municipio

edificada en un terreno de 211 metros cuadrados, construída con materiales de primer orden, con toda clase de comodidades.

Al mejor postor, sin base, por lo que den

Por repartición de herederos

La casa tiene las siguientes comodidades: sala, comedor y 2 dormitorios. Escritorio al frente, cocina, w. c., algibe, patio de mosáico con claraboya corrediza, pisos pino de tea, aguas corrientes, jardín al fondo, luz eléctrica y sus instalaciones. Toda la tirantería es de hierro.

Arrimos, vereda, empedrado y caños maestros todo pago. Títulos buenos y garantidos. Garantía de compra, ps. 500. Los trenes de la Transatlántica núm. 10 y 11 por Defensa y 11 y 8 por Municipio.

La propiedad reconoce un gravámen en el Banco Hipotecario a 30 años, por pesos 3.900, del que podrá hacerse cargo el comprador. 1939-Ab.26.

José L. Laugarou

El Lunes 27 de Abril á las 2 de la tarde, en mi casa de remates, Cerrito 359 entre Solís y Zabala De los buenos muebles y demás objetos que adornaban la casa de una familia, por repartición de herederos - - - -

DE SALA—Juego de sala tapizado en seda, nogal, cortinados de brocato, ricos espejos, muebles fantasía, rico etágere Maple, terracotas, bronces, mármoles, alfombra, etc.

DE DORMITORIO—1 juego estilo Luis XV, nogal, juegos lavatorio, sillas fantasía, colchones lana, cuadros, etc.

DE COMEDOR—Buen juego de nogal, compuesto de rico aparador, trinchante, mesa y 12 sillas tapizadas en cuero, rico juego cristal Bacarat y oro, cantidad de platina, loza, porcelana, cristal, alfombra, etc.

DE ESCRITORIO—Buen escritorio Ministro, sillones, sofá y sillas de cuero, Biblioteca, nogal macizo, colección «Dictionaire Pierre Larrousse», Historia de la Revolución Francesa por Thiers, 14 tomos Curso de Literatura por Lamartine, 23 tomos de «Le Tour du Monde» y varias otras obras.

Buen juego de vestíbulo (mimbre), percha de pie de nogal, sillones, sillas, etc. Además gran cantidad de muebles sueltos de sala, dormitorio, comedor y escritorio, etc., etc.

Venta al contado en oro sellado. Pido garantía á todo comprador. La entrega una vez concluído el remate. La casa puede ser visitada todos los días de 8 á 12 y de 2 á 6 p. m. 1910-Ab.27.

José L. Laugarou

El Martes 12 de Mayo

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De 5 fracciones de campo

situadas en la costa de Pichinango, Rosario, departamento de la Colonia, á 30 kilómetros del Rosario y muy cercano á la Colonia Suiza, fracciones que formaron parte del campo "Santa Amalia", del señor Santiago Caprario.

Tierras especiales para ganadería y agricultura

JUDICIAL

El día indicado y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé en fracciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: Santiago Caprario contra don Miguel J. Salomon, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 12 del mes de Mayo próximo á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José L. Laugarou, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por fracciones, de las siguientes fracciones de terreno con las mejoras que contienen y señaladas con los números 7, 8, 9, 10 y 11, en el plano levantado en Diciembre de 1911 por el agrimensor don Ubaldo Pittaluga, ubicadas entre los arroyos Pichinango, Sauce y Polonio, del departamento de la Colonia, compuesta, la señalada con el número siete, de 40 hectáreas, 6687 metros 95 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 998 metros 64 centímetros al Norte, por donde linda con la fracción número 8 que enseguida se deslindará; 417 metros 48 centímetros al Este, con camino público; 422 metros 70 centímetros al Oeste, por donde también da frente á camino público, y 896 metros 70 centímetros al Sud, por donde linda con doña Mariana Paulina Díaz de Silva. La fracción número ocho mide 41 hectáreas, 9856 metros cuadrados, con 400 metros de frente al Oeste á camino público; 998 metros 64 centímetros en la línea del Sud, por donde linda con la fracción siete, antes descripta; 417 metros 48 centímetros al Este, con frente á camino público que la separa de la fracción 14, y 1100 metros 82 centímetros en la línea del Norte, por donde linda con la fracción 9. La fracción nueve está compuesta de 46 hectáreas, 804 metros cuadrados, con 400 metros de frente al Oeste á camino público, 1100 metros 82 centímetros en la línea del Sud, por donde linda con la fracción 8, antes descripta; 417 metros 48 centímetros al Este, con frente á camino público, y 1203 metros 20 centímetros al Norte, por donde linda con la fracción 10. La fracción número diez consta de 67 hectáreas, 9753 metros 9 decímetros cuadrados, deslindándose así: 643 metros 30 centímetros de frente al Oeste, á camino público; 1203 metros 20 centímetros en su línea del Sud, por donde linda con la fracción nueve; por el Este con camino público en una línea quebrada que mide 348 metros 40 centímetros, y 216 metros 40 centímetros, respectivamente, y 1231 metros 40 centímetros al Norte, por donde linda con la fracción número once. Y la fracción número once se compone de 72 hectáreas, 5090 metros 58 decímetros cuadrados, con 609 metros 80 centímetros de frente al Oeste, á calle pública; 1231 metros 40 centímetros en su línea del Sud, por donde linda con la fracción número diez, por el Este, en una línea quebrada que mide 372 metros 40 centímetros, y 255 metros 90 centímetros respectivamente, con frente á camino público, y por el Norte 1130 metros 50 centímetros, con la sucesión Indurain. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 22 de 1914.—Eloy G Pereira, actuario. 1946-M.12.

José L. Laugarou

El Lunes 4 de Mayo

A las 3 de la tarde

En mi Tattersall calle Agraciada esq. Cuareim

De vacas lecheras

Vaquillonas y toritos puros

de la raza Flamenca, procedentes del establecimiento de los señores Lozano Hermanos, República Argentina.

Plantel muy especial para lechería

Nota—Estarán en Exposición desde el miércoles 29 de 8 á 5 p. m. La entrega una vez concluído el remate. 1956-M.4.

José L. Laugarou

El Martes 5 de Mayo

A las 2 de la tarde

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio

De una linda chacra

EN TOLEDO

lindando con el Cortijo Vidiella y con los señores Tomás Berdesio, Fierro, Remensaro y camino vecinal, á pocos pasos de la Estación Toledo y Vivero Nacional.

21 hectáreas y 7016 metros cuadrados

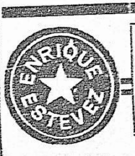
con 2 hectáreas más ó menos de sobras, fiscales, campo flor para agricultura, terreno en buena situación, con 11.000 eucaliptus de 6 años arriba, muchos de ellos explotables, monte frutal, población, galpón, algibe, buenos alambrados, etc.

VENTA AL MEJOR POSTOR

por lo que den, sin retirar lote, pues se vende por repartición de herederos. Esta chacra queda libre de arrendamiento el 31 de Mayo próximo, pudiendo por lo tanto el comprador disponer de ella desde ese día.

Nota—Venta al contado en oro sellado. Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía de compra $ 1000.

Por más datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 359. 1957-My.5.



El Miércoles 29 de corriente á las 2 de la tarde

Remataré los muebles de escritorio, división de nogal, aparatos de gas y demás enseres que existen en el antiguo escritorio de los señores

WILSON HNOS.

EN LA

CALLE CERRITO, 440

La casa estará abierta la víspera del remate.

1944-Ab.29.

Juan M. Sorin

HOY

JUDICIAL

De 2 propiedades

El día 26 del corriente Abril á las 4 y 4 y 1|2 de la tarde respectivamente, en el lugar de sus ubicaciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de Segundo Turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados «Sucesión de Felipe Masimino» se hace saber al público que el día 26 del corriente á las 4 y 4 1|2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones, por el martillero don Juan M. Sorin, asistido del alguacil y actuario del juzgado se va á proceder á vender en remate público, los siguientes bienes: 1.o una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado dicho terreno en la jurisdicción de los Pocitos, en este departamento, barrio denominado Mazzini, compuesto de una superficie de 279 metros 17 decímetros y 50 centímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al norte sobre el boulevard Escardó hoy calle Libertad por donde el edificio tiene señalada su puerta con el número 119 por 32 metros 50 centímetros de fondo al sud, donde así como por el este linda con don Pedro Rossi y Romero y por el oeste, por formar esquina, da frente á la calle industria número 2. Este bien se halla aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario según planilla número 36.129 en 3.800 $. Segundo: un solar de terreno y edificio en él construido y demás mejoras que contiene, compuesto dicho terreno de 8 metros 59 centímetros de frente al norte á la misma calle Libertad, por 39 metros 50 centímetros de fondo al sur, por donde linda con el solar número 8, por el oeste con el número 11 y por el oeste con el barrio Caprera, encerrando una superficie de 339 metros 30 decímetros y 50 centímetros. Este bien se halla aforado para el pago del impuesto Inmobiliario, según planilla número 36.118, en $ 2.400. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las 2|3 partes de las respectivas tasaciones que tienen asignadas para el pago del impuesto cada uno de los bienes descriptos ó sea pesos 2.533 para el bien deslindado en primer término y $ 1.600 para el bien deslindado en segundo lugar. 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes relativos, se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala 1327 á disposición de los interesados. — Montevideo. Abril 8 de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Datos: Domicilio del rematador, Brandzen 1982. 1759-Ab.26.

Deolindo F. Tirelli

HOY

Al mejor postor, de una buena propiedad para garage, con capacidad para dos autos.

EL DOMINGO 26 de Abril de 1914, á las 4 y 30 de la tarde. Venderé esta buena propiedad, sita en la calle Canelones número 2014, casi esquina Blanes, con caños maestros y arrimos pagos, aguas corrientes, piso de portland, pozo de observación, depósito de bencina, cortina metálica á su frente, w. c., etc. Se dan facilidades en el pago, media parte al contado y media á plazo por dos años, interés 7 o|o anual, área 80 metros más ó menos. Tranvía en todas direcciones. Títulos buenos en mi poder. Escrituración de cuenta del comprador. Seña, $ 100. Informes: Justicia 2018. Teléfono La Uruguaya 24, Aguada. 1917-ab-26.

Ponce de León y Dutra

HOY

Por orden y cuenta de La Caja Obrera

El Domingo 26 de Abril

A las 3 1|2 de la tarde

22-SOLARES-22

EN LA CIUDAD

(Propiedad de La Caja Obrera)

Calles Colonia, Carmen, Victoria y Patria

En condiciones de pago excepcionales

Cuotas fijas de $ 25 á 35 por mes

Hasta sesenta meses, y si aun quedara algún saldo pendiente, el comprador tendrá derecho á dos años más de plazo, con garantía hipotecaria del mismo terreno y 7 o|o de interés anual.

No pueden pedirse condiciones más ventajosas, tratándose de terrenos enclavados dentro de la misma ciudad, a pocos metros del Boulevard Artigas y de la Avenida 8 de Octubre (asfaltada), de la Avenida 18 de Julio, de la Plaza Artigas, del Hospital Italiano, de la gran Avenida al Parque Central, frente al Rond Point de la Avenida 8 de Octubre y Boulevard Artigas.

Tranvías al frente: El número 53 de La Comercial, 23 y 24 de la Transatlántica y rodeados por las líneas de ambas empresas que pasan por 18 de Julio, 8 de Octubre, Joaquín Requena y Salsipuedes. Todos con pasaje de 4 centésimos.

Luz eléctrica, aguas corrientes, etc., etc. Empedrado, cerco y veredas existentes, pagos.

El que quiera edificar en la ciudad, no puede perder esta oportunidad de comprar terrenos de situación verdaderamente excepcional, y en condiciones sólo concedidas cuando se trata de solares situados á muchos kilómetros de Montevideo.

Títulos buenos.

Garantía de la compra: Una mensualidad.

Para detalles y planos ocurrir á La Caja Obrera: Treinta y Tres y 25 de Mayo ó á los rematadores: Avenida General Rondeau 1308. 1839-Ab.26.

A. B. LARRIERA

2 fincas de renta segura

Agraciada 396 una y Rocha 84 la otra

El Jueves 30 del corriente

PAGADERAS A PLAZOS

El día indicado, a las 5 y 6 p. m., respectivamente, venderé en remate público las casas Agraciada 396, entre General Freire y Marmarajá, en las inmediaciones del Palacio Legislativo, que produce actualmente 1.200 pesos oro al año, edificada en un terreno de 414 metros; y en seguida otra casa de renta en la calle Rocha 84, que produce 480 pesos al año y que tiene un terreno de 124 en 85.

Condiciones de la venta: La mitad del precio al contado y el saldo al 12, 18 y 24 meses, con interés del 7 por ciento, pero con garantía hipotecaria de las mismas o de otras propiedades. Seña: el 10 por ciento, que se rebajará de la entrega en la primera mitad. Escrituras, por cuenta del comprador. Las fincas pueden visitarse.—Por carteles, todos los detalles.—Martillero, San José 1143. 1870 ab 30.

Adolfo Armellino

Judicial

AL MEJOR POSTOR

De la hermosa casa-quinta

EN MAROÑAS

Del señor doctor José Pedro Ramírez. — Por ejecución de hipoteca.—En las puertas del Juzgado, calle Sarandí núm. 423.

EL DÍA 4 DE MAYO á las 4 p. m., daré principio á la venta de dicha casa-quinta que consta de lo siguiente: once habitaciones, dos cuartos de baño, varias piezas para servicio, instalación de aguas y luz eléctrica en toda la casa y en su quinta y jardín figuran las mejores clases de árboles y flores. Pasan por su puerta los tranvías de las dos compañías. Se venderá en un solo lote y con arreglo al siguiente Edicto:

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado «Angela Ibarreche de Denniel» contra la sucesión de José Pedro Ramírez.—Ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día cuatro del próximo mes de Mayo á las 4 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, se procederá por el martillero don Adolfo Armellino, asistido del alguacil y actuario de este Juzgado, á la venta en remate-almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble. —Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en el paraje denominado Maroñas, contiguo al Pueblo Ituzaingó, jurisdicción de este Departamento, compuesto de 7373 metros, 81 decímetros cuadros, confinando al Norte con la manzana número siete, al Sur, con la manzana número cinco, al Este con calle y al Oeste con don Juan Carillo. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados—Montevideo, Abril 15 de 1914. Eloy G. Pereira, actuario. 1567 my 4.

Victorica y Muiños

JUDICIAL

Valiosísimo campo flor

El 4 de Mayo de 1914

Llamamos la atención de los hombres de capital hacia la nota que va al pie del edicto de venta, pues en ella se establecen facilidades de importancia para adquirir este valioso campo.

La transferencia de la hipoteca actual hace que con un escaso desembolso pueda adquirirse esa fracción, reputada como de las mejores del Norte del Río Negro, como pueden informarlo todos los vecinos, siendo el servicio semestral por la hipoteca de 60.000 pesos, por interés, comisión y amortización de pesos 2447 con 97 centésimos.

EDICTO—Por disposición del señor juez de lo civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictada en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Pilade Peracchi, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día cuatro de Mayo del corriente año á las dos y media de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por los martilleros señores Victorica y Muiños, asistidos del Actuario y Alguacil del juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo de pastoreo con todas las mejoras que contiene, situada en la costa del Arroyo Salsipuedes Grande, departamento de Tacuarembó, compuesta según títulos y mensura practicada por el agrimensor don Alfredo Lerena en el mes de Octubre de mil novecientos once, con asistencia de todos los linderos y del juez de paz, de una superficie de mil novecientas siete hectáreas, quinientos cuarenta y dos metros, veinte y cinco decímetros, que se deslindan así, conforme el mencionado plano: por el Norte el Arroyo Salsipuedes Grande; por el Este una línea recta de seis mil seiscientos setenta metros que separa la fracción de la Baronesa de Tres Cerros; por el Sud otra línea recta de tres mil ciento sesenta metros que separa la fracción de don Faustino Quadros, y por el Oeste otra línea recta amojonada separando la de don Pedro López. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado calle Rincón núm. 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 26 de 1914.—Patricio A. Pereira, actuario.

NOTA IMPORTANTE—Este campo reconoce un gravamen á favor del Banco Hipotecario del Uruguay por valor de pesos 60.000 en títulos Hipotecarios serie M. que al último semestre en 31 de Marzo estará reducido á $ 59.253.02 cuyo gravamen podrá tomar á su cargo el comprador pagando los servicios vencidos que en el día de la fecha del remate ascenderán á $ 6.986.91 de acuerdo con la base 26, art. 13 de la Ley Orgánica del Banco que dice así: "En los casos de ejecución el Banco acordará al mejor postor la facultad de continuar con el todo ó parte de la hipoteca abonando los servicios vencidos".

Por otros datos ocúrrase á nuestro escritorio Orillas del Plata 1014.—Montevideo.

El plano del campo está agregada á los títulos en el Juzgado de lo Civil de primer turno calle Rincón 472. 1545-My.4.

Francisco L. García

JUDICIAL

Campo de 57 hects. 78 as. 67 cent. y 78 dec. en Puntas del Bañado de Medina, 11.a sección del Departamento de Cerro Largo, con gran casa de material para comercio y familia, á 20 kilómetros de la ciudad de Melo, próximo á la Estación del ferrocarril, frente á la Escuela de Agronomía y al camino departamental al Paso de Mazangano. Campo bien alambrado, pastos y aguadas buenas, hermosa quinta con diversidad de árboles frutales y gran monte de eucaliptus, tasada por el Ministerio de Industrias en $ 17.000, sin base.

EL MARTES 28 DE ABRIL

en las puertas del Juzgado calle Zabala núm. 1327 á las tres y media p.m., procederé á la venta en remate público de esta hermosa fracción de campo con todas poblaciones y demás mejoras que contiene de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide dictado en los autos caratulados Juan Jorge Zuaznabar contra Francisco Rivas ejecución de hipoteca se hace saber al público que el día 28 del entrante Abril á las 3 1|2 de la tarde en las puertas del Juzgado calle Zabala núm. 1327 por el martillero don Francisco L. García asistido del Alguacil y actuario del Juzgado se va á proceder á vender en remate público al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de campo con las poblaciones alambradas y demás mejoras que contiene situada en la 11 sección del departamento de Cerro Largo compuesta de una superficie de 57 hectáreas, 78 áreas 66 centiáreas y 78 decímetros más ó menos comprendidas dentro de los límites siguientes: al Noreste en el camino departamental que conduce al Paso de Mazangano, en el Río Negro dividiendo con campo de don Ignacio E. Silveira, por el Sudeste línea recta dividiendo con doña Ubaldina Silveira de Cirión por el Sudoeste línea recta dividiendo con doña María Fermina Antunez y al Oeste y Noroeste la Cuchilla Grande que la separa de campos de doña Dolores Martínez de Contreras. Se previene. 1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado calle Zabala 1327 á disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo de 1914.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 1484-Ab.28.

E. Landinelli

De una hermosa casa

de cinco piezas, cuarto de baño, cocina, dos piezas de servicio, water closet, patio, claraboya: toda con mosaicos extranjeros y tirantería de hierro, venderé al mejor postor, para pago de hipoteca.

El Domingo 26 del corriente Abril

A las 4 1|2 de la tarde

RENTA 45 $ MENSUALES

TREN A LA PUERTA

Calle Victoria 1452, esquina Palmar

Títulos en perfecto estado 1970-A.26.

Manuel M. Macció

De un buen campo

En la Estación La Sierra

El Viernes 15 de Mayo

A LAS 2 P. M.

PROXIMAMENTE DETALLES

Edicto—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictado en el expediente caratulado: «Storace y Compañía contra Carmen Barrios de Barrios ejecución de hipoteca», se hace saber al público que el día quince del próximo mes de Mayo á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio se procederá por el martillero don Manuel M. Macció, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo, con las construcciones, alambrados y demás mejoras anexas, situada en Solís Grande, quinta sección del departamento de Maldonado, compuesta en superficie de 208 hectáreas, 66 áreas, 54 centiareas y 20 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el Arroyo de Tupambaé; por el sud-este, con terreno del Estado y doña Francisca Ferreira; por el este, con doña María Barrios; y por el oeste con don Manuel Romero.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423 á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril de 1914.—Eloy G. Pereira, Actuario. 1958-My.15.

Horacio Trápani y Gerónimo Terrevéjans

Con la bandera de Antonio Fernández

Por cuenta y orden de la Sociedad Anónima Acqua Vera y Canteras del Verdum (en liquidación)—Con la intervención del Banco Francés, Supervielle y Ca.

12 -- MAGNIFICAS CHACRAS -- 12

En la 1a. y 2a. sección del Dpto. de Minas

á 30 años de plazo, concedido por el Banco Hipotecario del Uruguay. Por liquidación total de la sub división de los campos conocidos por los de Mr. Alexander (Sierras de Minas), á cinco kilómetros de esta ciudad (en su egido), inmediatos á las estaciones del ferrocarril Ortiz y Parada Verdum, lindando con campos de la Compañía Salus, Fábrica Nacional de Portland y á infinidad de importantes establecimientos agrícolas y ganaderos de esa zona. Estas chacras en su mayoría dan frente al camino departamental (macadamizándose). Tierras especiales para cultivos de cereales, hortalizas, alfalfares, árboles frutales, etc. Sus pasturas son muy buenas.

¡¡Chacareros!! ¡¡Agricultores!! ¡¡Pequeños capitalistas!!, no pierdan esta única oportunidad de poseer un pedazo de tierra en condiciones excepcionales, por cuatro reales al contado, y el saldo lo pagará á 30 años de plazo, con la facultad de poder cancelar ó amortizar los préstamos ya concedidos cuando le convenga.

El remate tendrá lugar en la ciudad de Minas el DOMINGO 26 de Abril de 1914, á las 13 y 30 (1 y 30 p. m.), en el local de la calle Treinta y Tres esquina 25 de Mayo (Plaza Libertad), al lado de la "Confitería de Irrisari".

Títulos á la disposición de los interesados en el Banco Hipotecario.

Escrituración á los 15 días de la venta, siendo por cuenta de los compradores las escrituras, como también los certificados, etc., etc.

Consignación: 10 por ciento al firmar el boleto del remate.

Por planos é informes ocurrir á la Sección Remates del Banco Francés Supervielle y Cía., Montevideo, ó á los martilleros en Minas.

Nota importante—El Ferrocarril Central del Uruguay hará correr un tren de excursión á Minas (ida y vuelta) á precios reducidos, saliendo de Central á las 7 y 10 de la mañana. Los boletos se pondrán en venta en todas las estaciones y en la casa Coates, frente al Correo, tres días antes de la salida del tren. 1890-A.25.

José Pazos

Judicial

AL MEJOR POSTOR

De todos los bienes que han pertenecido al gran pintor Giro Pagani, entre los cuales se hallan grandes obras de arte —Hay más de 30 telas, á cual más hermosa, de todos gustos y tamaños; estatuas, máquina fotográfica, manual y útiles de fotografía, escudos de armas, armas históricas, muebles, gran cantidad de libros, obras de mérito la mayor parte.

EL DOMINGO 3 de Mayo á las 13 y media y en la casa calle Cuareim número 1430, entre Colonia y Mercedes, procederé á la venta de todos los muebles, útiles, herramientas de pintura y demás objetos que estarán á la vista, ordenada en los autos del intestado Giro Pagani, que tramitan ante el juzgado de lo civil de tercer turno.

Todo comprador dará seña en dinero, en garantía de sus compras. La casa podrá visitarse el día del remate de 8 á 11.

Todos los compradores deberán retirar sus compras al día siguiente, de 8 á 12.

Por más informes, ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 1282, de las 14 á las 17, ó al domicilio, Rocha 4a. 1924-M.3.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, el Lunes 27 del corriente á las 2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio

De la tercera parte de un campo de 249 hectáreas 9535 m., sito en el Sauce (Canelones) parte del cual produce 1800 $ al año, y de una propiedad sita en el pueblo de La Paz, con 21 m. 47 cts. de frente al Oeste, á la calle General Artigas, por 38 m. 48 cts. de fondo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez letrado de lo civil é intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Juan Biengio Rocca contra Juan Prando Algarate, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 27 del corriente á las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario de este juzgado, procederá á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de los siguientes bienes:

1.o Un solar de terreno con el edificio y mejoras que contiene, situado en el pueblo La Paz, departamento de Canelones, compuesto de 826 metros 16 decímetros cuadrados, teniendo 21 metros 47 centímetros de frente al Oeste á la calle General Artigas, por 38 metros 48 centímetros de fondo al Este donde limita con don Juan Repetto; al Sur confina con don Carmelo Bellioni y al Norte con el solar uno.

2.o La tercera parte proindivisa de una fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene, situada en el departamento de Canelones, sección del Sauce, compuesta en su totalidad de 249 hectáreas 9535 metros, lindando al Norte con don Manuel Gutiérrez; al Sur con don Cristóbal Santana, don M. García y Camino vecinal; al Este con el Arroyo del Sauce y al Oeste con don G. Gutiérrez y Camino vecinal.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, y; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 7 de 1914.—Eloy G. Pereira, actuario.

Domicilio del martillero: Orillas del Plata 1204, esquina Cuareim. 1734-Ab.27.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL

EL LUNES 4 de Mayo á las 4 p. m. Base de venta $ 3000. De la casita calle Carapé número 2284 entre Victoria y Bulevard Artigas. Consta de 4 habitaciones, tirantería de hierro, cuarto de baño, altillo, zaguán con cancel, patio, piso mosaico, techo, vidrios, arrimos á cobrar. Asegura el 10 o|o anual.

Remate almoneda—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente caratulado «María Soledad Monteiro sobre venta de una propiedad en condominio», se hace saber que el día 4 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Manuel García de Zúñiga asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio en él construído situado en la jurisdicción de Tres Cruces en la manzana número 1309 de la Novísima Ciudad de esta capital, calle Carapé número 203 hoy 2284 y compuesto de cinco metros quince centímetros de frente al Norte á dicha calle Carapé por quince metros cincuenta centímetros de fondo al Sud donde linda con Ignacio Podestá y Compañía, por el Este con doña Margarita G. de Leunda y por el oeste con doña Isabel R. Montaner, encerrando una superficie de setenta y nueve metros ochenta y tres decímetros. La propiedad mencionada se encuentra aforada para el pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de tres mil quinientos pesos según planilla agregada en autos y su venta tendrá lugar por un precio que exceda de la suma de tres mil pesos, previniéndose que los emolumentos y gastos de escrituración del compromiso y de la venta y los certificados é impuesto Universitario serán de cargo del comprador, quien deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria calle 33 número 1375 á disposición de los interesados. Montevideo, Abril 17 de 1914.—José Pedro Barbot, actuario.

Domicilio del martillero: Orillas del Plata 1204 esq. Cuareim. 1875 Mayo 3.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincón N.o 449

EL LUNES 27 y MIERCOLES 29 de Abril, á la 1 1|2 en punto; gran surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras. 1986-Ab.29.

RAMON SIENRA

(Sucesor de RICARDO SIENRA)

De la Propiedad

De altos y bajos, para negocio y familia. En la calle Carmen N.o 2251 esquina á Cufré N.o 1762.

EL DOMINGO 3 de Mayo, á las 4 1|2 en punto. Venderé esta buena propiedad sita en la calle Carmen N.o 2251 esquina á Cufré N.o 1762; compuesta la planta baja de un gran salón para negocio, de 5 por 11, gran sótano también de 5 por 11 y 2 con 20 de alto; una pieza seguida al salón con ventana y balcón á la calle Carmen, otra pieza grande, cuarto de baño, w. c., patio con claraboya corrediza, cocina y zaguán independiente.

Altos, 2 grandes piezas con balcón á la calle Carmen y un gran altillo.

Instalación completa de luz eléctrica con aparatos en toda la casa, caño maestro por las dos calles, veredas y arrimos todo pago.

Tiene una hipoteca por 30 años en el Crédito Foncier del Uruguay, cuyo importe es hoy de $ 4.884.

El comprador puede seguir con la hipoteca, pagando una cuota mensual de pesos 37.50 por intereses y amortización.

Títulos perfectos. Garantía de oferta 10 por ciento. Escrituración y demás gastos por cuenta del comprador. Por más datos en mi casa Rincón 149. 1987-My.3.